



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO**

---

---

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**CENTRO DE RELACIONES INTERNACIONALES**

**LAS ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD, DEFENSA  
Y POLÍTICA EXTERIOR DE FRANCIA EN  
EL MARCO DE LA LUCHA CONTRA  
EL GRUPO TERRORISTA DAESH  
2014-2019**

**T E S I S**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE**

**LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES**

**P R E S E N T A**

**DELIA ISABEL ALVAREZ ZAMUDIO**

Con el apoyo del proyecto PAPIIT 307018:  
“Los regionalismos frente a los retos y la complejidad de  
las amenazas a la seguridad y defensa contemporáneas”

**DIRECTORA DE TESIS**

**DRA. YADIRA GÁLVEZ SALVADOR**



Ciudad Universitaria, CDMX, 2020



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **Agradecimientos**

A mis papás, por su constante apoyo y motivación. Especialmente a mi mamá, por estar en todo momento, por siempre ver más potencial en mí del que yo creía tener, por su amor y cariño, por todas esas noches de desvelo de tarea o de achaques personales, por levantarse conmigo todos los días, por protegerme, pero no limitarme, por todos esos cuentos en la infancia antes de dormir.

A mi hermano Gustavo, por siempre creer en mí y darme tanto apoyo, por su comprensión y cariño. A mi hermano Henry, por enseñarme tanto y motivarme a siempre buscar más. A ambos, por ser mi inspiración profesional.

A mi abuelita Poli, por darme tanto amor y por heredarme toda su inteligencia, sensibilidad y fortaleza. A mi abuelito Crescencio, por su cariño y por siempre estar dispuesto a escucharme. A mi tía Martha, por siempre quererme tanto y creer tanto en mí.

A Frida, por ser esa amiga que siempre está presente, sobre todo cuando más necesitas que esté, por su nobleza, sus sabios consejos y el apoyo incondicional. A Blanca, por enseñarme todo lo dedicada que se puede llegar a ser y que no existen los imposibles. A Claudia, por siempre tener las palabras adecuadas, siempre positivas. A las tres por inspirarme tanto.

A mis profesores de toda la carrera, gracias por sus enseñanzas, experiencias y paciencia.

A mi asesora, la Dra. Yadira, gracias por creer en mí y por tomarse el tiempo de leerme. Es fuente de inspiración para mí, no sólo profesionalmente, sino personalmente. Gracias por abrir mis panoramas de conocimiento y por toda su retroalimentación a lo largo de este camino.

A mi amada UNAM, gracias por tanto, por todas las experiencias y por todo el conocimiento adquirido.

## Índice

Introducción .....	5
<b>1. El terrorismo en las Relaciones Internacionales .....</b>	<b>10</b>
1.1 ¿Qué es el terrorismo? .....	10
1.2 El islam, la yihad y el radicalismo .....	17
1.3 Construcción de la política de seguridad y defensa francesa en la era de la mundialización.....	23
1.4 Formulación de la política exterior de Francia: el terrorismo .....	29
1.5 El 9/11 y la lucha internacional contra el terrorismo encabezada por Estados Unidos. El cambio de paradigma en la seguridad.....	35
1.6 El conjunto de la política antiterrorista francesa en contraposición a la estadounidense .....	40
<b>2. Francia frente al terrorismo de Al Qaeda/Daesh. Un recuento histórico</b>	<b>46</b>
2.1 Intervencionismo francés en África en el contexto del neocolonialismo....	46
2.1.1. El Magreb: el terrorismo internacional y Argelia .....	48
2.1.2. El Sahel: la influencia francesa y el terrorismo en Mali.....	53
2.2. Participación en Medio Oriente en la lucha contra el terrorismo e importancia geopolítica de la zona .....	58
2.2.1. Iraq .....	59
2.2.2. Siria .....	63
2.3. <i>Modus operandi</i> de Daesh en territorio francés en la era del terrorismo religioso .....	69
2.3.1. <i>Charlie Hebdo</i> .....	69
2.3.2. El 13/N.....	72
<b>3. Seguridad, defensa y política exterior como herramienta en la lucha contra Daesh .....</b>	<b>82</b>
3.1 La política de seguridad y defensa francesa en el caso específico de Daesh .....	82
3.1.1 Prevención y anticipación .....	83
3.1.2 Disuasión.....	87
3.1.3 Protección .....	89
3.1.4 Intervención .....	93
3.2 Acciones de política exterior .....	100
3.2.1 La Coalición Internacional contra Daesh.....	101
3.2.2 Monitoreo desde el Consejo de Seguridad .....	102
3.3. Combinación de la política de seguridad y defensa con la política exterior de Francia para hacer frente a la lucha contra Daesh.....	106
Conclusiones .....	112
Fuentes consultadas.....	120

## Índice de mapas

Mapa 1. La Conferencia de Berlín. La repartición de África .....	46
Mapa 2. Zonas de operación de Al-Qaeda en África .....	49
Mapa 3. El avance de Daesh alrededor del mundo .....	50
Mapa 4. Ataques perpetuados o motivados por Daesh .....	51
Mapa 5. El Sahel .....	53
Mapa 6. Operación Barkhane .....	58
Mapa 7. Operación Chammal.....	63
Mapa 8. Conectividad de Siria con los principales mares y golfos de Medio Oriente .....	66
Mapa 9. Zonas de influencia en Siria 2019.....	67
Mapa 10. Zonas de influencia en Siria 2017 .....	68
Mapa 11. El terrorismo en el mundo en 2015.....	72
Mapa 12. Ataques terroristas. El 13/N en París .....	75

## Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Ejemplo de una misión francesa de bombardeo aéreo en Iraq .....	60
Ilustración 2. Portaviones francés desplegado en 2016 durante la Operación Chammal .....	61
Ilustración 3. Vehículos militares <i>Caesar</i> desplegados en 2016 en Iraq....	61
Ilustración 4. Esquema de formación de soldados iraquíes por parte de Francia.....	62
Ilustración 5. Ataques terroristas en la Unión Europea por afiliación 2015-2018 .....	80
Ilustración 6. ¿Cómo reaccionar en caso de atentado terrorista?.....	91
Ilustración 7. Niveles del <i>Plan Vigipirate</i> .....	93
Ilustración 8. Proceso de decisiones y conducción de operaciones francesas.....	94

## Índice de tablas

Tabla 1. Unidad de Esfuerzo en el Manejo de la inteligencia de Estados Unidos.....	36
Tabla 2. Inversión Extranjera Directa en Chad, Mali, Mauritania y Níger ...	54
Tabla 3. Posición de Francia dentro de los ataques terroristas más letales del 2015 (Cifras preliminares) .....	73
Tabla 4. Sospechosos de los atentados del 13/N y su relación con Siria..	76
Tabla 5. Visión general de los ataques fallidos, frustrados y completados en 2015 desglosado por Estado miembro de la Unión Europea y por afiliación.....	79
Tabla 6. Fuerzas nucleares francesas 2019.....	89
Tabla 7. Lista de operaciones exteriores en las que Francia ha participado 2012-2015 .....	97
Tabla 8. Gastos de las operaciones de Francia al exterior divididos entre los principales escenarios de intervención 2011-2015 (Millones de euros) .....	99

## Introducción

La relación entre Francia y el terrorismo data del año 1954 en el contexto de la Guerra de Argelia. A partir de ese momento, los ataques terroristas hacia la población francesa comenzaron a hacerse presentes, no obstante, en los años recientes se han intensificado. Por ello, este trabajo de investigación abordará cómo Francia le ha hecho frente al terrorismo a través de tres ejes principales: la seguridad, la defensa y la política exterior. El periodo por analizar comprenderá desde el año 2014 cuando Francia interviene por primera vez en Medio Oriente para combatir a Daesh<sup>1</sup> y hasta marzo de 2019 cuando el presidente francés Emmanuel Macron anunció que se había eliminado la última célula de Daesh en Siria.

Esta relación entre Francia y el terrorismo se remonta a la Guerra de Argelia de 1954-1964 donde se presenciaron los primeros ataques terroristas en territorio francés; posteriormente, en el periodo de 1964-1984, aparecieron los grupos terroristas *Action Directe* y *Euskadi Ta Askatasuna* (ETA); del mismo modo, de 1984-1993, por un lado la Guerra de Líbano y por el otro la lucha entre israelí y palestinos, conllevaron diversos ataques; de 1995 y hasta 1997, la Guerra Civil de Argelia ocasionó varios atentados en los metros y calles de París; finalmente, el siglo XX culminó con el inicio del denominado terrorismo internacional<sup>2</sup>.

Para este momento, el grupo terrorista Al Qaeda hizo su aparición en la escena internacional mediante un ataque a las Torres Gemelas de los Estados Unidos (EE. UU.) el 11 de septiembre de 2001 (9/11). El 9/11 marcó un referente mundial

---

<sup>1</sup> Este grupo se autodenomina “Estado Islámico”, no obstante, el presidente François Hollande pidió que se le llame “Daesh”, palabra árabe que significa “algo que siembra discordia; el que aplasta o pisotea”. Adicionalmente, el término “Daesh” también corresponde a las siglas de *al-Dawla al-Islāmīya*, traducido como “Estado Islámico”. Estados Unidos y Reino Unido lo llaman “Estado Islámico de Iraq y Siria” (ISIS) o “Estado Islámico de Iraq y el Levante” (ISIL). En Mildred Rooney, “El ‘Estado Islámico’: la ruta a la autoproclamación de un califato contemporáneo”, *Agenda Internacional*, año 23, núm. 34, Perú, 2016, p. 51, Dirección URL:

<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/agendainternacional/article/download/15276/15741>, [consulta: 15 de febrero de 2019].

<sup>2</sup> Jean-François Daguzan, “El terrorismo islámico en Francia”, *Análisis del Real Instituto Elcano*, núm. 166, España, 2008, pp. 2-3, Dirección URL: [http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/bed4df804f0198fa902ef43170baead1/ARI166-2008\\_Daguzan\\_terrorismo\\_islamista\\_Francia.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=bed4df804f0198fa902ef43170baead1](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/bed4df804f0198fa902ef43170baead1/ARI166-2008_Daguzan_terrorismo_islamista_Francia.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=bed4df804f0198fa902ef43170baead1), [consulta: 15 de febrero de 2019].

en la lucha contra el terrorismo por parte de Occidente, así como un cambio en los temas de seguridad en la agenda internacional. Por su parte, Estados Unidos hizo valer el principio de legítima defensa apelando al artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas a través del establecimiento de la guerra con Iraq para eliminar las bases de Al Qaeda; en cuanto a Francia, ésta exhortaba a respetar las normas de derecho internacional, retirando el apoyo a la decisión de Estados Unidos. Sin embargo, cabe destacar que Francia ya contaba con operaciones militares en África para frenar el avance de grupos terroristas, tales como la Operación Épervier, activa desde 1986.

A pesar de contar con un amplio historial de intervenciones en África, Francia no cambió su discurso ante la comunidad internacional sino hasta el gobierno de François Hollande cuando decidió lanzar la Operación Serval en 2013 y posteriormente la Operación Barkhane en 2014, ambas en Mali, reconociendo la rápida expansión de la amenaza que representaba el terrorismo. Posteriormente, el Estado francés puso en marcha la primera Operación en Medio Oriente en septiembre de 2014, denominada Operación Chammal, para contener específicamente al autodenominado “Estado Islámico”.

Un mes después, se creó la Coalición Internacional contra Daesh, a la cual Francia se incorporó, a petición del gobierno iraquí quien había solicitado ayuda contra este grupo que se había apropiado del norte de dicho Estado. Más tarde, el 7 de enero de 2015, Francia fue víctima del primer atentado por parte de Daesh al semanario *Charlie Hebdo*; en ese mismo año, el 13 de noviembre de 2015, ocurrieron los múltiples atentados a la capital francesa. Aquí fue donde formalmente Francia se declaró en guerra contra Daesh, intensificando sus acciones de seguridad, defensa y política exterior hacia un objetivo y una región específica, Siria<sup>3</sup>.

En consecuencia de lo anterior, Francia logró adquirir la imagen internacional de ser un Estado fuerte frente al terrorismo, no obstante, el 14 de julio de 2016 un camión arrolló a varias personas en la fiesta nacional que se celebraba en Niza,

---

<sup>3</sup> Ada Mullol, “Terrorismo, motor de cambio de la política exterior. Los atentados originados en la región MENA y perpetrados en Occidente han tenido un efecto crecientemente militarizado en las políticas hacia la zona de los países afectados”, *Afkar/Ideas*, España, otoño de 2016, p. 42, Dirección URL: [https://www.iemed.org/observatori/arees-danalisi/arxiu-adjunts/afkar/afkar-51/terrorismo\\_Ada\\_Mullol\\_afkar51\\_esp.pdf](https://www.iemed.org/observatori/arees-danalisi/arxiu-adjunts/afkar/afkar-51/terrorismo_Ada_Mullol_afkar51_esp.pdf), [consulta: 18 de febrero de 2019].

Francia, igualmente, Daesh reclamó la autoría. Doce días después, Francia presenció un nuevo ataque terrorista en una iglesia católica en Normandía<sup>4</sup>. Después de ese momento y hasta octubre del 2019 Francia ha sólo padecido de intentos frustrados de ataques terroristas por parte de Daesh o bien, ataques terroristas de personas radicalizadas, es decir, que en algún momento estuvieron en contacto con ideas de Daesh, sin necesariamente pertenecer a éste.

En este sentido, la hipótesis de esta tesis es que la política francesa de defensa y seguridad, aunada a su política exterior, han constituido un binomio esencial en la lucha contra el terrorismo desde el año 2014, cuando Francia interviene por primera vez en Medio Oriente para erradicar al grupo terrorista Daesh. Para ello, el objetivo general de esta investigación es analizar las acciones en materia de seguridad, defensa y política exterior utilizadas por Francia a partir de su intervención en Siria en el año 2014 para combatir a Daesh.

De modo que, el primer capítulo consistirá en elaborar todo el marco conceptual correspondiente a este trabajo para dejar en claro la relación entre terrorismo, seguridad, defensa y política exterior, desde una lógica neorrealista y desde un punto de vista francés. También, se abordarán los antecedentes del terrorismo internacional y las discrepancias o puntos en común que se ha tenido con la política antiterrorista estadounidense.

El segundo capítulo profundizará sobre los antecedentes de Francia y el terrorismo en África y Medio Oriente, hasta llegar al grupo terrorista Daesh y el desarrollo de los atentados de *Charlie Hebdo* y del 13 de noviembre del 2015 en territorio francés.

Finalmente, el tercer capítulo encuadrará todas las acciones que realizó Francia en cuanto a seguridad, defensa y política exterior a partir del 2014 con la Operación Chammal y como parte de la Coalición Internacional para combatir este grupo terrorista y demostrar si estas estrategias fueron funcionales, o cuál ayudó más a Francia para eliminar a Daesh.

Para las relaciones internacionales el estudio de la seguridad resulta relevante puesto que se ha llevado a cabo desde el nacimiento de la disciplina, cuando el

---

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 42.



enfoque realista era el predominante, mismo que hace referencia a la soberanía, poder e integridad territorial del Estado. Posteriormente, este concepto fue evolucionando, hasta que su objeto de estudio pasó a ser las colectividades y finalmente, el individuo.

El tema de la seguridad se ha convertido ya en una característica explicativa del sistema internacional, caracterizado por los fenómenos de globalización<sup>5</sup>, donde lo que acontece no son situaciones aisladas. La seguridad se ha transformado en un eje que ha unido los debates en Relaciones Internacionales, mismos que no se resolvían asumiendo las teorías clásicas: idealismo y realismo. Es así como se concluye que el estudio de la seguridad permite entrelazar distintos problemas, con el objetivo de obtener una comprensión holística de la realidad internacional.

Por su parte, la defensa constituye un elemento importante de la seguridad, tanto que es casi imposible que éstas se encuentren separadas. Autores clásicos como Maquiavelo señalan que un Estado debe contar con medios militares propios de defensa para garantizar su seguridad frente a amenazas externas<sup>6</sup>, sólo que, para efectos pragmáticos, la realidad internacional contemporánea se caracteriza también por presenciar amenazas al interior de su territorio, no sólo al exterior.

Como tercer punto, la política exterior es un recurso que utilizan los Estados para lograr sus objetivos, en su relación con otros actores, ya sea el garantizar la seguridad del Estado; el bienestar económico y social de la población; la protección y fomento de los valores y cultura de la sociedad; entre otros<sup>7</sup>. Básicamente, los motivos de la conformación de la política exterior de un Estado pueden ser tantos como él mismo quiera, lo importante es destacar que el Estado, como uno de los actores de las relaciones internacionales, es el único posible formulador de ésta.

---

<sup>5</sup> Gabriel Orozco, "El concepto de la seguridad en la Teoría de las Relaciones Internacionales", *Revista CIDOB d'afers Internacionals*, núm. 72 España, p. 163, Dirección URL: <http://www.raco.cat/index.php/revistacidob/article/viewFile/28455/28289>, [consulta: 8 de marzo de 2018].

<sup>6</sup> Cfr., Nicolás Maquiavelo, *El Príncipe*, Editorial Porrúa, México, 2017, 136 pp.

<sup>7</sup> Rafael Caldach, *Dinámica de la Sociedad Internacional*, CEURA, España, 1993, p. 28, Dirección URL: <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-55160/lib2cap1.pdf>, [consulta: 18 de febrero de 2019].

Así, seguridad, defensa y política exterior son clave en las relaciones internacionales. Más aún, en un tema tan delicado como el terrorismo, la utilización de dichas herramientas siempre van de la mano. Recientemente, en pocos temas la comunidad internacional se ha unido tanto como en la lucha contra el terrorismo. Este tema ha provocado alianzas militares, ha propiciado a la cooperación e incluso ha modificado el Derecho Internacional, pues el terrorismo afecta directamente la seguridad nacional e internacional.

Se puede observar que lo anterior corresponde a una lógica neorrealista, teniendo en cuenta que uno de los principios de esta teoría es retomar al Estado como una entidad racional y autónoma, que además es el actor más importante de las Relaciones Internacionales<sup>8</sup>, por lo que la seguridad nacional busca proteger la integridad de éste, a su población y a sus instituciones. Aunado a lo anterior, la política francesa de defensa coloca a la fuerza militar como la principal herramienta para ser desplegada en caso de una amenaza, desde la etapa de la prevención y hasta la intervención.

Lo interesante de la teoría neorrealista es que prevé la cooperación en ciertos casos, es decir, en caso de contar con una amenaza en común, las alianzas son viables<sup>9</sup>, no obstante, siempre el Estado verá la cooperación como un medio para beneficiarse, tal es el ejemplo de la incorporación de Francia a la Coalición Internacional contra Daesh.

De igual forma, este trabajo de investigación se remitirá al método analítico, descriptivo y cronológico para poder explicar este fenómeno de la realidad internacional. Adicionalmente, la investigación llevará un curso documental al componerse de la integración y contrastación de documentos académicos, publicaciones científicas, informes oficiales, libros de seguridad y toda la teoría neorrealista de la concepción de seguridad.

---

<sup>8</sup> Mónica Salomón, "La teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: Diálogo, Disidencia, Aproximaciones", *CIDOB d'Afers Internacionals*, núm. 56, España, diciembre de 2001/ enero de 2002, pp. 12-13, Dirección URL: [http://www.cedep.ifch.ufrgs.br/Textos\\_Elet/pdf/Salomon.pdf](http://www.cedep.ifch.ufrgs.br/Textos_Elet/pdf/Salomon.pdf), [consulta :20 de marzo de 2019].

<sup>9</sup> José Guadalupe Vargas, "El realismo y el neorrealismo estructural", *Estudios Políticos*, núm. 16, México, enero-abril de 2009, p. 120, Dirección URL: <http://www.scielo.org.mx/pdf/ep/n16/0185-1616-ep-16-113.pdf>, [consulta :20 de marzo de 2019].

## 1. El terrorismo en las Relaciones Internacionales

**“Francia continuará mostrando el camino hacia la erradicación del terrorismo. El terrorismo no destruirá a la República, la República lo destruirá.”**

– François Hollande, 2015 (Traducción propia)

El primer capítulo se concentrará en proporcionar un primer acercamiento a los principales temas que comprenden la investigación: terrorismo, islam, yihad, radicalismo, terrorismo internacional, los atentados del 9/11 y Daesh, a la vez que se establecen las bases de una política de seguridad, defensa y exterior al estilo francés y orientadas en la lucha contra el terrorismo de Daesh. Se buscará abordar temas complejos, como lo es la religión, sin perder de vista la objetividad y las intenciones meramente académicas. Así, este capítulo será el cimiento para poder entender la complejidad del terrorismo religioso del siglo XXI y de esa manera poder comprobar o refutar la hipótesis de esta investigación.

### 1.1 ¿Qué es el terrorismo?

El terrorismo es un tema que ha sido controversial desde el inicio del siglo XXI, específicamente, con los atentados del 11 de septiembre de 2001 a las Torres Gemelas de Nueva York en los Estados Unidos de América (9/11). No obstante, éste no es un tema nuevo, en realidad, la difusión de la información ha aumentado considerablemente gracias a la ayuda de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC's). A través de las nuevas herramientas de la globalización se ha podido visualizar el terror producido por este fenómeno desde cualquier parte del mundo.

En un primer momento, se revisarán distintas definiciones aportadas por los organismos internacionales y por la academia sobre este tópico, con el objetivo de interconectar los diferentes ejes y conformar una base de donde se pueda partir para llevar el curso de la investigación, complementando la definición francesa de terrorismo, sobre la que se ahondará más adelante.

Si bien no existe una definición universalmente aceptada de terrorismo, un debate interesante surge con relación a ello. La palabra “terrorismo” se utilizó por primera vez en el contexto de la Revolución Francesa de 1789, como una

etiqueta para describir a los revolucionarios. Con el paso del tiempo, el término fue adquiriendo connotaciones diferentes, ejemplo de ello es la década de 1960 cuando la Organización de Naciones Unidas (ONU) dedicó especial atención a los actos terroristas debido a los constantes secuestros de aviones. Sin embargo, no fue sino hasta el 11 de septiembre de 2001 que comenzó una nueva fase para el terrorismo, considerado como una actividad transnacional<sup>10</sup>.

Los organismos internacionales han hecho un esfuerzo importante por definir al terrorismo, entre ellos, la misma ONU. Dentro de sus órganos, la Asamblea General expuso uno de los primeros acercamientos a este asunto en la Declaración sobre las Medidas Dedicadas a Eliminar el Terrorismo Internacional en el marco de la Resolución 49/60 del año 1994, enunciando que el terrorismo comprendía a “los actos criminales que, con fines políticos, son conocidos o calculados por provocar terror en el público, un grupo de personas o entre los particulares”<sup>11</sup> siendo además estos actos “injustificables, en toda circunstancia y cualquiera que sea su motivación, de naturaleza política, filosófica, ideológica, racial, étnica, religiosa o cualquier otra que uno pueda invocar para justificarlos”<sup>12</sup>.

Esta es una de las definiciones más amplias que se puede encontrar sobre el tema, enmarcando al terrorismo como un crimen, sin importar la naturaleza de su motivación, incluyendo prácticamente cualquier aspecto, que además es realizado para desestabilizar al poder político, teniendo como blanco a la población en general, no a un sector en específico, lo que indica que, a diferencia de cualquier otra amenaza, todas las personas se encuentran expuestas, sin importar su condición social, económica, religiosa o política.

---

<sup>10</sup> Alex Conte, “The Nature and Definition of Terrorism”, *Human Rights in the Prevention and Punishment of Terrorism, Commonwealth Approaches : The United Kingdom, Canada, Australia and New Zealand*, Springer-Verlag, Alemania, 2010, p. 7, Dirección URL : [https://www.springer.com/cda/content/document/cda\\_downloaddocument/9783642116070-c1.pdf?SGWID=0-0-45-963468-p173954726](https://www.springer.com/cda/content/document/cda_downloaddocument/9783642116070-c1.pdf?SGWID=0-0-45-963468-p173954726), [consulta : 4 de abril de 2019].

<sup>11</sup> ACNUDH; *Droit de l’homme, terrorisme et lutte antiterroriste*, Ficha de información núm. 32, Suiza, 2009, p. 6, Dirección URL : <https://www.ohchr.org/Documents/Publications/Factsheet32FR.pdf>, [consulta : 4 de abril de 2019].

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 6.

Cinco años después se retomó la línea de esta Declaración en la Convención para Combatir el Terrorismo Internacional de 1999 donde se plasmó que el terrorismo era:

“Cualquier acto de violencia o amenaza, a pesar de sus motivos o intenciones, perpetrados para llevar acabo un plan criminal individual o colectivo con el objetivo de aterrorizar a las personas o amenazar con dañarlas o poner en peligro sus vidas, honor, libertades, seguridad o derechos, o exponiendo el medio ambiente o cualquier instalación o propiedad pública o privada a peligros, ocupándolos o incautándolos, o poniendo en peligro un recurso nacional o instalaciones internacionales, o amenazar la estabilidad, la integridad territorial, la unidad política o la soberanía de los Estados Independientes”<sup>13</sup>.

Haciendo hincapié en el terror a gran escala que puede generar el terrorismo, además de incluir que no sólo la vida se pone en peligro, sino otros atributos inherentes a las personas, tales como los derechos humanos. Además, se hace mención sobre el terrorismo ambiental, los monumentos históricos y patrimonio cultural de la humanidad.

En este mismo año, el Convenio Internacional para la Represión de la Financiación del Terrorismo consideró al mismo en su artículo 2º como:

“Cualquier otro acto destinado a causar la muerte o lesiones corporales graves a un civil o a cualquier otra persona que no participe directamente en las hostilidades en una situación de conflicto armado, cuando, el propósito de dicho acto, por su naturaleza o contexto, sea intimidar a una población u obligar a un gobierno o a una organización internacional a realizar un acto o a abstenerse de hacerlo”<sup>14</sup>.

---

<sup>13</sup> Patryk Pawlak, *Understanding definitions of terrorism*, Parlamento Europeo, At a glance, Francia, noviembre de 2015, p. 1, Dirección URL: [https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/ATAG/2015/571320/EPRS\\_ATA\(2015\)571320\\_EN.pdf?fbclid=IwAR2jlrHsgaPxyJXEI1mZvn5OajSuHQI9F\\_NVUuyt9a6B-KZtyhlaLQZMloQ](https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/ATAG/2015/571320/EPRS_ATA(2015)571320_EN.pdf?fbclid=IwAR2jlrHsgaPxyJXEI1mZvn5OajSuHQI9F_NVUuyt9a6B-KZtyhlaLQZMloQ), [consulta : 5 de abril de 2019].

<sup>14</sup> Organización de los Estados Americanos; *Convenio Internacional para la Represión de la Financiación del Terrorismo*, pp. 2-3, Dirección URL: [https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/sp\\_conve\\_inter\\_repre\\_finan\\_terror.pdf](https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/sp_conve_inter_repre_finan_terror.pdf), [consulta: 1 de julio de 2019].

Definición base que retomó posteriormente el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en su Resolución 1566 del año 2004, como el conjunto de:

“Los actos criminales, notablemente aquellos dirigidos contra los civiles con la intención de causar la muerte, heridas graves o la toma de rehenes con el objetivo de sembrar terror entre la población, un grupo de personas o de particulares, de intimidar a la población o de condicionar a un gobierno o una organización internacional a cumplir o abstenerse de cumplir determinado acto”<sup>15</sup>.

A su vez, la Convención sobre la Prevención del Terrorismo del Consejo de Europa, adoptada en el 2005, expuso el cómo se castiga al terrorismo y a sus crímenes accesorios, tales como las provocaciones para cometer actos terroristas, el reclutamiento y su entrenamiento<sup>16</sup>. Por su parte, la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) señala al terrorismo como “[...] una amenaza directa a la seguridad de los Estados miembros de la OTAN, al igual que la estabilidad y prosperidad internacionales. Esta es una amenaza persistente global que no conoce de fronteras, nacionalidad o religión y que constituye un reto que la comunidad internacional debe enfrentar en conjunto”<sup>17</sup>.

Por otro lado, el Departamento de Estado de los Estados Unidos retoma el tema político del terrorismo como su principal motivación, contra grupos no combatientes, por parte de grupos no estatales o agentes estatales clandestinos, para impactar en una audiencia<sup>18</sup>. Lo destacable de este punto de vista estadounidense es que se identifica a la amenaza terrorista de tipo no estatal, en otras palabras, la dinámica en la escena internacional cambia, pues surgen nuevas piezas clave diferentes al Estado, quien por muchas décadas fue el actor principal de las relaciones internacionales.

En cuanto a la academia, algunos autores, como Nicolás López, hacen alusión a uno de los componentes del terrorismo, el atentado, siendo éste un acto contra

---

<sup>15</sup> ACNUDH, *op. cit.*, p. 6.

<sup>16</sup> Patrick Pawlak, *op. cit.*, p.1.

<sup>17</sup> OTAN ; *Countering terrorism*, Estados Unidos, Dirección URL: [https://www.nato.int/cps/en/natohq/topics\\_77646.htm](https://www.nato.int/cps/en/natohq/topics_77646.htm), [consulta: 5 de julio de 2019].

<sup>18</sup> Charles Townshend, *Terrorismo, Una breve introducción*, Alianza, España, 2008, p. 249.

los derechos fundamentales de la persona humana (vida, libertad, propiedad, etc.). En adición, afirma que el concepto de terrorismo puede aplicar a los Estados o a grupos no estatales, diferenciando al mismo de cualquier asesinato común, porque éste produce un terror colectivo con permanencia en el tiempo, donde existe la violencia o la amenaza de usarla. Adicionalmente, esta violencia no es selectiva entre la población, exponiendo a cualquier persona a ser víctima de ésta. A diferencia de una guerra, no se ataca a los actores clásicos como al gobierno o al ejército, pues ahora el blanco es la población en general. Los motivos son ante todo de carácter político y si existe la intención de desestabilizar al Estado e intimidar a los ciudadanos se dice que existe un acto terrorista<sup>19</sup>.

De la Corte subraya al terrorismo como una actividad política ya que el propósito de ejercerla es alterar o preservar un determinado sistema social, además, este acto se compone de situaciones violentas e intimidaciones ejercidas sobre la población no combatiente<sup>20</sup>. Así pues, esta definición pone en la mesa distintos subconceptos, tales como el de actividad política, haciendo alusión a una connotación de poder, es decir, de influir sobre otros actores, específicamente, los encargados de tomar las decisiones importantes en una población o gobierno en específico. Además, al hablar de un sistema social se debe tomar en cuenta a sus componentes, que es esencialmente la población, denominada también como “los grupos no combatientes”, la cual, a pesar de no estar directamente involucrada en el conflicto, resulta el principal blanco de los grupos terroristas.

Igualmente, el autor Charles W. Kegley enmarca al terrorismo como “[...] la violencia o la amenaza latente que tiene por objetivo el crear una atmósfera de miedo y alarma o bien, aterrorizar, para entonces conseguir objetivos sociales, políticos o ambos.]”<sup>21</sup>. Una definición muy sencilla que básicamente mantiene presente el elemento del miedo, la amenaza y los fines. En segundo lugar, el mismo autor propone definir al terrorismo objetivamente al abrir el debate sobre

---

<sup>19</sup> Nicolás López Calera, “El concepto de terrorismo. ¿Qué terrorismo? ¿Por qué el terrorismo? ¿Hasta cuándo el terrorismo?”, Universidad de Granada, España, pp. 53-56, Dirección URL: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/756881.pdf>, [consulta: 7 de abril de 2019].

<sup>20</sup> Carlos Alvarado, *et al.*, “El terrorismo: ¿actor o fuerza internacional?”, *Relaciones Internacionales*, núm. 83, Universidad de Costa Rica, Costa Rica, enero-junio de 2012, pp. 248-249, Dirección URL: <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/ri/article/view/5159/4920>, [consulta: 27 de marzo de 2019].

<sup>21</sup> Charles Townshend, *op. cit.*, pp. 28-29.

lo que hace al terrorismo un acto específico y no un acto criminal más que involucra violencia. En este sentido, un acto terrorista tiene la particularidad de: ser dirigido normalmente contra blancos civiles, con objetivos políticos, orientado a llamar la atención de muchas personas y reclamar el crédito de los crímenes cometidos, al realizarse en lugares o eventos importantes, los perpetradores son normalmente miembros de un grupo organizado, finalmente, estos actos buscan causar un daño psicológico, aparte del físico<sup>22</sup>.

En conclusión, se puede decir que ponerse de acuerdo en una definición universal sobre terrorismo es imposible. No obstante, los Estados europeos, así como Estados Unidos, han delimitado bien las características del terrorismo, complementando los estudios de este tema en las relaciones internacionales y no a la inversa. Francia, siguiendo la línea del neorrealismo, decidió adoptar la definición de terrorismo de Naciones Unidas como propia para plasmarla en el Libro Blanco del 2006 sobre la Seguridad Interior frente al Terrorismo, es decir, para este Estado el terrorismo es:

“Todo acto que tiene la intención de matar o herir gravemente a civiles o no combatientes, y que, del hecho de su naturaleza o del contexto en el que se comete, debe tener el efecto de intimidar a una población o forzar a un gobierno o a una organización internacional a actuar o dejar de actuar de cierta manera”<sup>23</sup>.

Por su parte, el Código Penal Francés estipula en su artículo 421-1 que se considera terrorismo a los actos “[...] que son intencionales y se dirigen hacia un ente individual o colectivo, teniendo por objetivo el de afectar gravemente el orden público a través de la intimidación o el terror [...]”<sup>24</sup>. En adición, los párrafos siguientes establecen que, de igual manera, un acto terrorista se constituye cuando se “[...] introduce dentro de la atmosfera, el suelo, el subsuelo, los alimentos, los componentes alimenticios o del agua, incluyendo el mar territorial,

---

<sup>22</sup> *Ibid.*

<sup>23</sup> Gobierno francés; *Livre blanc sur la sécurité intérieure face au terrorisme*, Francia, 2016, p. 7, Dirección URL : [https://www.diplomatie.gouv.fr/IMG/pdf/lb\\_terrorisme](https://www.diplomatie.gouv.fr/IMG/pdf/lb_terrorisme), [consulta:10 de julio de 2019].

<sup>24</sup> Legifrance; *Code Pénal*, Francia, Dirección URL : [https://www.legifrance.gouv.fr/affichCode.do?jsessionid=00C0E274E47E0B2E2E0B20B2A4E46959.tplgfr41s\\_2?idSectionTA=LEGISCTA000006149845&cidTexte=LEGITEXT000006070719&dateTexte=20190716](https://www.legifrance.gouv.fr/affichCode.do?jsessionid=00C0E274E47E0B2E2E0B20B2A4E46959.tplgfr41s_2?idSectionTA=LEGISCTA000006149845&cidTexte=LEGITEXT000006070719&dateTexte=20190716), [consulta:15 de julio de 2019].



una sustancia que ponga en riesgo la salud del hombre, de los animales o del medio ambiente.”<sup>25</sup>.

En este sentido, también se toma en cuenta como acto terrorista “[...] el hecho de participar dentro de una agrupación que tenga como fin la comisión de alguno de los actos mencionados con anterioridad”<sup>26</sup>. Asimismo, “[...] al financiar una organización terrorista o reunir fondos, valores o bienes para lo mismo [...]”<sup>27</sup> se considera terrorismo.

En cuanto a la historia del terrorismo en las Relaciones Internacionales, es menester subrayar que el terrorismo no es un tema nuevo. En efecto, algunos autores señalan cuatro oleadas del mismo. La primera se extiende de 1880 hasta el final de la Primera Guerra Mundial, caracterizada por la sistematización de asesinatos políticos e intelectuales como mecanismo de revolución, tal como el que se perpetuó contra el presidente francés Marie François Sadi Carnot en 1894. A partir del fin de la Primera Guerra Mundial se constituye la segunda oleada, que tuvo como motivación principal la oposición al imperialismo desarrollado por los vencedores. En este punto, el pueblo constituía una fuerza de contraposición al gobierno y a las fuerzas de orden<sup>28</sup>.

La tercera oleada se da en el contexto de dictaduras, movimientos guerrilleros y grupos paramilitares de la década de 1960, provocando la conformación de organizaciones terroristas tales como la Fracción del Ejército Rojo de Alemania y Sendero Luminoso en Perú. Cabe destacar que algo cambió para este momento, debido a que ya no sólo se buscaba difundir el terror, también se actuaba secuestrando y tomando edificios. Finalmente, la cuarta oleada se inició con la revuelta iraní de 1979, mostrando un carácter religioso en sus atentados. Adicionalmente, en este último periodo surge la yihad islámica en 1980, conocida como la Guerra Santa para defender el islam<sup>29</sup>.

Por último, es necesario revisar una de las clasificaciones que existen sobre el terrorismo. Existen cuatro tipos de terrorismo: el internacional (terrorismo llevado

---

<sup>25</sup> *Ibid.*

<sup>26</sup> *Idem.*

<sup>27</sup> *Idem.*

<sup>28</sup> Carlos Alvarado *et al.*, *op. cit.*, pp. 247-248.

<sup>29</sup> *Ibid.*, pp. 247-248.

acabo por personas controladas por un Estado soberano), transnacional (terrorismo practicado por actores no estatales autónomos), doméstico (terrorismo que incluye a los nacionales de un solo Estado), y terrorismo de Estado (tácticas terroristas practicadas por un Estado dentro de sus propias fronteras)<sup>30</sup>.

Con base en lo anterior, se puede afirmar que el terrorismo se ha practicado desde hace mucho tiempo en las relaciones internacionales, a pesar de contar con motivaciones y contextos diferentes. No obstante, estas categorías han sobrepasado la realidad internacional contemporánea. A partir del siglo XXI el terrorismo se ha caracterizado por desarrollarse dentro y fuera de las fronteras del Estado, mismo que es llevado a cabo por grupos delictivos con objetivos sobre todo de carácter religioso.

Así pues, en años anteriores, el terrorismo era una cuestión que se relacionaba sobre todo con fines políticos, no obstante, con el auge de Daesh en la escena internacional, se deja en claro que el terrorismo con fines religiosos es ahora el centro de toda la política exterior, de seguridad y defensa de Francia. Se puede concluir también que, el terrorismo y la seguridad son dos temas que se han relacionado a lo largo la historia de las Relaciones Internacionales. No obstante, es a partir del 2001 cuando se visualizan como inseparables, esto, debido al cambio de paradigma internacional sobre ambos, liderado por los Estados Unidos, considerando, específicamente, al terrorismo como el tema primordial de la agenda internacional de seguridad<sup>31</sup>.

## 1.2 El islam, la yihad y el radicalismo

Dentro de los debates de terrorismo del siglo XXI salen a relucir siempre el islam y la yihad. Para comenzar, es necesario abordar las definiciones de cada uno. Islam proviene de la palabra *as-salam* que significa paz<sup>32</sup> y de acuerdo con el

---

<sup>30</sup> Charles W. Kegley, Jr., *International Terrorism. Characteristics, Causes, Controls*, St. Martin's Press, Inc., Estados Unidos, 1990, p. 5.

<sup>31</sup> Alejandro Chanona, *La Comunidad de Seguridad en América del Norte. Una Perspectiva Comparada con la Unión Europea*, UNAM, México, 2015, p. 31.

<sup>32</sup> Antonio Elorza, *Yihad: el sexto pilar del Islam*, Universidad Complutense de Madrid, España, p.2, Dirección URL: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5767136.pdf>, [consulta: 10 de abril de 2019].

*Pew Research Center*, el islam es la segunda religión más importante del mundo, después del cristianismo, con 1,800 millones de practicantes o musulmanes en el 2015, aunque, es la religión que más rápido está creciendo en número y en territorio, con presencia a nivel mundial<sup>33</sup>. La religión nace en la península Arábiga y se expande al Norte de África, pero su avance ha sido tan significativo que actualmente la mayoría musulmana global, un aproximado del 62%, se encuentra en Asia, destacando a Indonesia, India, Pakistán, Bangladesh, Irán y Turquía<sup>34</sup>.

El islam se constituye en torno a dos fuentes principales: el Corán y la Sunna. El Corán "Es un texto lingüístico que puede ser descrito como texto axial y representativo en la historia de la cultura árabe"<sup>35</sup>. Sus raíces etimológicas provienen del árabe *al-qur'an*, que significa recitación, texto sagrado que se recita o lectura en voz alta. Éste recopila una serie de oráculos en árabe predicados por Muhammad ibn Abdalah o Mahoma, que se presentaron como revelaciones para él entre el año 610 y el 632, año de su muerte. Cabe destacar que el Corán tiene una representación netamente divina, es Dios directamente hablando<sup>36</sup>.

La estructura del Corán se compone de 114 suras y 6,536 aleyas. La primera sura *Al-fátihah* (Exordio, en su traducción al español), se recita de esta manera:

- "1. *¡En el nombre de Alá, el  
Compasivo, el Misericordioso!*
2. *Alabado sea Alá, Señor del  
universo,*
3. *El Compasivo, el  
Misericordioso,*
4. *Dueño del día del Juicio,*

---

<sup>33</sup> Michael Lipka, *Muslims and Islam: Key finding in the U.S. and around the world*, Pew Research Center, Estados Unidos, 9 de agosto de 2017, Dirección URL: <https://www.pewresearch.org/fact-tank/2017/08/09/muslims-and-islam-key-findings-in-the-u-s-and-around-the-world/>, [consulta: 14 de abril de 2019].

<sup>34</sup> *Ibid.*

<sup>35</sup> Juan Tamayo, *Islam. Cultura, religión y política*, España, 2009, p. 111, Dirección URL: [https://www.trotta.es/static/pdf/fragmento\\_9788498790160.pdf](https://www.trotta.es/static/pdf/fragmento_9788498790160.pdf), [consulta: 14 de abril de 2019].

<sup>36</sup> *Ibid.*, pp. 111-113.

5. *A Ti sólo servimos y a Ti sólo imploramos ayuda,*
6. *Dirígenos por la vía recta,*
7. *La vía de los que Tú has agraciado, no de los que han incurrido en la ira, ni de los extraviados*<sup>37</sup>.

Tan sólo con esta cita se puede distinguir que la base de dicha religión es buscar amar al prójimo y construir una base de respeto, compasión y misericordia mutua, a través de las indicaciones que Dios ha dejado, sin intermediario alguno. Nada se debe confundir la religión del islam con las diferentes interpretaciones que se le han dado a lo largo de la historia y que han utilizado grupos terroristas como justificación de sus actos, las cuales se desarrollarán más adelante.

La segunda fuente del islam es la Sunna, traducida como “procedimiento acostumbrado” o “camino seguido correctamente”. Es decir, las acciones que marcan un precedente y un paso a seguir, específicamente la vida y obra del profeta Mahoma<sup>38</sup>. A su vez, el Corán y la Sunna, sumados al razonamiento analógico (*qiyas*) del consejo de los doctores (*iyma*), además del interés común (*istislah*) y de la interpretación personal (*ra'y*), crean a la ley sharía o ley positiva musulmana, el conjunto de prescripciones divinas que regulan las acciones humanas<sup>39</sup>.

En efecto, el Corán, la Sunna y la sharía tiene la función de conducir el rumbo en la religión islámica, eso quiere decir que cualquier practicante en su vida cotidiana debe hacer referencia o bien, ser juzgado por alguno de estos tres elementos. Derivado en lo anterior, es bien sabido por los musulmanes el deber de profesar los llamados cinco pilares del islam: la confesión de fe o *Shahada*, donde se admite que no hay más dios que Dios, y Mahoma es su mensajero; la oración, la cual debe hacerse cinco veces al día; la limosna; la peregrinación a

---

<sup>37</sup> Mahoma, *El Sagrado Corán, versión Castellana de Julio Cortés*, Biblioteca Islámica “Fatimah Az-Zahra”, El Salvador, 2005, p.5, Dirección URL: [http://www.jzb.com.es/resources/el\\_sagrado\\_coran.pdf](http://www.jzb.com.es/resources/el_sagrado_coran.pdf), [consulta: 14 de abril de 2019].

<sup>38</sup> Juan Tamayo, *op. cit.*, p. 124.

<sup>39</sup> Felipe Maíllo Salgado, *Doctrina Islámica: Principios y Prácticas*, Universidad de Salamanca, España, p. 26, Dirección URL: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/554261.pdf>, [consulta: 16 de abril de 2019].

la Meca que debe hacerse al menos una vez en la vida; y, el ayuno durante el mes de Ramadán<sup>40</sup>.

Ahora bien, no es una religión que sea puesta en práctica por todos los creyentes de la misma manera, ello data de la muerte de Mahoma. Cuando el profeta muere, el mundo islámico sufre una fractura religiosa, la *umma* o la comunidad se fragmenta en bandos: los legitimistas o chiítas, aquellos que consideran que el sucesor debía ser un miembro de su casa, es decir, Alí, su primo y yerno, más no el designado Abu bark, el primero de los cuatro califas rectamente guiados, por parte de los *Rachidum* o sunitas. Un tercer grupo, los jariyíes, aparecieron para proclamar que el califa podía ser cualquier musulmán de buena reputación<sup>41</sup>, sin importar su origen, formación o parentesco alguno con la familia de Mahoma. De igual manera, surgieron los salafistas y wahabistas con ideas más radicales.

Estos grupos han llevado a cabo la práctica del islam de acuerdo con lo que cada uno entiende sobre la yihad. Para la mayoría de los musulmanes, la yihad, que se encuentra en el Corán, representa una lucha de corte espiritual<sup>42</sup>. David Cook afirma que la mayoría de los teólogos y juristas musulmanes clásicos definen a la misma como una guerra con un sentido meramente espiritual<sup>43</sup>. Igualmente, John L. Espósito se refiere a ésta como la “lucha interior que todos emprendemos para vivir una vida moral y virtuosa”<sup>44</sup>. Con el objetivo de entender lo anterior, es necesario hablar de la yihad mayor y la yihad menor.

Por su parte, la yihad mayor es la más difícil de alcanzar, por ser el combate espiritual o interno del creyente en oposición al vicio, las pasiones y la ignorancia. El profeta alguna vez dijo: “oh vosotros que guerreáis, acabáis de llegar del

---

<sup>40</sup> José Morales, *Islam siglo XXI*, Universidad de Navarra, España, p. 315, Dirección URL: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3649215.pdf>, [consulta: 17 de abril de 2019].

<sup>41</sup> Federico Aznar, “Identidad y Geopolítica: la instrumentación de las fracturas religiosas”, *Cuadernos de estrategia*, núm. 163, España, 2013, p. 195, Dirección URL: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4473779>, [consulta: 17 de abril de 2019].

<sup>42</sup> Charles Townshend, *op. cit.*, pp. 172-173.

<sup>43</sup> Juan Suárez, “El pensamiento salafista yihadista y su concepto de yihad”, *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, núm. 126, México, septiembre-diciembre de 2016, p. 67, Dirección URL: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rri/article/download/59491/52460>, [consulta: 17 de abril de 2019].

<sup>44</sup> *Ibid.*, pp. 67-68.

pequeño yihad para realizar el gran yihad', preguntando éstos, ¿y cual es ese gran yihad?, a lo que él respondió: 'la lucha contra uno mismo'<sup>45</sup>.

Cabe destacar que en primer lugar se hizo alusión a la yihad mayor por ser la interpretación más pura y clara que el islam brinda, misma que no es fuente de polémica alguna, tal como lo es la yihad menor. La yihad menor es la que más le ha costado entender a la comunidad internacional por las distintas acepciones que cada grupo dentro del islam le ha otorgado.

La yihad menor significa el esfuerzo en el sendero de Dios y el combate contra el infiel, aunque siempre desde una posición defensiva, más no ofensiva de creación del conflicto. Ésta suele representarse en Occidente como una instigación a la violencia, concepción totalmente errónea cuando su traducción literal significa "esfuerzo" o "lucha", más no "guerra santa", una etiqueta que tiene connotación totalmente exterior al mundo islámico<sup>46</sup>.

En todo caso, de acuerdo con la interpretación de Espósito, se puede concebir como una lucha contra la injusticia y la opresión por propagar y defender el islam. Incluso se ha llegado a comparar a la yihad defensiva como un deber colectivo de la comunidad musulmana en referencia al artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas<sup>47</sup>, en caso de un posible ataque o agresión justificados.

Por otra parte, Daniel Pipes, afirma que en la época pre-moderna no era otra cosa que la obligación colectiva de quien dirigía a otro país de llevar esta lucha contra los infieles no musulmanes para expandirlo<sup>48</sup>, destacando el ámbito religioso que esta tiene, de mostrar que sólo hay un único y verdadero Dios, Alá, de acuerdo con el Corán, y que no existen otras religiones, ya fueran monoteístas o politeístas, más no se menciona en ningún momento que se deba exterminar a estos infieles, a través de medios violentos, sino básicamente, convertirlos a la religión única que ellos profesaban.

Dentro de las corrientes de la interpretación de la yihad mencionadas al inicio, el salafismo toma especial relevancia en el siglo XXI. El salafismo (*salafiyya*)

---

<sup>45</sup> Cesáreo Gutiérrez Espada, "Sobre el concepto de yihad", *Athena Intelligence Journal*, vol. 4, núm. 1, España, enero-marzo de 2009, pp. 198-199, Dirección URL: [https://www.voltairenet.org/IMG/pdf/El\\_concepto\\_de\\_yihad.pdf](https://www.voltairenet.org/IMG/pdf/El_concepto_de_yihad.pdf), [consulta: 17 de abril de 2019].

<sup>46</sup> Charles Townshend, *op. cit.* pp. 172-173.

<sup>47</sup> Juan Suárez, *op. cit.*, pp. 67-68.

<sup>48</sup> Cesáreo Gutiérrez Espada, *op. cit.*, p. 190.

proviene de la palabra salaf que significa “ancestro” o “predecesor” y se refiere a los compañeros del profeta Mahoma, específicamente a las primeras tres generaciones de musulmanes. Esta corriente dentro del islam suní reclama el regreso a las practicas llevadas a cabo en la época del profeta y sus compañeros (*al-salaf al-salih*), con una interpretación literal del Corán, la Sunna y la sharía. Esta rechaza cualquier influencia cultural, extranjera, cualquier idioma y religión<sup>49</sup>.

De esta corriente se deriva el salafismo yihadista, que engloba a grupos como Al Qaeda y Daesh<sup>50</sup>, entendiendo que éste es la aplicación literal del islam y la Sunna para oponerse y combatir a los infieles de la religión, incluyendo sus prácticas, cualesquiera que sean los medios por utilizar. Asimismo, estas organizaciones terroristas se apoyan del wahabismo, de la escuela hanbali, donde se rechaza a todo tipo de innovación, idolatría, diversidad teológica y se resalta la importancia de la unicidad de Dios<sup>51</sup>.

Kepel sostiene que el problema es la radicalización del islam, pues existen diversas interpretaciones, unas más flexibles y otras más rígidas. En el caso del yihadismo, se trata de un islam muy radical<sup>52</sup>, como se ya se expuso, inspirado por el salafismo y el wahabismo, que nada tiene que ver con los puntos que la comunidad musulmana en general entiende sobre el Corán, la Sunna y la sharía.

Sobre la radicalización, la Unión Europea ha indagado en algunas de sus posibles causas:

“Las causas que conducen a la radicalización pueden consistir en un fuerte sentimiento de desarraigo personal o cultural, una percepción de injusticia o humillación, agudizada por la marginación social, la xenofobia o la discriminación, posibilidades limitadas de educación o empleo, delincuencia, factores políticos, así como una dimensión ideológica y religiosa, vínculos familiares desestructurados, traumas personales u

---

<sup>49</sup> Juan Suárez, *op. cit.*, p. 67.

<sup>50</sup> *Cfr.*, Juan Suárez, *op. cit.*

<sup>51</sup> *Ibid.*, p. 72.

<sup>52</sup> Antonio Alonso, “Terrorismo, yihadismo y crimen organizado en la Estrategia Global de Seguridad de la UE”, *Revista UNISCI Journal*, Universidad CEU-San Pablo, núm .42, España, octubre de 2016, p. 16, Dirección URL: <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-89564/UNISCIDP42-1ALONSO..pdf>, [consulta: 29 de abril de 2019].

otros problemas psicológicos. Estos factores pueden ser explotados por los reclutadores, que aprovechan las vulnerabilidades y reivindicaciones para manipular, o reforzados, por el contrario, por el autoaislamiento”<sup>53</sup>.

Con ello, debe quedar sumamente claro que el fenómeno del terrorismo no se relaciona con la religión del islam en sí, sino con las más radicales de sus interpretaciones, aunado a los distintos intereses políticos, sobre todo. Sin dejar de lado que esta situación, que amenaza al mundo entero, tiene su origen también en la individualidad de cada persona, es decir, en sus condiciones físicas y mentales, aunado a la exclusión social, a las situaciones de marginalización que deterioran su entorno, a la falta de oportunidades, entre otros aspectos.

### **1.3 Construcción de la política de seguridad y defensa francesa en la era de la mundialización**

Para Francia, el desarrollo de su política de seguridad y defensa (DCSD, por sus siglas en francés) es un *continuum*, que asocia a los Ministerios de la Defensa y del Interior. Se compone de diplomáticos, militares, policías y expertos de protección civil. Estas políticas tienen su máxima expresión en los compendios llamados “Libros Blancos”<sup>54</sup>.

La publicación de los Libros Blancos de Defensa y Seguridad de Francia comenzó en 1972 y el libro más reciente que se tiene, el cuarto, es el del 2013. No obstante, los Libros más enfocados al terrorismo internacional y a la mundialización son los del 2008 durante la presidencia de Nicolas Sarkozy y posteriormente el del 2013 ya con François Hollande, el que se encuentra vigente actualmente (2019).

La mundialización ha transformado al sistema internacional, nuevas potencias económicas han surgido, al igual que nuevos actores no estatales con fuerte

---

<sup>53</sup> *Ibid.*, p. 17.

<sup>54</sup> France Diplomatie; *La coopération de sécurité et de défense*, Francia, 2017, Dirección URL : <https://www.diplomatie.gouv.fr/fr/politique-etrangere-de-la-france/defense-et-securite/la-cooperation-de-securite-et-de-defense/>, [consulta: 18 de abril de 2019].



capacidad de influir, como grupos terroristas, a su vez, el auge de las nuevas tecnologías y la interconectividad del mundo han obligado a replantearse la manera en la que se había estado pensando la seguridad y la defensa desde el fin de la Guerra Fría. A partir del Libro Blanco del 2008, se habla de una estrategia de seguridad nacional más profunda que combina la política de defensa, la política de seguridad interior, la política exterior y la política económica<sup>55</sup>.

Es decir, este Libro Blanco de Defensa y Seguridad abarca muchos más aspectos que en el siglo pasado. Sobre todo, hace énfasis en la incertidumbre que representa el siglo XXI, buscando crear resiliencia ante los efectos de éste, mientras se es capaz de anticipar, reaccionar y mesurar todo lo que implica esta nueva realidad internacional<sup>56</sup>, que además es cambiante y evoluciona todo el tiempo.

Por ello, se decide crear una estrategia nueva y diferente a los Libros anteriores. Por primera vez en la historia francesa, un libro de seguridad lleva muy bien entrelazada toda la parte de la defensa, con el objetivo de contener los riesgos y las amenazas susceptibles de poner en una situación de vulnerabilidad la vida de la nación<sup>57</sup>, haciendo un mucho mayor hincapié en los actores no estatales transnacionales, asumiendo que las amenazas o la motivación provienen más del exterior que de cualquier rincón dentro de Francia.

Para todo esto cabe cuestionarse ¿qué es la mundialización o quién forma parte de ésta? Pues este concepto es el que ha revolucionado toda la política de seguridad y defensa de Francia. La mundialización es una situación nueva donde la difusión de la información y del conocimiento, la transformación económica y la modificación de las fuerzas internacionales han tenido un impacto mundial, creando interacción e interdependencia generalizada y no controlada por parte de los Estados<sup>58</sup>, permitiendo a prácticamente cualquier actor no estatal

---

<sup>55</sup> Cfr., Gobierno francés, *Défense et sécurité nationale, le Livre Blanc*, La documentation française, Francia, 2008, Dirección URL : [http://archives.livreblancdefenseetsecurite.gouv.fr/2008/IMG/pdf/livre\\_blanc\\_tome1\\_partie1.pdf](http://archives.livreblancdefenseetsecurite.gouv.fr/2008/IMG/pdf/livre_blanc_tome1_partie1.pdf), [consulta: 18 de abril de 2019].

<sup>56</sup> *Ibid.*, p. 14.

<sup>57</sup> *Ibid.*, p. 16.

<sup>58</sup> *Ibid.*, p. 19.

aparecer en la escena internacional con un gran peso de poder para influir en las decisiones de otros actores internacionales importantes.

El Libro Blanco de 2008 pone énfasis en los actores no estatales, que han acrecentado su presencia debido a la apertura de fronteras, por ejemplo, con los tratados de comercio internacional y con las TIC's, e incluso al auge de las redes sociales. Dentro de estos actores no estatales se destacan: las organizaciones no gubernamentales como medios de ejercer presión para los gobiernos y la comunidad internacional; en segundo lugar, los medios de difusión de la información, tales como la televisión, ejemplificando con CNN y Al Jazeera; y, en tercer lugar, las organizaciones criminales, terroristas o de narcotráfico, reconociendo que muchas veces los medios de estas organizaciones sobrepasan el poder de muchos Estados<sup>59</sup>.

Por supuesto, el factor del terrorismo es de los primordiales a considerar en este Libro Blanco. El 11 de septiembre de 2001 cambió toda la perspectiva mundial, incluyendo a Francia, considerando al terrorismo como una amenaza latente capaz de golpear a cualquier Estado en una escala de violencia sin precedente, de grado internacional y bien planeado<sup>60</sup> impactando directamente en su seguridad nacional.

Francia considera a su seguridad nacional como "(...) la necesidad de gestionar los riesgos y amenazas, directos e indirectos, susceptibles de afectar la vida de la nación."<sup>61</sup>, alcanzable mediante una estrategia donde se busca defender a la población y al territorio ante todo, así como asegurar la contribución de Francia a la seguridad europea e internacional y defender los valores republicanos, es decir, la democracia, particularmente las libertades individuales y colectivas, el respeto de la dignidad humana, la solidaridad y la justicia<sup>62</sup>.

Complementando, esta política tiene por objetivo, al igual que la política de defensa, el garantizar la seguridad nacional frente a los riesgos de ataques armados, además de contribuir a los compromisos de defensa y mantenimiento

---

<sup>59</sup> *Ibid.*, p. 24.

<sup>60</sup> *Ibid.*, p. 27.

<sup>61</sup> Gobierno francés, *Défense et sécurité nationale, Livre Blanc*, Francia, 2013, p. 10, Dirección URL: <https://www.defense.gouv.fr/content/download/206186/2286591/file/Livre-blanc-sur-la-Defense-et-la-Securite-nationale%202013.pdf>, [consulta: 21 de abril de 2019].

<sup>62</sup> Gobierno francés, *Défense et sécurité nationale, Livre Blanc* 2008, *op. cit.*, p. 62.

de la paz y seguridad internacionales, apoyando a la población francesa dentro y fuera del territorio<sup>63</sup>. Adicionalmente, la política de seguridad interior, encargada de la protección civil a la población francesa, tiene la convicción de garantizar el funcionamiento de los poderes públicos y el mantenimiento de la vida normal del país, defendiendo en todo momento los intereses de la nación contra toda amenaza. Finalmente, la política exterior y la política económica contribuyen enormemente también a la seguridad nacional<sup>64</sup>.

A lo largo del tiempo, la estrategia de seguridad nacional ha constado de tres principales ejes: la anticipación, la resiliencia y la capacidad de actuar. Como parte de su evolución, estos principios se fueron adaptando a los procesos de la mundialización y, sobre todo, al combinarse la política de seguridad y defensa, quedaron más definidos y completos de esta manera: conocimiento y anticipación, prevención, disuasión, protección e intervención<sup>65</sup>.

El conocimiento y la anticipación toman relevancia reconociendo que uno de los desafíos más importantes del siglo XXI es la información y las sociedades. Para este primer principio la inteligencia es lo más relevante, entendiendo por inteligencia a la ubicación de zonas de operaciones, la acción diplomática, los estudios prospectivos y el manejo de información<sup>66</sup>, esto, con el fin de detectar amenazas y vulnerabilidades para obtener a su vez un panorama amplio de la realidad internacional y de esta manera poder tomar decisiones correctas a cada situación.

La prevención se refiere sobre todo a enfocarse en las causas que pueden desatar una amenaza a la seguridad nacional. Esta estrategia se ayuda de medios diplomáticos, económicos, financieros, militares, jurídicos y culturales. Para ello, Francia reconoce que Naciones Unidas y la Unión Europea constituyen dos de sus fuerzas principales cuando de prevenir se trata<sup>67</sup>. Recordando que dentro del artículo 51 de la Carta de la ONU existe el precepto para desarrollar la estrategia de defensa legítima contra cualquier amenaza a la seguridad y paz

---

<sup>63</sup> *Ibid.*, p. 62.

<sup>64</sup> *Ibid.*, pp. 62-63.

<sup>65</sup> *Cfr.*, Gobierno francés, *Défense et sécurité nationale, Livre Blanc 2008, op. cit.*,

<sup>66</sup> *Ibid.*, p.66.

<sup>67</sup> *Ibid.*, p. 63.

internacionales. Igualmente, la Unión Europea menciona un principio similar en el artículo 47, apartado 7, del Tratado de la Unión Europea<sup>68</sup>, lo que Francia considera una diplomacia preventiva<sup>69</sup>.

En este sentido, este principio también proporciona un protocolo de acción ante una crisis. Antes de la crisis, lo que se busca es mejorar el sistema internacional de seguridad; durante la crisis lo más importante es limitar los efectos, normalmente por los medios militares; al término de la crisis, es necesario llevar a cabo un proceso de estabilización o de reconciliación por los diferentes medios económicos, diplomáticos o de cooperación disponibles<sup>70</sup>.

El proceso de disuasión se basa en la estrategia nuclear francesa, considerando a la misma como la garantía en esencia de la seguridad e independencia nacional<sup>71</sup>, siguiendo a la teoría de la disuasión internacional de Kenneth Waltz<sup>72</sup>, que establece supuestos donde entre más se incrementa el poder nuclear de un país, menos es el riesgo de sufrir ataques de este tipo, por la capacidad de destrucción mutua que se tendría, siendo una estrategia meramente defensiva. En este apartado se hace especial enfoque en la proliferación de armas nucleares, biológicas y químicas como amenaza a la seguridad nacional<sup>73</sup>.

La protección tiene por objetivo concentrarse en la salvaguarda de la población y del territorio, para ello se clasifica a las agresiones en intencionales y no intencionales. Dentro de la categoría de agresiones intencionales se encuentran los actos de terrorismo, los ataques informáticos mayores, la amenaza de las nuevas armas y cualquier otra que surja; mientras que las agresiones no intencionales hacen referencia a crisis sanitarias, catástrofes naturales (incluyendo a las relacionados con el cambio climático) y a las catástrofes

---

<sup>68</sup> Diario Oficial de la Unión Europea; *Versión Consolidada del Tratado de la Unión Europea*, 30 de marzo de 2010, p. 39, Dirección URL: <https://www.boe.es/doue/2010/083/Z00013-00046.pdf>, [consulta: 22 de abril de 2019].

<sup>69</sup> Gobierno francés, *Défense et sécurité nationale, Livre Blanc* 2008, *op. cit.*, p. 67.

<sup>70</sup> *Ibid.*, p. 67.

<sup>71</sup> *Ibid.*, p. 69.

<sup>72</sup> Mónica Chinchilla Adell, *La efectividad de la teoría de la disuasión en la proliferación de armas nucleares en Oriente Medio*, Documento Marco del Instituto Español de Estudios Estratégicos, España, 23 de enero de 2018, p. 3, Dirección URL: [http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs\\_marco/2018/DIEEEM02-2018\\_Armas\\_Nucleares\\_MonicaChinchilla.pdf](http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_marco/2018/DIEEEM02-2018_Armas_Nucleares_MonicaChinchilla.pdf), [consulta: 3 de mayo de 2019].

<sup>73</sup> Gobierno francés, *Défense et sécurité nationale, Livre Blanc* 2008, *op. cit.*, p. 69.

tecnológicas. El cumplimiento satisfactorio de este objetivo dependerá de la buena vinculación que desarrolle el Estado con los demás actores públicos, privados y con la sociedad civil<sup>74</sup>.

Por último, la intervención consiste en el desarrollo de la acción al exterior del territorio nacional, desplegando el uso de las fuerzas armadas, con la finalidad de garantizar los intereses estratégicos franceses, así como asumir “sus responsabilidades internacionales”. Señalando con especial atención que todos los actos de Francia se harán siempre con un respaldo multinacional de Naciones Unidas, de la Unión Europea y de la Alianza Atlántica<sup>75</sup>.

Por su parte, el Libro Blanco de la Seguridad y la Defensa de 2013 retoma todos los principios del editado en 2008, sólo que se actualiza a los nuevos retos que impone la mundialización. En el caso del terrorismo, en este segundo Libro se reconoce que la amenaza que representa ha ido en aumento, señalando además que, a pesar de los esfuerzos emprendidos a partir del 2001, la lucha contra esta amenaza no ha resultado del todo efectiva. Sobre todo, el terrorismo de la zona del Sahel y África subsahariana, del norte de Nigeria, Somalia, Siria, Iraq, la península arábiga y la zona afgano-pakistaní, representa una amenaza latente como cuna de radicalización, aunado a la constante evolución de desarrollo de armas y tecnología de la que se pueden apropiar grupos terroristas para incrementar su impacto<sup>76</sup>.

Por lo que se ha podido apreciar a lo largo de este apartado, la política de defensa y seguridad francesa es altamente pragmática, debido a la distancia que existe entre el discurso y la toma de decisiones, actuando de acuerdo con el interés nacional. Por un lado, hay una carga muy fuerte de Francia como aquella que respeta al derecho internacional, incluso como defensora de toda la comunidad internacional, pero, si se presta atención, esta política, en la práctica, pone en primer lugar la legitimidad de sus decisiones internas cuando se trata de salvaguardar el interés nacional.

---

<sup>74</sup> *Ibid.*, pp. 69-71.

<sup>75</sup> *Ibid.*, pp. 71-72.

<sup>76</sup> *Cfr.*, Gobierno francés, 2013, *op. cit.*

Cabe destacar que ésta es también una política muy compleja y bien estructurada, desarrollando la manera de actuar en cada etapa posible dentro de una amenaza o conflicto. Francia cuenta con una política de seguridad y defensa fuerte respaldada en la utilización de todo tipo de medios, desde los diplomáticos hasta el uso de la fuerza y la intervención militar, siempre apoyados de sus servicios de inteligencia. Y, si bien no es fácil estar preparado contra todos los retos que representa la mundialización en el siglo XXI, Francia es un actor fuerte, que ha dado y dará pelea en este campo de batalla llamado la “escena internacional”, en contra del enemigo denominado el “terrorismo”.

#### **1.4 Formulación de la política exterior de Francia: el terrorismo**

Como ya se mencionó líneas arriba, la política exterior francesa forma parte de su política de defensa y seguridad nacional, por lo que separarlas se torna un tanto difícil pero necesario a la hora de desarrollar un análisis debido a toda la acción exterior que Francia ha desplegado alrededor del mundo. Esta política es caracterizada por un largo desplazamiento a lo largo del mundo, específicamente concentrándose en dos grandes regiones: África subsahariana por un lado y África del Norte y Oriente Próximo por el otro<sup>77</sup>.

Su presencia en África subsahariana no sólo es militar, esta política incluye también el desarrollo de proyectos de escuelas a través de centros de formación sobre temas de paz, de reforzamiento del Estado de derecho y de seguridad interior. En cuanto a África del Norte y Oriente Próximo, se busca la cooperación para alcanzar la estabilidad y la seguridad, teniendo la idea de que reforzando la seguridad de estas regiones se refuerza por consecuencia la seguridad de Francia, afirmando que, los principales problemas de seguridad que tiene este Estado provienen del exterior. Hacia Asia y América Latina, la aproximación que se da es mucho más relajada, señalando que sólo se busca construir una comunidad francófona de Operaciones para el Mantenimiento de la Paz (OMP)<sup>78</sup>.

Básicamente, en la práctica, la política exterior francesa se resume a los párrafos anteriores, aunque teóricamente, ésta es compleja por lo que vale la pena

---

<sup>77</sup> France Diplomatie, *op. cit.*

<sup>78</sup> *Ibid.*

retomar sus diferentes componentes. La política exterior de Francia se ha compuesto históricamente de diversos principios, tales como el orgullo nacional, la identidad y los intereses, conducida además con una gran libertad de decisión y autonomía de acción por parte del poder ejecutivo, es decir, el presidente, el cual es un legado desde el presidente Charles de Gaulle. En adición, su política exterior es descrita como individualista y audaz<sup>79</sup>.

La línea de esta política había tenido continuidad hasta los atentados del 9/11. Como ya se ha venido discutiendo a lo largo de esta investigación, esta fecha marca un antes y después en la toma de decisiones del mundo entero, incluyendo a Francia. Caracterizada por los principios mencionados en el párrafo anterior, la política exterior francesa comienza a desarrollarse alrededor de la diplomacia en la Unión Europea, de la omnipresencia mundial de Estados Unidos y de la exigencia del multilateralismo<sup>80</sup>.

En primer lugar, dentro la UE, existe una Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) que ha evolucionado hacia la Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD). Es decir, Francia junto con los demás Estados miembros ha evolucionado dentro de un proceso de regionalización de sus políticas exteriores, de seguridad y defensa, tanto en el contexto político como diplomático, incluso, en parte en su estructura militar, lo que permite establecer un escudo colectivo para ayudarse a reducir las amenazas simultáneamente<sup>81</sup>. Así pues, Francia decide apoyarse más que nunca en su relación con la UE para lograr establecer un escudo más fuerte del que tendría actuando en la individualidad.

En segundo lugar, su relación con los Estados Unidos constituye una parte fundamental de su política exterior. Este Estado representa la primera potencia mundial, a quien conviene tener de aliado, buscando la cooperación diplomática y militar, al igual que la económica y social, compartiendo los valores esenciales de libertad y democracia. Sin embargo, cabe remarcar que existen diferencias

---

<sup>79</sup> Global Governance Institute; *National Backgrounders-European Foreign Policy, Country Profile France*, Francia, diciembre 2015, p.2, Dirección URL: [https://www.globalgovernance.eu/wp-content/uploads/2016/01/France\\_Sophie\\_Veriter1.pdf](https://www.globalgovernance.eu/wp-content/uploads/2016/01/France_Sophie_Veriter1.pdf), [consulta: 4 de mayo de 2019].

<sup>80</sup> Frédéric Charillon, "La Politique Étrangère de la France, D'un puissance de blocage à un puissance de proposition?", tomo 402, Francia, abril de 2005, p. 451, Dirección URL: [https://www.cairn.info/revue-etudes-2005-4-page-449.htm?try\\_download=1](https://www.cairn.info/revue-etudes-2005-4-page-449.htm?try_download=1), [consulta: 24 de abril de 2019].

<sup>81</sup> *Ibid.*, p. 451.

importantes con la administración de George W. Bush, particularmente en los temas de la naturaleza del terrorismo, la intervención militar y el rol de Naciones Unidas por ejemplo<sup>82</sup>, temas que se desarrollarán en apartados posteriores, aunque por ahora, basta con decir que Francia buscó en ese momento una alineación con Estados Unidos.

Finalmente, el tercer elemento es el multilateralismo y la importancia que se le debe dar a las instituciones internacionales, a la comunidad internacional y por supuesto al derecho internacional, encontrando en la organización internacional la principal fuente de confianza de la paz mundial<sup>83</sup>. Como se puede observar, la política exterior de Francia en el momento de los atentados era un tanto relajada pero orientada a la cooperación y la diplomacia con la finalidad de obtener ese respaldo internacional en caso de que Francia tuviera que lidiar con una situación similar.

Durante los atentados del 2001, Jaques Chirac ocupaba la presidencia francesa, posteriormente, en el 2007, Nicolas Sarkozy tomó el cargo, ambos, tomando como base la línea de política exterior que ya se había establecido desde el 9/11, sin algún cambio significativo. Es decir, la política exterior francesa llevó continuidad desde el 2001 y hasta el periodo de Sarkozy, donde el mayor objetivo de Francia era resolver los conflictos internacionales a través de la cooperación internacional, sin involucrarse directamente en todo el fenómeno del terrorismo internacional<sup>84</sup>. No fue sino hasta la presidencia de François Hollande en el 2012 cuando la política exterior francesa vuelve a dar otro giro.

Dentro de los discursos del presidente Hollande, éste mostraba esa continuidad particular francesa-europea, reconociendo que Francia necesita de Europa y Europa necesita de Francia, haciendo un llamado a la unificación, al realismo político, al ideal democrático y por supuesto a los propios intereses<sup>85</sup>. En este sentido, se consideró a Alemania como un aliado al asumir la cabeza de la Unión

---

<sup>82</sup> *Ibid.*, p. 452.

<sup>83</sup> *Idem.*

<sup>84</sup> *Idem.*

<sup>85</sup> Hampus Rein, *French Foreign and Security Policy Roles under François Hollande - A role Theory Foreign Policy Analysis*, Universidad Sueca de la Defensa, Suecia, p. 28, Dirección URL: <http://fhs.diva-portal.org/smash/get/diva2:1069505/FULLTEXT01.pdf>, [consulta: 28 de abril de 2019].



Europea para su defensa<sup>86</sup>. Sin embargo, el cambio más significativo se dio en el momento que Francia decidió unirse a la Coalición Internacional contra Daesh en el 2014, al considerar que este grupo terrorista estaba aumentando rápidamente su poder. Más aún, en 2015 con los atentados al semanario *Charlie Hebdo* en enero y los multiatentados del 13 de noviembre (13/N), Francia decide mostrar otra cara al mundo entero.

Tras los atentados, el presidente Hollande dejó en claro que Francia estaba en guerra en contra del terrorismo y del yihadismo que amenazaban al mundo entero<sup>87</sup>, haciendo alusión a la necesidad la intervención en Siria e Iraq para frenar este fenómeno.

En este punto, también surge un fuerte sentimiento francés de asumirse como una nación protectora y garante de paz y estabilidad, así como promotora de los valores liberales, universales y democráticos a nivel internacional, rol que en su momento Estados Unidos estuvo ocupando. Francia, como miembro permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, se asumió con dicho compromiso hacia la comunidad internacional, incluso si conseguir esa paz y seguridad internacionales implicaba utilizar medios militares<sup>88</sup>.

Desde el gobierno de Hollande, Siria e Iraq han estado en la mira para intervenir militarmente y destruir las bases de Daesh, aunque hay otras cuestiones que se desarrollan alrededor de esta situación. En estas regiones habitan ciudadanos franceses, siendo la cuestión principal ¿cómo tratar a las personas que quieren regresar?, pues muchos de ellos al regresar o intentar regresar son tratados como sospechosos de haberse unido a las filas del terrorismo radical<sup>89</sup>, esto le genera conflicto al gobierno francés, pues muchas veces estos ciudadanos franceses pueden convertirse en combatientes extranjeros, desplazarse de su lugar de residencia para cometer actos terroristas. Se genera tanta tensión porque al final del día los ciudadanos franceses radicando en otro lugar del

---

<sup>86</sup> *Ibid.*, p. 30.

<sup>87</sup> François Hollande, "La France est en guerre", *Youtube*, Francia, 16 de noviembre de 2015, 3:30 min, Dirección URL: <https://www.youtube.com/watch?v=0X123hAmXtw>, [consulta: 28 de abril de 2019].

<sup>88</sup> Hampus Rein, *op. cit.*, pp. 32-33.

<sup>89</sup> Thomas Gomart; Marc Hecker, *Foreign Policy Challenges for the Next French President*, Études de l'Ifri, Francia, abril de 2017, p. 25, Dirección URL: [https://www.ifri.org/sites/default/files/atoms/files/ifri\\_foreign\\_policy\\_challenges\\_next\\_french\\_president\\_2017.pdf](https://www.ifri.org/sites/default/files/atoms/files/ifri_foreign_policy_challenges_next_french_president_2017.pdf), [consulta: 8 de mayo de 2019].

mundo deben gozar de los mismos derechos y libertades que cualquier otro radicando al interior del territorio francés. Y no sólo eso, dentro de Francia la tensión creció mucho con relación a las políticas éticas y religiosas<sup>90</sup>.

Además de lidiar con el terrorismo como amenaza, François Hollande tuvo que hacer frente al reto de la protección y el retorno de su población desde la zona del conflicto, así como con las tensiones internas del importante número de practicantes del islam dentro de su territorio, incluyendo franceses. Al asumir el cargo en 2017, Emmanuel Macron, retomó la política de Hollande, es decir, el desplazamiento de tropas francesas en África y en Oriente Próximo, pilares que siguen figurando dentro del marco de la prevención y lucha contra el terrorismo, en sus propias palabras: “Dos grandes zonas concentran, al día de hoy, nuestros esfuerzos dentro de la lucha contra el terrorismo: Siria e Iraq (...) Libia y el Sahel”<sup>91</sup>.

Macron ha enunciado en repetidos discursos que lo esencial de su gobierno es el “garantizar la seguridad de los ciudadanos a propósito de la lucha contra el terrorismo islamista, la primera prioridad de la política exterior francesa”<sup>92</sup>. Con lo expuesto, se puede afirmar que la lucha contra el terrorismo ha continuado siendo el tema más importante para Francia desde 2014, para las dos presidencias, la de Hollande y la de Macron.

En este punto de la investigación, resulta necesario destacar un principio francés de defensa y seguridad en la política exterior, el principio de concentración, que servirá para el análisis futuro de los capítulos 2 y 3. De acuerdo con este principio, al intervenir militarmente en otro Estado, se busca evitar la dispersión, para específicamente atacar los objetivos que están amenazando la seguridad nacional francesa. En este sentido, se expone explícitamente que las intervenciones en países africanos y en Oriente Próximo son particularmente

---

<sup>90</sup> *Ibid.*, p. 49.

<sup>91</sup> Florence Conceição; Mathilde Pinto, “L’Amérique latine: Une analyse des discours d’Emmanuel Macron”, Working Paper, núm 6, Sciences Po, Observatoire Politique de l’Amérique latine et des Caraïbes, Francia, febrero del 2019, p. 8, Dirección URL : <https://www.sciencespo.fr/opalc/sites/sciencespo.fr.opalc/files/Working%20Paper%206%20Discours%20Macron.pdf>, [consulta: 4 de mayo de 2019].

<sup>92</sup> *Ibid.*, p. 8.

para frenar el origen de grupos criminales y terroristas, muchas veces a través de las denominadas “misiones de estabilización”<sup>93</sup>.

Aunque, de acuerdo con los Libros Blancos de Defensa y Seguridad, el intervenir con la excusa de defender los intereses nacionales no debe ser una justificación razonable, ésta debe complementarse de algo más grande, como el salvaguardar la paz y seguridad internacionales, recurriendo al mismo artículo 51 de la carta de la ONU<sup>94</sup>.

De acuerdo con el curso de esta investigación, se podría decir que primero Francia interviene en Siria e Iraq de la mano de la Coalición Internacional, y poco tiempo después Daesh decide atacar a Francia en venganza. Sin embargo, es necesario recordar que Francia ha estado involucrada desde hace mucho tiempo en acciones contra el terrorismo y las redes yihadistas. Francia es incluso considerada como uno de los principales Estados en la mira para el terrorismo islamista radical, debido a su pasado colonialista, a su secularismo, a su cultura y a sus constantes e históricas intervenciones en el mundo musulmán.

Francia ya se había relacionado tiempo atrás en conflictos como los de Afganistán, Bosnia, Chechenia, Iraq<sup>95</sup> y múltiples ocasiones en África, por lo que de no haber sido Daesh esta ocasión, cualquier otro lazo del pasado pudo relacionar a Francia con el terrorismo dentro de su territorio. Este aspecto último es importante al analizar el fenómeno de Daesh en territorio nacional, debido a que no es el único grupo terrorista del que Francia está expuesta.

Por un lado, se puede afirmar que, a este punto, el terrorismo ha cumplido uno de sus principales objetivos: el de provocar miedo dentro de la población. Además, elementos clave de la política de defensa y seguridad francesa como lo es el recurso nuclear, dejan de tener relevancia para defenderse ante actores no estatales, tales como los grupos terroristas, por dos razones: el poder nuclear de un Estado no se compara con el de un grupo terrorista; y, segundo, a éstos no les importa el principio de la destrucción mutua asegurada.

---

<sup>93</sup> Gobierno francés, *Défense et sécurité nationale, Livre Blanc* 2008, *op. cit.*, pp. 73-74.

<sup>94</sup> *Idem.*

<sup>95</sup> Thomas Gomart ; Marc Hecker, *op. cit.*, p. 25.

El terrorismo representa todo un reto para la política exterior francesa. En este último año 2018 no hubo atentados, lo cual puede significar que la estrategia de cooperación internacional para la intervención militar ha dado resultados. No obstante, habría que evaluar hasta qué punto se ha respetado el principio de concentración y en qué medida se han utilizado los principios de acción preventiva justificadamente, para poder decir si las acciones de Francia son correctas o si ha sufrido de un abuso de poder injustificado afectando a la población civil de Siria, Iraq y África para imponer sus propios intereses.

### **1.5 El 9/11 y la lucha internacional contra el terrorismo encabezada por Estados Unidos. El cambio de paradigma en la seguridad**

A las 8:46 am del día 11 de septiembre de 2001 un avión se impactó contra la Torre norte del *World Trade Center* en *Lower Manhattan*. Diecisiete minutos después, a las 9:03 am, un segundo avión golpeó la Torre Sur. Las Torres Gemelas, donde más de 50 mil personas trabajaban colapsaron en menos de 90 minutos. A las 9:37 am un tercer avión colisionó con la cara oeste del Pentágono. En menos de media hora después, a las 10:03 am, un cuarto avión se estampó en un campo al sur de Pensilvania, aunque tenía como objetivo inicial la Casa Blanca o el Capitolio. Más de 2,980 personas murieron, sobrepasando incluso las muertes de *Pearl Harbor* durante la Segunda Guerra Mundial. Los ataques fueron atribuidos a 19 árabes, que secuestraron los aviones, representando las conductas del extremismo islamista con bases en Afganistán al mando de Osama Bin Laden<sup>96</sup>.

En este momento, Estados Unidos declaró que el enemigo era el terrorismo islamista de Bin Laden y cualquier otro grupo naciente, especificando que el enemigo no era el islam, sino una desviación de éste. Por lo que en ese momento se fijaron dos objetivos: dismantelar la red de Al Qaeda y a largo plazo, hacer lo mismo con la ideología que contribuye al terrorismo islámico<sup>97</sup>.

---

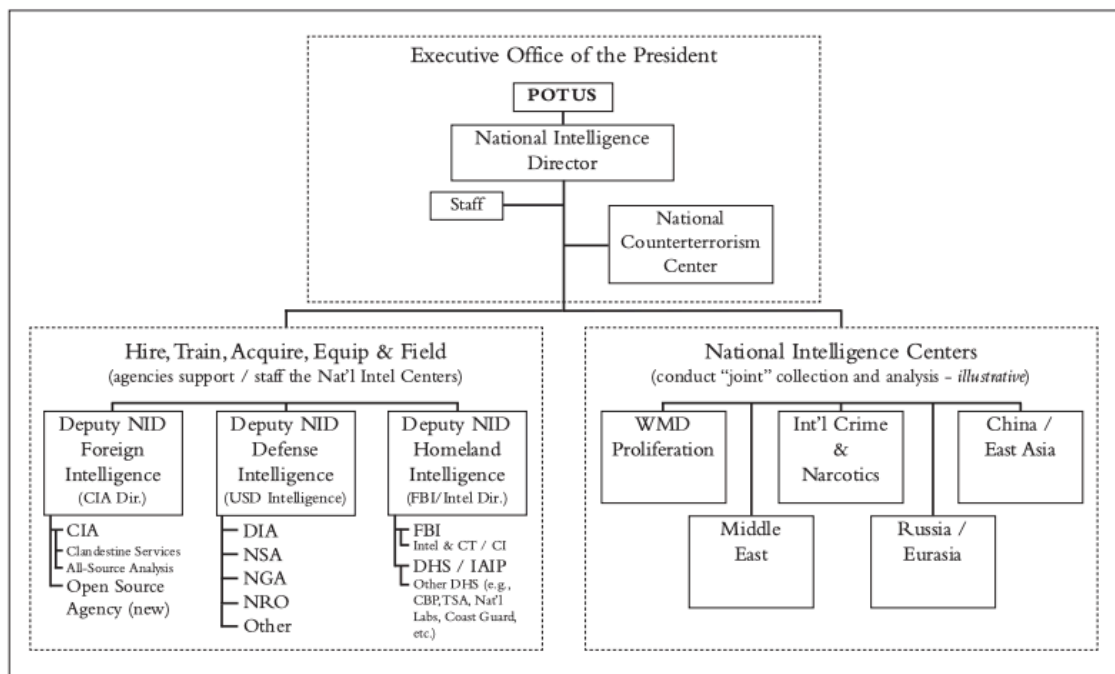
<sup>96</sup>National Commission on Terrorist Attacks, *The 9/11 Commission Report, Final Report of the National Commission on Terrorist Attacks Upon the United States*, Estados Unidos, pp. 1-2, Dirección URL : [https://govinfo.library.unt.edu/911/report/911Report\\_Exec.pdf](https://govinfo.library.unt.edu/911/report/911Report_Exec.pdf), [consulta : 23 de abril de 2019].

<sup>97</sup> *Ibid.*, p. 17.

Para lograr los objetivos anteriores, se buscó en una primera etapa desarrollar acciones militares en contra del grupo de los Talibanes y Al Qaeda. Posteriormente, la estrategia consistiría en el desarrollo de una diplomacia, inteligencia, acción encubierta, reforzamiento de la ley, política económica, ayuda exterior, diplomacia publica y *homeland defense*<sup>98</sup> para contener todo el fenómeno del terrorismo.

A partir de este momento la inteligencia de Estados Unidos se dividió de la siguiente manera:

**Tabla 1. Unidad de Esfuerzo en el Manejo de la inteligencia de Estados Unidos**



*Unity of Effort in Managing Intelligence*

National Commission on Terrorist Attacks, *The 9/11 Commission Report, Final Report of the National Commission on Terrorist Attacks Upon the United States*, Estados Unidos, p. 23, Dirección URL : [https://govinfo.library.unt.edu/911/report/911Report\\_Exec.pdf](https://govinfo.library.unt.edu/911/report/911Report_Exec.pdf), [consulta : 23 de abril de 2019].

Como se puede apreciar, la Unidad de Inteligencia estadounidense se divide entre el Staff y el Centro Nacional Antiterrorista. Por su parte, el Staff consiste en las agencias de inteligencia que velan por la seguridad de Estados Unidos, entiéndase la CIA orientada a las amenazas externas, la *USD Intelligence* para

<sup>98</sup> *Idem.*

asuntos de defensa y el FBI encargado de la seguridad en general de Estados Unidos. Por el lado del Centro Nacional Antiterrorista, éste se divide en regiones, China/Este asiático, Medio Oriente y Rusia/Eurasia, a la vez que existe una división especial para el crimen y los narcóticos y otra encargada del control de la proliferación de armas de destrucción masiva. En resumen, el Departamento de la Defensa, con su nuevo Comando del Norte, y el Departamento de *Homeland Security*, serán los encargados desde ese momento y hacia el futuro de defender y procurar la seguridad de los Estados Unidos<sup>99</sup>.

El 9/11 además de cambiar la composición de la seguridad estadounidense, es considerado como un parteaguas en la historia de las relaciones internacionales, se dijo que “El imperio había sido golpeado; en virtud del terrorismo, su vulnerabilidad había sido expuesta al descubierto y después de la pérdida de la inocencia ya nada volvería a ser como antes”<sup>100</sup>. En efecto, la afirmación anterior cobró sentido con la guerra contra Iraq en 2003 sin autorización previa del Consejo de Seguridad<sup>101</sup>, violando los principios del derecho internacional, sólo por hacer valer la soberanía, superioridad y legitimidad de decisiones internas de Estados Unidos.

El presidente George W. Bush, enfrentó esta crisis estadounidense e internacional, respondiendo con cambios en la política de seguridad y defensa de Estados Unidos. Su política se puede describir con pocas intenciones de cooperar en la escena internacional, a no ser que se tratara de cooperación antiterrorismo<sup>102</sup>. Por ejemplo, en su gobierno se tuvo la prioridad de revitalizar los esquemas de seguridad colectiva desplegados alrededor del mundo<sup>103</sup>, tales como la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN)<sup>104</sup>.

---

<sup>99</sup> *Ibid.*, p. 26.

<sup>100</sup> Zidane Zeraoui; Fernando Montiel T., *La Guerra Contra el Terror*, Ariete, Instituto Tecnológico de Monterrey, México, 2006, p. 191.

<sup>101</sup> BBC News; *Iraq war illegal, says Annan*, Reino Unido, 16 de septiembre de 2004, Dirección URL: [http://news.bbc.co.uk/2/hi/middle\\_east/3661134.stm](http://news.bbc.co.uk/2/hi/middle_east/3661134.stm), [consulta: 5 de mayo de 2019].

<sup>102</sup> Zidane Zeraoui, *op. cit.*, pp. 147-148.

<sup>103</sup> María Cristina Rosas, *Más allá del terrorismo. Globalización, seguridad y desarrollo*, UNAM, México, 2011, p. 117.

<sup>104</sup> Rafael Calduch Cervera, “La incidencia de los atentados del 11 de septiembre en el terrorismo internacional”, *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. 53, núm. 1-2, España, 2001, pp. 37-40, Dirección URL: <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-55164/7Atentados.pdf>, [consulta: 23 de abril de 2019].

Más aún, con la Doctrina Bush, parecía que el mundo tenía que tomar una decisión entre estar con Estados Unidos o estar en su contra, es decir, del lado de los terroristas, pues cualquiera que intentara contradecir los principios estadounidenses sería considerado un régimen hostil, convirtiendo a la política de Estados Unidos como un espiral de violencia sin fin, terror y odio religioso y racial<sup>105</sup>. Adicionando que, de acuerdo con esta doctrina, Estados Unidos tenía la supremacía militar, podía involucrarse en ataques militares anticipatorios contra Estados u otros actores considerados amenaza y podía desarrollar una política exterior unilateral si era necesario<sup>106</sup>.

Esta Doctrina no se componía solamente de las ideas del presidente, también de aquellas de los conservadores dentro de la administración republicana. Paul Wolfowitz, Richard Cheney y Steve Hadley fueron las figuras más representativas de este punto de la historia. Dentro de los principios fundamentales de esta política se encontraban ideas muy similares a la Doctrina Monroe, donde se establecía que Estados Unidos debe encargarse de la supervisión mundial<sup>107</sup>. Una vez más, Estados Unidos tenía a su mando la batuta del rumbo que tomaría el mundo, sin importar la violencia desmedida que eso representara, poniendo como ejemplo, además de Iraq, las múltiples intervenciones en Afganistán.

Con esto se deja claro que la imagen que se proyectaba hacia el exterior ya no importaba tanto pues Estados Unidos tenía razones de sobra para declararle la guerra a cualquier culpable o sospechoso de lo que había ocurrido en su territorio. Para confirmar lo anterior, se señalaba que “[...]no había intención de sacrificar ningún interés nacional que limitara la capacidad de acción de Estados Unidos.”<sup>108</sup>, deslindándose de cualquier cesión, aunque sea pequeña, de soberanía a alguna organización internacional, particularmente la de Naciones Unidas.

---

<sup>105</sup> Zidane Zeraoui, *op. cit.*, pp. 148-149.

<sup>106</sup> *Cfr.*, Aleksandro Palomo Garrido, “La lucha antiterrorista y el nuevo sistema de seguridad internacional tras el 11 de septiembre: ¿una consecuencia lógica?”, *Foro Internacional* 26, núm. 56, México, 2016, Dirección URL: <http://www.scielo.org.mx/pdf/fi/v56n4/0185-013X-fi-56-04-00941.pdf> [consulta: 6 de mayo de 2019].

<sup>107</sup> Zidane Zeraoui, *op. cit.*, pp. 144-145.

<sup>108</sup> *Ibid.* pp. 147-148.

Por parte del presupuesto, cabe destacar que, después del 9/11, Bush decidió aumentar en un 42% más el presupuesto de la CIA para sus operaciones en el extranjero. Aunado a lo anterior, para el 2003 se prometió un presupuesto militar de 396 mil millones de dólares, adicionando 67 mil millones de dólares y no 14 mil millones de dólares como se había previsto antes de los atentados. Así mismo, el presupuesto para la defensa aumentó para alcanzar en 2007 los 470 mil millones de dólares<sup>109</sup>. Como se puede observar, este gobierno estaba muy interesado en el combate al terrorismo, tanto que la cantidad destinada al presupuesto de la defensa estadounidense era exorbitante.

En cuanto a la creación de leyes, la primera en crearse fue la *USA Patriotic Act* con la mira a desarrollar las medidas necesarias para interceptar y obstruir al terrorismo<sup>110</sup>. A su vez, la *National Strategy for Combating Terrorism* fue desarrollada en 2003 para reflejar las intenciones de George Bush, en sus palabras: “Ningún grupo debería equivocarse sobre las intenciones de los Estados Unidos: no descansaremos hasta que los grupos terroristas de alcance mundial hayan sido encontrados, detenidos y derrotados”<sup>111</sup>.

En la misma línea, en 2006 se publicó la continuidad de la *National Strategy*, pero esta vez rompería con la lógica de descabezar las organizaciones terroristas, es decir, eliminar a su líder para acabar con ésta. En este documento se reconoció que el terrorismo había evolucionado a un nivel más complejo y que se debía tratar de redes, más no de una pirámide<sup>112</sup>. Igualmente, la “*Violent Radicalization and Homegrown Terrorism Prevention Act of 2007*” fue creada para ayudar a enfrentar los conflictos domésticos<sup>113</sup>.

Desde 2001, EE. UU. se ha enfrentado a un enemigo permanente, difuso, lejano e invencible, muchos dicen que, para continuar con su industria armamentista del enriquecimiento de sus elites mientras distrae a su población ante el odio y

---

<sup>109</sup> Peter Franssen, *La nueva política de EE. UU. a partir del 11/S*, España, 2005, p. 143.

<sup>110</sup> José María Tortosa, *Estados Unidos y su “guerra contra el terrorismo” continuidad o cambio*, Instituto Universitario de Desarrollo Social y Paz, Universidad de Alicante, España, 2008, p. 257, Dirección URL: <https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/6603/1/USA%26Terrorismo.pdf>, [consulta: 6 de mayo de 2019].

<sup>111</sup> *Ibid.*, p. 252.

<sup>112</sup> *Ibid.*, p. 256.

<sup>113</sup> *Cfr.*, José María Tortosa, *op. cit.*



el miedo<sup>114</sup>, cualquiera que sea la hipótesis verdadera, toda esta lucha sí ha representado una cosa segura, el cambio en la agenda internacional para colocar al terrorismo como la amenaza más importante para la seguridad internacional.

Complementando lo anterior, no sólo el 9/11 representó un cambio para la seguridad estadounidense sino para el mundo entero, incluyendo los organismos internacionales. El terrorismo se convirtió en el primer objetivo en la agenda de la ONU, desbancando al crimen organizado como el blanco a combatir desde la década de 1990, gestando de esta manera una lucha global antiterrorismo<sup>115</sup>.

Dentro del Consejo de Seguridad se aprobaron resoluciones como la 1371 del 2001 para legislar y castigar al terrorismo, aunado a la creación de un Comité contra el Terrorismo. Los atentados representaron también una nueva etapa para el Consejo de Seguridad, quien se apoyó, más que antes, en el deber de proteger y en el capítulo VII de la Carta de Naciones Unidas, decidiendo incluir la aparición de sanciones inteligentes<sup>116</sup>, en contra de las personas y no de los Estados, lo cual constituye un aporte significativo a la ampliación de los marcos de referencia de la teoría neorrealista, al incorporar nuevos temas y actores a la agenda internacional.

Finalmente, la difusión mediática de los eventos del 9/11 en repetidas ocasiones y por diversos medios, provocó toda una política de miedo y odio con relación al terrorismo, hecho que culminó en que la mayoría de los Estados decidieran imitar el ejemplo de Estados Unidos<sup>117</sup>, dándole razón a la Doctrina Bush y colocando a este Estado como un defensor de la humanidad entera.

## **1.6 El conjunto de la política antiterrorista francesa en contraposición a la estadounidense**

La política antiterrorista francesa data de mucho tiempo atrás en la historia de este Estado, sobre todo en África. Las circunstancias han moldeado a esta política a través de los años. La estrategia antiterrorista francesa se enfoca en

---

<sup>114</sup> *Ibid.*, p. 261.

<sup>115</sup> *Cfr.*, Aleksandro Palomo Garrido, *op. cit.*

<sup>116</sup> *Ibid.*, p. 953.

<sup>117</sup> *Ibid.*, p. 946.

varios aspectos de la lucha contra el terrorismo, entre ellos la prevención, la disuasión y la intervención, básicamente los mismos principios de su política de defensa y seguridad.

Dentro de la prevención, se busca tener una base de datos de la población establecida en Francia para que se pueda evaluar cualquier conducta extraña que pueda poner en peligro a terceras personas o incluso a la nación, al igual que el establecer planes de acción. Al interior de esta categoría se pueden desglosar diversos planes, tales como el Plan de Acción contra la Radicalización del Terrorismo (PART) del 2016, el Plan nacional de Prevención de la Radicalización (PNPR) de 2018 o el Plan de Acción contra el Terrorismo, el (PACT) del mismo año.

Por su parte, el PART y el PNPR se han enfocado en los recursos humanos y financieros existentes para prevenir la radicalización, además de consolidar la coordinación a todos los niveles de Estado, desarrollar un sistema nacional de intervención en caso de atentado y buscar reforzar la seguridad dentro de la SNCF (Sociedad Nacional de Ferrocarriles Franceses), el RATP (Región Autónoma de Transportes Parisinos), el control marítimo y el control aéreo<sup>118</sup>.

Del lado del PACT, se creó un plan de 32 acciones públicas para fortalecer los dispositivos de lucha contra el terrorismo, con la mira en conocer e identificar la amenaza terrorista; establecer medios de control para evitar que estos grupos terroristas puedan hacerse de algún medio de financiamiento; proteger a las personas y a los bienes de las amenazas latentes; finalmente, el fijar los medios legales para reprimir a los terroristas<sup>119</sup>.

En el ámbito de la disuasión, se ha buscado identificar a las nuevas amenazas para implementar medios de control de la situación. Un ejemplo del reto que representa esto es el surgimiento de los conocidos como “lobos solitarios”, los cuales se han incorporado como un punto de preocupación, por actuar de forma individual y cometer acciones de forma aislada, fuera de la organización que dicen representar. En este caso, se han desarrollado medidas para prohibir la

---

<sup>118</sup> Cfr., Gobierno Francés; *Plan d'Action Contre le Terrorisme*, Francia, 13 de julio de 2018, Dirección URL: [https://www.gouvernement.fr/sites/default/files/risques/pdf/dossier\\_de\\_presse\\_-\\_plan\\_daction\\_contre\\_le\\_terrorisme\\_-\\_13.07.2018.pdf](https://www.gouvernement.fr/sites/default/files/risques/pdf/dossier_de_presse_-_plan_daction_contre_le_terrorisme_-_13.07.2018.pdf), [consulta: 7 de mayo de 2019].

<sup>119</sup> *Ibid.*

salida del país a ciudadanos con características de trasladarse a lugares donde puedan ser reclutados o entrenados. El tema de los lobos solitarios se ha configurado como una amenaza creciente dentro de los temas de la política antiterrorista francesa<sup>120</sup>.

Otro ejemplo de la disuasión es el intentar regularizar a los medios de comunicación que difundan al yihadismo, tal es el caso del internet<sup>121</sup>, para evitar que el mensaje del terrorismo llegue a personas vulnerables a poder captarlo. Básicamente, esta segunda etapa de la política antiterrorista se basa en poner en práctica los planes desarrollados en la etapa del conocimiento y la anticipación o prevención.

En tercer lugar, la intervención conforma una parte relevante de esta política. Para centrarnos más en el siglo XXI, es pertinente recordar que Nicolas Sarkozy tomó la decisión de intervenir en Afganistán en 2008 y, en 2013, François Hollande hizo lo mismo en Mali<sup>122</sup>. En 2014, Francia se unió a la Coalición Internacional contra el Terrorismo enfocada en la zona de Siria, hecho que se acrecentó tras los atentados del 13/N<sup>123</sup> mediante la Operación Chammal.

Particularmente, en este apartado se analizarán los periodos de Hollande y Emmanuel Macron, por ser la línea que sigue esta investigación. Dentro del gobierno de Hollande también se desplegó la Operación Centinela al interior del territorio francés con alrededor de 10 mil militares en 2015<sup>124</sup>, a consecuencia del estado de emergencia establecido para salvaguardar la vida e integridad de sus ciudadanos tras los famosos atentados.

Con la gobernanza de Macron se le dio continuidad a toda la política antiterrorista de Hollande. Las intervenciones ya desplegadas no cesaron y la formulación de

---

<sup>120</sup> Mariano Bartolomé, *La Nueva Ley Antiterrorista de Francia*, Instituto de Relaciones Internacionales, Argentina, p. 1, Dirección URL: [http://www.iri.edu.ar/images/Documentos/boletinseggydef/boletin3/art\\_bartolome.pdf](http://www.iri.edu.ar/images/Documentos/boletinseggydef/boletin3/art_bartolome.pdf), [consulta: 7 de mayo de 2019].

<sup>121</sup> *Ibid.*, p. 1.

<sup>122</sup> Marc Hecker; Élie Tenenbaum, *France vs. Jihadism: The Republic in a New Age of Terror*, Francia, enero de 2017, p. 11, Dirección URL: [https://www.ifri.org/sites/default/files/atoms/files/hecker\\_tenenbaum\\_france\\_vs\\_jihadism\\_2017.pdf](https://www.ifri.org/sites/default/files/atoms/files/hecker_tenenbaum_france_vs_jihadism_2017.pdf), [consulta: 7 de mayo de 2019].

<sup>123</sup> *Ibid.*, p. 12.

<sup>124</sup> Marc Hecker, *Retour sur la guerre contre le terrorisme à la française*, Études de l'Ifri, Francia, 10 de noviembre de 2018, Dirección URL : <https://www.ifri.org/fr/publications/publications-ifri/articles-ifri/retour-guerre-contre-terrorisme-francaise>, [consulta : 7 de mayo de 2019].

políticas antiterroristas no ha dejado de ser prioridad. Recientemente en 2018, se creó un plan nacional de la prevención de la radicalización, que consiste en la detección, prevención, comprensión y anticipación de esta, con la finalidad de profesionalizarse más en el tema<sup>125</sup>.

En cuanto a Estados Unidos, éste ha tenido desde 2001 un protocolo de política antiterrorista diferente al de Francia. Estados Unidos forma parte de la denominada *doctrina anglosajona*, al igual que Reino Unido e Israel. Esta doctrina concibe al terrorismo como una guerra de baja intensidad (*low intensity war*), incluyendo al mismo dentro de las primeras fases o dentro de la dimensión táctica de otras formas de violencia bélica, tales como la insurrección popular o la guerrilla, compartiendo naturaleza y finalidad políticas<sup>126</sup>.

Para explicar con mayor profundidad, de esta concepción se desprende que la política antiterrorista se debe llevar a cabo por los mismos órganos, basada en la misma legislación y utilizar los mismos medios que una guerra, lo que implica un tratamiento hacia al terrorismo desde el marco de la defensa nacional y en unidades antiterroristas dentro de las fuerzas armadas tales como el *Naval Special Warfare Development Group*<sup>127</sup>.

La estrategia antiterrorista estadounidense, al formar parte de una estrategia bélica, considera el adiestramiento de acuerdo con el principio de destrucción del enemigo, además de ayudarse de la inteligencia y logística militar, dejando de lado cualquier tipo de negociación y cooperación, más bien poniendo al uso de la fuerza armada como el principal mecanismo de represión y disuasión ante cualquier atentado<sup>128</sup>, aquí, las otras herramientas de política de seguridad o política exterior que pudiera utilizar el Estado en su lucha contra el terrorismo no tienen cabida.

Cabe destacar que Estados Unidos considera dos formas de terrorismo: la primera es aquella que se gesta al interior de su país, llevada a cabo por los mismos estadounidenses y considerado como un terrorismo de tipo doméstico,

---

<sup>125</sup> Thomas Gomart; Marc Hecker, *Macron, an I, Quelle politique étrangère?, Études de l'Ifri*, Francia, abril de 2018, pp. 18-19, Dirección URL : [https://www.ifri.org/sites/default/files/atoms/files/gomart\\_hecker\\_macron\\_an\\_i\\_2018.pdf](https://www.ifri.org/sites/default/files/atoms/files/gomart_hecker_macron_an_i_2018.pdf), [consulta : 7 de mayo de 2019].

<sup>126</sup> Rafael Calduch Cervera, 2001, *op. cit.*, p. 24.

<sup>127</sup> *Idem.*

<sup>128</sup> *Idem.*

parte de la delincuencia organizada, dejando al FBI y a la legislación penal a su cargo; la segunda manera de considerar a este fenómeno es como una interpretación belicista cuando se trata de esa violencia terrorista surgida en otros países y que atenta en contra de ciudadanos e intereses estadounidenses, ya sea dentro o fuera del país<sup>129</sup>.

En contraposición, Francia formaba parte de otra doctrina, al igual que los demás países europeos, como España, Alemania, Italia y Bélgica. Aquí, el terrorismo era considerado como una forma de delincuencia organizada, de naturaleza política y con características diferentes a esas empleadas en los conflictos armados, atribuida a los asuntos de justicia e interior<sup>130</sup>, tal como la manera más suave y doméstica estadounidense de visualizar al terrorismo.

Distintamente a la visión de Estados Unidos, Francia no asociaba al terrorismo exterior con conflictos bélicos ni con el uso de la fuerza armada para su contención, sino por otros medios. De igual manera, Francia dividía a su política antiterrorista en tres ejes: la acción policial, la acción judicial y la cooperación internacional, estrechamente entrelazados. La acción policial tenía que ver con las fuerzas de seguridad, la detención de terroristas y la desarticulación de las organizaciones. El aspecto judicial se relacionaba con los aspectos legales de la tipificación del delito y todos los aspectos relacionados, ya sea apoyo, encubrimiento o propaganda. Finalmente, la cooperación internacional dejaba en claro que la cooperación internacional era esencial en la lucha contra el terrorismo<sup>131</sup>.

Parte de la doctrina de Europa, de la cual formaba parte Francia, fue plasmada en la Estrategia Europea de Seguridad de 2003, la cual proporcionaba una visión del mundo desde el paradigma del neoliberalismo o liberalismo institucional, apostando por la defensa de los valores europeos y el multilateralismo<sup>132</sup>, no tomándose tan en serio la guerra contra el terror.

Otra de las diferencias entre la política estadounidense y francesa en este tema, hasta antes del 13/N, es que “en primer lugar, (para Europa) las amenazas se

---

<sup>129</sup> *Ibid.*, p. 25.

<sup>130</sup> *Idem.*

<sup>131</sup> *Ibid.*, p. 26.

<sup>132</sup> Antonio Alonso, *op. cit.*, p. 18.

definieron a partir del concepto multidimensional de la seguridad, por lo que, al terrorismo, la delincuencia organizada transnacional, la proliferación de armas de destrucción masiva y los conflictos regionales (como el de Medio Oriente) se les incorporaron temas como la pobreza, las pandemias y la competencia por los recursos naturales y energéticos”<sup>133</sup>.

No fue sino hasta el 2015, cuando la amenaza de Daesh se hizo presente en Francia, que la política francesa antiterrorista se tornó más hacia una política más parecida a la estadounidense. Recordando apartados anteriores, esto quiere decir que Francia en 2015 se proclamó el salvador de Europa y del mundo, tal como lo hizo Estados Unidos en 2001, para defender a todo este conjunto de la amenaza internacional, el terrorismo, a través de los medios necesarios, incluyendo por supuesto el uso de la fuerza.

Asimismo, en 2016 la Unión Europea decidió desarrollar un nuevo plan de seguridad denominado la “Estrategia Global para la Política Exterior y de Seguridad de la Unión Europea”, en la que se considera al terrorismo como una de las principales amenazas, y que, aunque se retoma el protocolo de acción contra el terrorismo que fue establecido previamente en el 2005, contemplando la prevención, la persecución, la protección y la respuesta<sup>134</sup>, muy *ad hoc* con los principios de seguridad y defensa de Francia, esta ocasión se intensifica por la necesidad de salvaguardar a la población europea frente a una amenaza más real del terrorismo.

Esta nueva etapa para Francia y Europa “[...] significará al mismo tiempo un replanteamiento de los esquemas europeos de libertad de movilidad, intercambio de información, de inteligencia y, lo más importante, generará reflexiones sobre las fallas del modelo de integración multicultural y de las brechas sociales que se mantienen entre los Estados y al interior de éstos”<sup>135</sup>, tal como ya se pudo apreciar con el 13/N, restringiendo libertades y derechos mediante el establecimiento del estado de emergencia.

---

<sup>133</sup> Alejandro Chanona, *op. cit.*, p. 98.

<sup>134</sup> Antonio Alonso, *op. cit.*, p. 12.

<sup>135</sup> Alejandro Chanona, *op. cit.*, p. 86.

## 2. Francia frente al terrorismo de Al Qaeda/Daesh. Un recuento histórico

“Occidente percibe el terrorismo como un comodín que se saca periódicamente de la manga”.

-Bashar al Assad, 2015 (Traducción propia)

Este segundo capítulo tiene la intención de ahondar en toda la importancia geopolítica de África (Sahel y Magreb) y Medio Oriente (Iraq y Siria) con el objetivo de tener en claro las razones que convierten a una intervención en la zona en una inversión tan atractiva para las potencias extranjeras, destacando el papel de Francia. Igualmente, se desarrollarán los elementos que componen una intervención militar francesa, desde el marco jurídico y hasta la puesta en escena, en los casos de Iraq y Siria sobre todo. Por último, se narrarán los dos ataques más importantes por parte de Daesh en Francia hasta la fecha (2019), los de *Charlie Hebdo* y los del 13/N.

### 2.1 Intervencionismo francés en África en el contexto del neocolonialismo

Mapa 1. La Conferencia de Berlín. La repartición de África



Lola Huete Machado, “El reparto de África, sin africanos”, *El País*, España, 26 de noviembre de 2014, Dirección URL: [https://elpais.com/elpais/2014/11/26/africa\\_no\\_es\\_un\\_pais/1416985440\\_141698.html](https://elpais.com/elpais/2014/11/26/africa_no_es_un_pais/1416985440_141698.html), [consulta: 11 de mayo de 2019].

Los años 1884 y 1885 son fechas decisivas en la historia de África, recordando que en ese momento las potencias europeas decidieron repartirse los distintos territorios del continente, dejando a Francia como la nueva administradora de varios Estados de la región subsahariana, del Sahel y del norte de África. A partir de estas fechas históricas, todas las actividades desarrolladas en esta parte de África se harían de acuerdo con los intereses de Francia<sup>136</sup>.

En el mapa 1 se puede observar de color morado las nuevas posesiones de Francia dentro del continente africano. Dentro de África del Norte Francesa, Francia se haría cargo de Argelia, Marruecos francés y Túnez francés; por el lado del África Occidental Francesa, Alto Volta (ahora Burkina Faso), Camerún, Costa de Marfil, Dahomey (ahora Benín), Guinea, Mauritania, Níger, Senegal, Sudán francés (ahora Mali); en cuanto a los territorios del África Ecuatorial Francesa, estaban Chad, Congo Medio (ahora República del Congo), Gabón, Ubangui-Chari (ahora República Centroafricana); adicionalmente, también quedaron a cargo de Francia Somalilandia francesa (ahora Yibuti), Madagascar y las Islas Comoras.

Tras su independencia, estos Estados padecieron diversos problemas del mundo poscolonial. En primer lugar, al irse Europa de la zona, se dejó un vacío de poder que generaría enfrentamientos entre los diferentes grupos políticos, sufriendo de golpes de Estado, incertidumbre y otros conflictos internos. De igual forma, el interés de las potencias internacionales en los recursos naturales y en la posición geopolítica de la zona, agravaban aún más la situación<sup>137</sup>.

A su vez, este vacío de poder ha ido provocando el surgimiento de diversos grupos terroristas, colocando a la región en la mira de Estados Unidos y de la Unión Europea, al ser considerada como una de las cunas de formación del terrorismo<sup>138</sup>. La Oficina Europea de Policía (Europol) afirmó en 2007 que: “Los campos de entrenamiento en la región saheliana, controlados en su mayoría por Al Qaeda en el Magreb Islámico (AQMI), parecen adquirir una creciente

---

<sup>136</sup> Jesús A., Núñez Villaverde, *et al.*, *Terrorismo Internacional en África. La Construcción de una Amenaza en el Sahel*, Los libros de la Catarata, España, 2009, pp. 140-141.

<sup>137</sup> *Ibid.*, pp. 143-144.

<sup>138</sup> *Ibid.*, p. 197.



importancia y son usados por la instrucción de terroristas originarios del Magreb [...]”<sup>139</sup>.

Durante todo el proceso colonial y poscolonial de los Estados africanos, el terrorismo ha aparecido como un fenómeno constante, tanto por parte de las potencias para conservar la colonia, como por parte de grupos con intereses en la zona con el objetivo de desestabilizar al gobierno en cargo. Aunado a lo anterior, el mayor problema de África es ser poseedora de una cantidad inconmensurable de recursos naturales, convirtiéndola en uno de los principales blancos de intervención militar. Con el paso del tiempo, África ha demostrado que la presencia de agentes externos, que escogieron su territorio como campo de batalla, por diversas razones, son los responsables de promover y financiar el terrorismo en la zona.

### **2.1.1. El Magreb: el terrorismo internacional y Argelia**

La palabra Magreb proviene del árabe *Djazirat-Al- Maghrib* o “Isla de Poniente”. Es una región a la orilla del Mediterráneo que se caracteriza, además de la arabización e islamización, de un aporte bereber. Se compone por Marruecos, Argelia, Túnez, Libia y Mauritania. Su historia se remonta a 1945 con la creación del Comité de Liberación del Magreb, este último con el objetivo de unificar la descolonización europea<sup>140</sup>.

Al igual que el Sahel, esta zona de África se ha visto amenazada por la presencia del terrorismo, específicamente por AQMI, Daesh y Boko Haram (quien se unió a Daesh)<sup>141</sup>. El *modus operandi* de AQMI consiste en el sigilo y la clandestinidad, mientras que Daesh busca todo lo contrario, darse a conocer públicamente<sup>142</sup>.

---

<sup>139</sup> *Idem*.

<sup>140</sup> Pedro López Aguirrebengoa, “El Magreb y el proceso euromediterráneo. Una perspectiva europea y española”, *Cuadernos de estrategia*, núm. 106, España, 2000, pp. 237-238, Dirección URL: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/582640.pdf>, [consulta 23 de mayo de 2019].

<sup>141</sup> Rubén Herrero; Nieva Machín, “El eje Magreb-Sahel: La amenaza del terrorismo”, *Revista UNISCI*, núm. 39, Universidad Complutense de Madrid, España, octubre de 2015, p. 195, Dirección URL: <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-74789/UNISCIDP39-8RUBEN-NIEVA.pdf?fbclid=IwAR0wUwZZOOJc3F8hUhduo0TqiDmNabUYZkd2eslgY9EkNfZUWods66qDjtk>, [consulta: 23 de mayo de 2019].

<sup>142</sup> *Ibid.*, p. 195.

En el siguiente mapa se puede ubicar a las zonas de operación de Al-Qaeda en África:

**Mapa 2. Zonas de operación de Al-Qaeda en África**



Rubén Herrero; Nieva Machín, “El eje Magreb-Sahel: La amenaza del terrorismo”, *Revista UNISCI*, núm. 39, Universidad Complutense de Madrid, España, octubre de 2015, p. 196, Dirección URL: <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-74789/UNISCIDP39-8RUBEN-NIEVA.pdf?fbclid=IwAR0wUwZZOOJc3F8hUhduo0TqiDmNabUYZkd2eslgY9EkNfZUWods66qDjtk>, [consulta: 23 de mayo de 2019].

Como se puede observar, este grupo terrorista, grupos afiliados y seguidores, se han concentrado principalmente en la zona del Magreb-Sahel, incluso mucho más que su presencia en Medio Oriente, entendiéndose Iraq y Siria, que son los Estados que más se han conocido por el avance de esta asociación terrorista.

En cuanto a Daesh, su presencia se ha incrementado especialmente en Libia, Túnez, Egipto y Nigeria, sobre todo tras el año 2015 con la adición de Boko Haram<sup>143</sup>, que solía tener presencia solamente en el área del África subsahariana. En contraposición a Al Qaeda, Daesh ha ganado presencia

<sup>143</sup> *Ibid.*, pp. 196-197.

mundial, a través de sus redes de captación locales y foráneas<sup>144</sup>, tal como se muestra a continuación:

**Mapa 3. El avance de Daesh alrededor del mundo**



Rubén Herrero; Nieva Machín, “El eje Magreb-Sahel: La amenaza del terrorismo”, *Revista UNISCI*, núm. 39, Universidad Complutense de Madrid, España, octubre de 2015, p. 197, Dirección URL: <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-74789/UNISCIDP39-8RUBEN-NIEVA.pdf?fbclid=IwAR0wUwZZOOJc3F8hUhdud0TqiDmNabUYZkd2eslgY9EkNfZUWods66qDjtk>, [consulta: 23 de mayo de 2019].

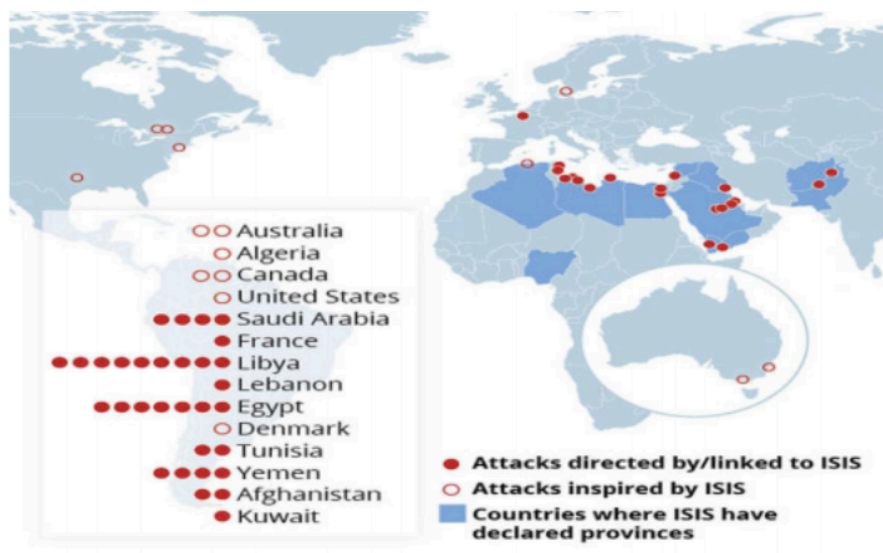
Como se puede apreciar en el mapa 3, el avance de Daesh ha sido tanto que incluso el sudeste asiático se ha visto permeado de su influencia: Indonesia y Filipinas. En este sentido, la región de India, Pakistán y Afganistán, sumado a la península Arábiga, tampoco se encuentran exentos de la influencia de este grupo terrorista.

De igual manera, en el siguiente mapa se pueden observar los ataques terroristas que ha perpetrado o que ha motivado Daesh alrededor del mundo, así como los lugares donde éste ha declarado tener bases establecidas. Dentro de los Estados más afectados por atentados terroristas de este grupo se encuentran Libia, Egipto, Yemen y Arabia Saudita, aunque, Afganistán, Túnez, Kuwait, Líbano y Francia también han padecido de estos ataques, cobrando la vida de muchos inocentes. Aunado a lo anterior, se puede decir que, a diferencia de lo

<sup>144</sup> *Idem.*

que se veía en el mapa 3, los ataques terroristas inspirados por Daesh han llegado hasta Norteamérica y Australia.

#### Mapa 4. Ataques perpetrados o motivados por Daesh



Fuente: Daily Express.

Rubén Herrero; Nieva Machín, “El eje Magreb-Sahel: La amenaza del terrorismo”, *Revista UNISCI*, núm. 39, Universidad Complutense de Madrid, España, octubre de 2015, p. 198, Dirección URL: <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-74789/UNISCIDP39-8RUBEN-NIEVA.pdf?fbclid=IwAR0wUwZZOOJc3F8hUhduo0TqiDmNabUYZkd2eslgY9EKnfZUWods66qDjtk>, [consulta: 23 de mayo de 2019].

Debido a que este apartado es relativo al Magreb, vale la pena concentrarse en el caso de Argelia, un país clave dentro de esta área, cuya historia ha estado marcada por los conflictos y la influencia terrorista. La descolonización de Argelia comenzó en 1962, contexto en el que apareció la Organización del Ejército Secreto (OAS), apoyado de redes poderosas que estaban en contra de la independencia de Argelia<sup>145</sup>, entre las que se incluía a los franceses<sup>146</sup>. Durante

<sup>145</sup> Alan Bauer, “La experiencia francesa ante el terrorismo internacional”, *Real Instituto Elcano, DT*, núm. 42, España, 3 de octubre de 2007, Dirección URL: [http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano\\_es/contenido?WCM\\_GLOBAL\\_CONTEXT=/elcano/elcano\\_es/zonas\\_es/dt+42-2007](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/dt+42-2007), [consulta: 1 de junio de 2019].

<sup>146</sup> Ma. Concepción Ybarra Enríquez, “La Argelia independiente: entre el socialismo y el funcionalismo religioso”, *Anales de Historia Contemporánea*, Universidad Nacional de Educación a Distancia, España, 15 de febrero de 1999, p. 64, Dirección URL: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/236115.pdf>, [consulta: 1 de junio].

los siete años y medio que duró la Guerra de Argelia, se práctico el terrorismo, por parte del Gobierno francés y de otros actores que tenían como objetivo impedir que ésta dejara de ser una colonia francesa<sup>147</sup>.

El Gobierno de Argelia convocó a elecciones multipartidistas por primera vez en 1991, obteniendo como resultado la victoria del islamista Frente Islámico de Salvación (FIS). Sin embargo, en oposición al nuevo gobierno surgieron grupos orientados a la lucha política y a la violencia, entre los que destacan el Grupo Islámico Armado (GIA), el Movimiento para un Estado Islámico (MEI) y el Movimiento Islámico Armado (MIA). Aunque, en 1994, el MEI y el MIA se unieron con el FIS para formar el Ejército Islámico de Salvación (EIS). Por su parte, el GIA tenía un modo violento de operar, en el que su principal blanco era la población civil<sup>148</sup>, incluso hasta el territorio francés, de donde se tienen registro la ola de atentados de 1995<sup>149</sup>.

El Gobierno argelino, junto con el apoyo francés, decidieron formar grupos de autodefensa conocidos como “Patriotas” para proteger a la población. No obstante, el monopolio del uso de la fuerza por parte del Estado se desvanecía cada vez más debido a la presencia de estos grupos armados, aunado a que la introducción de armas en este nuevo grupo sólo aumentaba la violencia y el número de víctimas a causa de este conflicto político<sup>150</sup>.

No sólo el GIA representaba a uno de los grupos terroristas más violentos, en este mismo contexto, surgió el Grupo Salafista para la Prédica y el Combate (GSPC), que posteriormente se convirtió en el AQMI. Por ello, retomar a Argelia como parte del Magreb en el contexto del terrorismo es muy importante, pues entre tanta violencia política y terrorismo francés y de otros grupos, es que logra surgir este grupo terrorista que posteriormente en el tiempo pasará a tener un gran alcance dentro del terrorismo internacional, ubicando a Argelia como un punto clave para analizar todo el alcance del AQMI.

---

<sup>147</sup> *Ibid.*, p. 65.

<sup>148</sup> Jesús A., Núñez, *op. cit.*, p. 123.

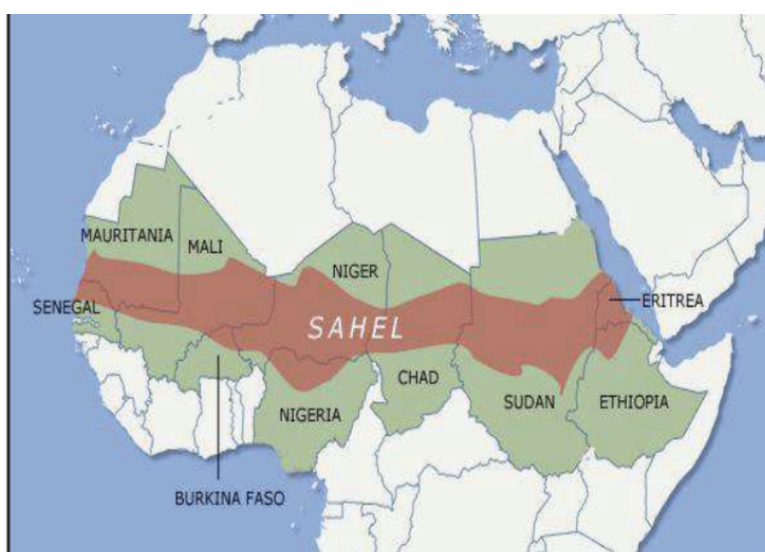
<sup>149</sup> Sonia Le Gouriellec, “La política de Francia en el Sahel”, *Cuadernos de estrategia*, núm. 176, España, 2015, p. 98, Dirección URL : <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5270494>, [consulta: 16 de junio de 2019].

<sup>150</sup> Jesús A. Nuñez, *op. cit.*, p. 124.

### 2.1.2. El Sahel: la influencia francesa y el terrorismo en Mali

La palabra “sahel” proviene del árabe *sahil* que significa “costa” o “borde”<sup>151</sup>. Su área comprende aproximadamente cuatro millones de km<sup>2</sup>, limitada al norte por el desierto del Sáhara; al sur, por las sabanas y las selvas del Golfo de Guinea y África central; al oeste, por el océano Atlántico; y al este, por el Nilo Blanco. Incluye a los Estados de Burkina Faso, Chad, Gambia, Guinea-Biseseau, Mali, Mauritania, Níger, Senegal, Sudán, Eritrea, Etiopía, Nigeria y Somalia, tal como se puede apreciar en el mapa<sup>152</sup>.

**Mapa 5. El Sahel**



Rocío Velasco, “Al Qaeda en el Magreb Islámico y su incidencia en las relaciones hispano-magrebíes”, en *La guerra y el conflicto como elementos dinamizadores de la sociedad. Instituciones, derecho y seguridad*, Universidad de Extremadura, España, 2014, p. 265, Dirección URL: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4958935>, [consulta: 1 de junio de 2019].

A pesar de sus características áridas, históricamente, ha sido una región muy relevante. Comercialmente, esta región ha facilitado el libre flujo de mercancías entre el Golfo de Guinea al este, el norte de África y el Atlántico al oeste. Simultáneamente, esta misma ruta ha sido utilizada por grupos criminales para

<sup>151</sup> *Ibid.*, p. 31.

<sup>152</sup> *Ibid.*, p. 30.

el contrabando de armas y dinero, o bien, para el desarrollo de otras actividades ilícitas, tales como el terrorismo<sup>153</sup>.

Como ya se mencionó, esta zona es geográficamente muy importante, además, posee múltiples riquezas nacionales, como oro, petróleo, uranio, hierro y otros minerales. No obstante, el discurso de Occidente sobre el Sahel conlleva una carga negativa, haciendo que la comunidad internacional perciba esta región como cuna del terrorismo, llena de gobiernos frágiles, sociedades fragmentadas, pobreza extrema, hostilidad y choques entre cristianismo e islam<sup>154</sup>.

Toda esta guerra sucia por parte de Occidente se relaciona directamente con los intereses en la zona. Tan sólo, algunas de las empresas más importantes del mundo, que a continuación se explican, han decidido invertir en la extracción de los recursos naturales de la zona. Principalmente, Chad, Mali, Mauritania y Níger, son los Estados más atractivos a los ojos del mundo, por su vasta cantidad de riquezas.

**Tabla 2. Inversión Extranjera Directa en Chad, Mali, Mauritania y Níger**

País	Exportaciones y otros recursos naturales	Inversiones seleccionadas	Ayuda oficial al desarrollo (USAID 2005) (EUROS)
<b>Chad</b>	Petróleo, algodón, ganado, goma arábica.	Petróleo: ExxonMobile, Petronas	3,244,193
<b>Mali</b>	Oro, ganado, algodón	Oro: Anglogold-Ashanti, Randgold Resources	30,625,833
<b>Mauritania</b>	Oro, petróleo, pescado, mineral de hierro	Petróleo: Woodside Petroleum, Petronas, Shell, Halliburton Oro: First Quantum Minerals	4,372,166

<sup>153</sup> *Ibid.*, p. 31.

<sup>154</sup> *Ibid.*, p. 59.

<b>Níger</b>	Uranio, oro, petróleo, carbón, ganado, cebollas	Petróleo: ExxonMobile-Petronas, Chinese National Petroleum Corporation (CNPC)  Uranio: COGEMA  Oro: Soci��t�� Semafo, Etruscan Resources	6,721, 666
--------------	---	--	------------

Jes  s A., N  n  ez Villaverde, et al, *Terrorismo Internacional en   frica. La Construcci  n de una Amenaza en el Sahel*, Los libros de la Catarata, Espa  a, 2009, pp. 140-141.

Tal como se puede apreciar en la tabla 2, las principales empresas interesadas en Chad son la estadounidense ExxonMobile y la malaya Petronas; por su parte, en Mali, la sudafricana Anglogold-Ashanti y Randgold Ressources de Jersey; a su vez, en Mauritania, la australiana Woodside Petroleum, Petronas de nuevo, la anglo-neerlandesa Shell, la estadounidense Halliburton y la canadiense First Quantum Minerals; finalmente, en N  ger, de nueva cuenta ExxonMobile y Petronas, sumand  se adem  s la Chinese National Petroleum Corporation, la francesa COGEMA y las canadienses Soci  t   Semafo y Etruscan Resources<sup>155</sup>.

Todas estas empresas extraen petr  leo, oro, uranio y otros minerales, lo cual quiere decir que el Sahel es una regi  n clave para la seguridad energ  tica de Estados Unidos, Canad  , Francia, Reino Unido, Pa  ses Bajos, Australia, China, Malasia y Sud  frica. En efecto, poseer esa gran riqueza en recursos naturales ha sido uno de los principales motivos que han propiciado el inter  s de tantos actores externos en la zona.

En 2013, Francia decidi   intervenir militarmente en Mali, a petici  n del gobierno malinense<sup>156</sup>, para contener a los grupos yihadistas y mantener la paz en la regi  n a trav  s de la denominada Operaci  n Serval, misma que ten  a por objetivo recuperar territorios tomados por grupos terroristas, debilitar a   stos y

<sup>155</sup> *Ibid.*, p. 113.

<sup>156</sup> Jes  s Manuel P  rez Triana, "Operaci  n Serval: El estilo franc  s de hacer la guerra", *Revista Ej  rcito*, n  m 891, Espa  a, junio de 2015, p. 42, Direcci  n URL: [https://www.academia.edu/12745987/Operaci  n\\_Serval\\_El\\_estilo\\_franc  s\\_de\\_hacer\\_la\\_guerra](https://www.academia.edu/12745987/Operaci%C3%B3n_Serval_El_estilo_franc%C3%A9s_de_hacer_la_guerra), [consulta: 9 de septiembre de 2019].



proteger a la población<sup>157</sup>. El 1 de agosto de 2014 Francia transformó la Operación Serval, en la llamada Operación Barkhane, con 4 mil hombres presentes en cinco Estados del Sahel: Mauritania, Mali, Níger, Chad y Burkina Faso<sup>158</sup>, quienes meses atrás habían constituido un grupo llamado “G5 Sahel”<sup>159</sup>.

Para Francia, además del contexto geoestratégico, esta zona es importante por sus riquezas minerales y porque en esta región habitan muchos ciudadanos franceses, situación que ha obligado al país galo a expresar una política al exterior donde se auto percibe como responsable de sostener un papel regulador en la seguridad de esta región<sup>160</sup>.

Esta zona se ha visto amenazada por la influencia del grupo terrorista AQMI, lo cual representa uno de los focos principales de batalla para Francia. Siendo su objetivo de seguridad, el hacer frente a la amenaza que representan los grupos yihadistas en el norte de Mali, en primer lugar. No obstante, el discurso de Francia ha consistido en ocultar todos sus intereses en este Estado, y en la región en general, para sólo mostrar su preocupación en cuanto al terrorismo. Así pues, François Hollande declaró el 16 de enero de 2013 que “Francia libera (...) aporta valores. No tiene ningún interés en Mali. No defiende ningún cálculo económico o político. Simplemente está al servicio de la paz”<sup>161</sup>.

Cabe destacar que la Operación Serval/Barkhane refleja los pilares de la estrategia francesa contra el terrorismo, plasmada en sus Libros Blancos de 2008 y 2013, es decir, “[...] la prevención y la detección con un enfoque basado en el uso mínimo de la fuerza, una utilización óptima de la tecnología militar, de la información y de las fuerzas especiales”<sup>162</sup>. Asimismo, dentro de esta política, Francia ha buscado integrar a la Unión Europea en la lucha contra el terrorismo en África, pasando incluso de la “Francoáfrica” a la “Euráfrica”, a través del

---

<sup>157</sup> Olivier Tramad; Phillipe Seigneur, “Operación Serval ¿Otro Beau Geste de Francia en África Subsahariana?”, *Military Review*, Estados Unidos, marzo-abril de 2015, p. 10, Dirección URL: [https://www.armyupress.army.mil/Portals/7/military-review/Archives/Spanish/MilitaryReview\\_20150430\\_art005SPA.pdf](https://www.armyupress.army.mil/Portals/7/military-review/Archives/Spanish/MilitaryReview_20150430_art005SPA.pdf), [consulta: 9 de septiembre de 2019].

<sup>158</sup> Aymeric Durez, “Tras la presidencia Hollande: la política exterior francesa en una encrucijada”, *Revista Via Iuris*, núm 25, Colombia, 2018, p. 9, Dirección URL: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6773382>, [consulta: 23 de mayo de 2019].

<sup>159</sup> Sonia Le Gouriellec, *op. cit.*, p. 87.

<sup>160</sup> *Ibid.*, p. 93.

<sup>161</sup> *Ibid.*, p. 99.

<sup>162</sup> *Ibid.*, p. 110.

Servicio Europeo para la Acción Exterior (SEAE), como parte de la diplomacia francesa<sup>163</sup>.

Si bien Mali es uno de los casos más recientes de intervención francesa en el Sahel, éste no es el único. En Chad, Francia ha venido interviniendo en las últimas décadas, por medio de las operaciones Tacaud (1978-1980), Manta (1983-1986), Silure (1984), Épervier (1986-2014); en Níger, Croix du Sud I y II (1994-1995) y Dorca (2004-2004); y, en Mauritania, Lamantin (1977-1978)<sup>164</sup>.

Lo particular en el caso de Mali, es que este país pidió la ayuda francesa, a través de su presidente Traoré, el 10 de enero de 2013<sup>165</sup>. Oficialmente la Operación Serval permitió reconquistar el territorio que Mali había perdido a causa de los grupos terroristas (el norte), neutralizar a 600 yihadistas, confiscar 200 toneladas de municiones, así como debilitar al AQMI<sup>166</sup>. Como se mencionó, si bien el cometido se había logrado, la ambición de Francia parecía ser aún más grande, por lo que al lanzar la Operación Barkhane se buscaría “[...] evitar la propagación de los factores de inestabilidad del norte de Mali a otros Estados de la región.<sup>167</sup>”, esto porque al parecer, la amenaza terrorista se estaba moviendo hacia Níger, Libia y Chad. En esta nueva Operación, además de intervenir militarmente, se buscó armar y entrenar a los Estados del G5 Sahel para actuar contra el terrorismo<sup>168</sup>.

Esta Operación también incluyó un mando conjunto de 1,300 efectivos en Chad, un centro de inteligencia en Níger con 300 efectivos, así como en Atar, Mauritania, adicionalmente, un centro de fuerzas especiales en Burkina Faso y un grupo táctico interarmas (GTIA) en Gao, Mali con 1,000 efectivos. Asimismo, se desplegaron bases operativas en Tessalit (Mali), Madama (Níger) y en Faya-Largeau (Chad)<sup>169</sup>. En el mapa 6, se puede observar lo anterior descrito dentro de la logística de la Operación, incluyendo la utilización de equipo aéreo, marítimo y terrestre para cubrir la zona del G5 Sahel, la cual sigue vigente a la fecha (junio de 2019).

---

<sup>163</sup> *Ibid.*, p. 111.

<sup>164</sup> *Ibid.*, p.115.

<sup>165</sup> *Ibid.*, p. 114.

<sup>166</sup> *Ibid.*, p. 116.

<sup>167</sup> *Ibid.*, p. 117.

<sup>168</sup> *Idem.*

<sup>169</sup> *Idem.*

## Mapa 6. Operación Barkhane



Figura 2.- Fuente: Estado Mayor de la Defensa, Ministerio de Defensa, noviembre de 2014  
Sonia Le Gouriellec, "La política de Francia en el Sahel", *Cuadernos de estrategia*, núm. 176, España, 2015, p. 118, Dirección URL: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5270494>, [consulta: 16 de junio de 2019].

## 2.2. Participación en Medio Oriente en la lucha contra el terrorismo e importancia geopolítica de la zona

En 2014, Francia llevó a cabo los primeros ataques contra las bases del grupo terrorista Daesh en Iraq, debido a una petición del Gobierno iraquí el 19 de septiembre del mismo año. Tan sólo unos meses después, en 2015, se extendieron los ataques a Siria<sup>170</sup>. En este momento, Francia sólo fungía como un actor internacional más en el marco de la legítima defensa colectiva, plasmada en el art. 51 de Naciones Unidas. Tras los atentados del 13 de noviembre de 2015 en el territorio francés, la política que se venía ejerciendo en esta zona de Medio Oriente se transformó en algo más cuando Francia se

<sup>170</sup> Pilar Pozo Serrano, "El uso de la fuerza contra el Estado Islámico en Iraq y Siria: problemas de fundamentación jurídica", *Anuario Español de Derecho Internacional*, vol. 32, Universidad de Valencia, España, 13 de octubre de 2016, p. 17, Dirección URL: <https://core.ac.uk/download/pdf/147104650.pdf>, [consulta: 1 de junio de 2019].

declaró en guerra contra Daesh, pasando a un estado de legítima defensa individual<sup>171</sup>.

### 2.2.1. Iraq

Para comenzar nuestro análisis, es necesario retomar cronológicamente la participación de Francia en Iraq y posteriormente en Siria. Por lo que respecta a Iraq, en la misma fecha de la petición del Gobierno iraquí, Francia decidió unirse a la Coalición Internacional de lucha contra Daesh. La Coalición se inscribió dentro de la Operación Resolución Inherente en el marco de la Resolución 2170 del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas del 15 de agosto de 2014, llevando al mando a los Estados Unidos e incluyendo a 60 naciones participantes<sup>172</sup>.

Además de formar parte de la Coalición, Francia lanzó su propia operación en la zona, la denominada Operación Chammal<sup>173</sup>. Esta Operación es muy compleja y consta de muchos objetivos generales y particulares, pero, en suma, se trata de contener el avance de Daesh; debilitarlo destruyendo sus capacidades militares; apoyar la reconquista de los territorios; y, reestablecer la seguridad en la región<sup>174</sup>.

De acuerdo con el Gobierno francés, la Operación Chammal tenía dos pilares fundamentales: 1) el incremento y el mantenimiento de las tropas desplegadas en Iraq y Siria, que tenían como fin el combatir las capacidades militares de Daesh; 2) entrenar las fuerzas de seguridad iraquíes<sup>175</sup> para que pudieran hacer frente por sí mismas a este grupo terrorista o a cualquier otro que pudiera surgir. Dentro del primer pilar, Francia desplegó a los cazadores *Rafale* que portaban

---

<sup>171</sup> *Ibid.*, p. 171.

<sup>172</sup> Ministère des Armées, *Dossier de presse, Opération Chammal*, Francia, febrero de 2018, p. 3, Dirección URL : <https://www.defense.gouv.fr/espanol/content/download/550636/9383903/Dossier%20de%20presse%20Chammal%20DEC18.pdf>, [consulta: 2 de junio de 2019].

<sup>173</sup> Stop-djihadisme; *Chammal: l'opération française en Iraq et en Syrie*, Francia, Dirección URL : <http://www.stop-djihadisme.gouv.fr/lutte-contre-terrorisme-radicalisation/laction-france-a-linternational/Chammal-loperation-francaise>, [consulta : 2 de junio de 2019].

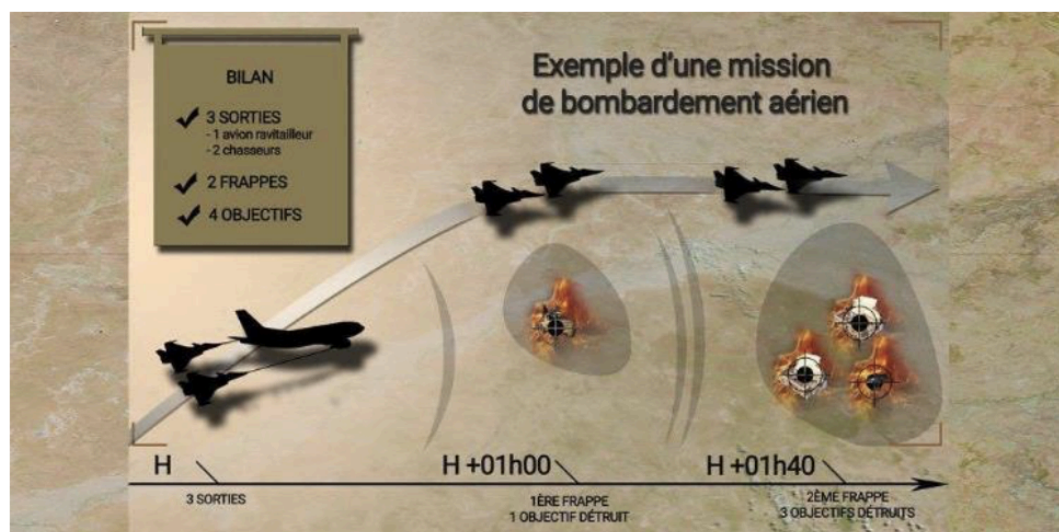
<sup>174</sup> Stop-djihadisme; *Action de la France au Moyen-Orient : Opération Chammal (Iraq Syrie)*, Francia, Dirección URL : <http://www.stop-djihadisme.gouv.fr/lutte-contre-terrorisme-radicalisation/laction-france-a-linternational/action-france-au-moyen-orient>, [consulta : 2 de junio de 2019].

<sup>175</sup> Ministère des Armées, *op. cit.*, p. 3

misiles SCALP, destruyendo principalmente los complejos de fabricación de explosivos, centros de tráfico ilícito o fuentes de financiamiento para la organización terrorista, así como los comandos *Awacs E-3F*, *Atlantique 2* y *Ravitailleurs C-135 FR*, supervisados desde el Centro de Operaciones Aéreas Combinadas (COAC), situado en Qatar, además de la utilización de satélites y de diversas redes de comunicación desplegadas a lo largo del territorio de Iraq<sup>176</sup>.

Se tiene registro de que desde el inicio de la Operación al 2018, se han registrado más de 7 mil salidas aéreas. Se han llevado adelante más de 1,400 ataques, los cuales han permitido destruir más de 2 mil objetivos en Iraq o en Siria<sup>177</sup>. En la siguiente ilustración se puede ver la ecuación de una misión de bombardeo aéreo. En primer lugar, salen tres aviones, cada avión es una salida aérea, de esos tres aviones, el primero que va hasta adelante es un avión cisterna o *Ravitailleur* en francés, seguido de dos cazadores, con dos despliegues o golpes en la mira, localizando un objetivo en el primer golpe, y tres en el segundo, realizado por los cazadores<sup>178</sup>:

### Ilustración 1. Ejemplo de una misión francesa de bombardeo aéreo en Iraq



Ministère des Armées, *Dossier de presse, Opération Chammal*, Francia, febrero de 2018, p. 4, Dirección URL : <https://www.defense.gouv.fr/espanol/content/download/550636/9383903/Dossier%20de%20opresse%20Chammal%20DEC18.pdf>, [consulta: 2 de junio de 2019].

<sup>176</sup> *Ibid.*, pp. 3-4.

<sup>177</sup> *Ibid.*, p. 4.

<sup>178</sup> *Idem.*

En 2016, el grupo aeronaval francés (GAN), fue desplegado en el marco de esta Operación, un portaviones con 24 cazadores a bordo y también con 2,800 marinos franceses<sup>179</sup>. En ese mismo año, el grupo francés de artillería, el *Task Force Wagram*, compuesto por 150 militares en cuatro vehículos militares *Caesar*, fue puesto en disposición a las tropas iraquíes<sup>180</sup>. A continuación se puede observar del lado izquierdo al portaviones utilizado, y del derecho a los vehículos *Caesar* utilizados<sup>181</sup>.

### **Ilustración 2. Portaviones francés desplegado en 2016 durante la Operación Chammal**



Ministère des Armées, *Dossier de presse, Opération Chammal*, Francia, febrero de 2018, p. 4, Dirección URL : <https://www.defense.gouv.fr/espanol/content/download/550636/9383903/Dossier%20de%20presse%20Chammal%20DEC18.pdf>, [consulta 2 de junio de 2019].

### **Ilustración 3. Vehículos militares *Caesar* desplegados en 2016 en Iraq**



Ministère des Armées, *Dossier de presse, Opération Chammal*, Francia, febrero de 2018, p. 4, Dirección URL : <https://www.defense.gouv.fr/espanol/content/download/550636/9383903/Dossier%20de%20pre%20sse%20Chammal%20DEC18.pdf>, [consulta 2 de junio de 2019].

A su vez, el mando central de control de los comandos desplegados en Iraq se realizaba por expertos franceses desde el Comando Combinado de Fuerzas Conjuntas para el Componente Tierra (CJFLCC, por sus siglas en francés) en Bagdad<sup>182</sup>. Desde Bagdad, con ayuda del *Task Force Narvik*, se buscó la formación del Centro Iraquí de Contraterrorismo, formando alrededor de 30

<sup>179</sup> *Idem.*

<sup>180</sup> *Ibid.*, p. 5.

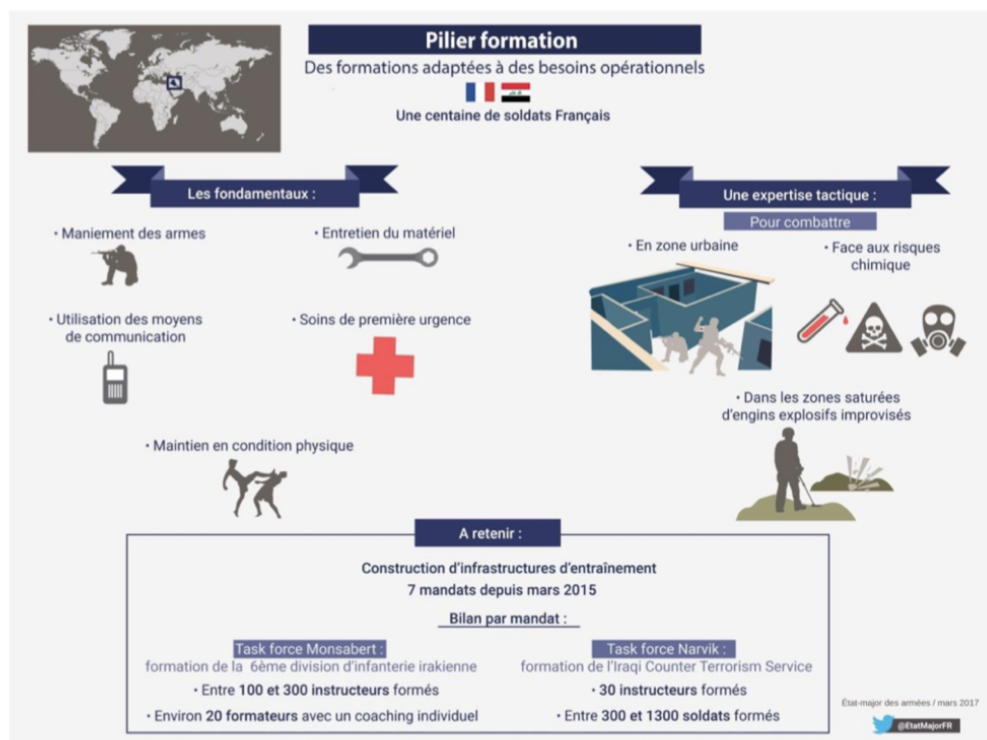
<sup>181</sup> *Idem.*

<sup>182</sup> *Idem.*

instructores y entre 300 y 1300 soldados. Por su parte, el *Task Force Monsabert* quedó a cargo de la formación de la sexta división de infantería iraquí, formando entre 100 y 200 instructores<sup>183</sup>.

Es decir, los *Task* tenían la finalidad de mejorar el “saber hacer” de las tropas iraquíes en cuanto a sus tácticas militares. Como se puede apreciar en el siguiente esquema de formación, las técnicas francesas enseñadas a soldados iraquíes consistían en el manejo de armas, entrenamiento en la utilización de materiales, utilización de los medios de comunicación, primeros auxilios, acondicionamiento físico, así como enseñanza en el combate en zonas urbanas y minadas, incluyendo el peligro inminente de armas químicas<sup>184</sup>.

#### Ilustración 4. Esquema de formación de soldados iraquíes por parte de Francia.



Ministère des Armées, *Dossier de presse, Opération Chammal*, Francia, febrero de 2018, p. 6, Dirección URL : <https://www.defense.gouv.fr/espanol/content/download/550636/9383903/Dossier%20de%20presse%20Chammal%20DEC18.pdf>, [consulta 2 de junio de 2019].

<sup>183</sup> *Idem.*

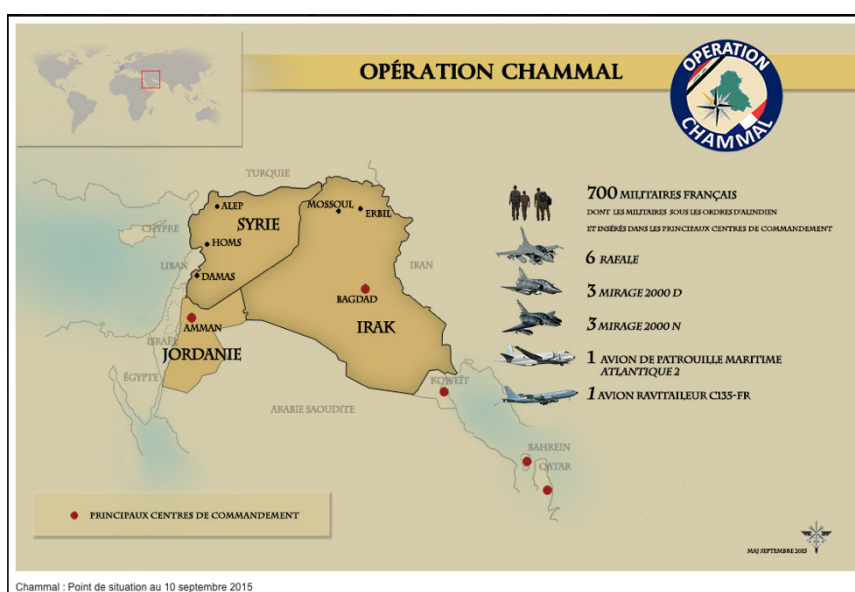
<sup>184</sup> *Ibid.*, p. 6.

Todos los esfuerzos franceses e iraquíes provocaron que el 7 de julio de 2017, las autoridades iraquíes anunciaran la recuperación de la parte este de Mosul, así como la liberación de la ciudad<sup>185</sup>. Finalmente, el 9 de diciembre del mismo año, el Primer Ministro iraquí anunció la victoria contra Daesh<sup>186</sup>.

## 2.2.2. Siria

En un inicio, la Operación Chammal concernía únicamente a Iraq, no obstante, el 8 de septiembre de 2015, el presidente François Hollande decidió que la Operación se extendiera hasta Siria, debido a la amenaza que Daesh representaba<sup>187</sup>. A continuación, se puede observar cómo lucía la Operación Chammal al 10 de septiembre de 2015, así como la ubicación de los principales comandos militares franceses en Bagdad, Amán, Kuwait, Baréin y Qatar<sup>188</sup>:

**Mapa 7. Operación Chammal**



Defense; *Chammal: Informe de situación a 10 de septiembre*, Francia, Dirección URL: <https://www.defense.gouv.fr/espanol/operations/Chammal/actualites/Chammal-informe-de-situacion-a-10-de-septiembre>, [consulta: 2 de junio de 2019].

<sup>185</sup> *Ibid.*, p. 11.

<sup>186</sup> *Idem.*

<sup>187</sup> *Ibid.*, p. 3.

<sup>188</sup> Défense; *Chammal: Informe de situación a 10 de septiembre*, Francia, Dirección URL: <https://www.defense.gouv.fr/espanol/operations/Chammal/actualites/Chammal-informe-de-situacion-a-10-de-septiembre>, [consulta: 1 de junio de 2019].



Posteriormente, el 27 de septiembre de 2015 se llevó a cabo el primer ataque contra una base de Daesh en Siria. Tras los atentados del 13 de noviembre en la capital parisina, Hollande anunció el día 16 del mismo mes la intensificación de los ataques, así como el despliegue del GAN. En las siguientes 48 horas, se llevaron acabo seis redadas y 35 objetivos de Daesh fueron destruidos en Siria<sup>189</sup>. Después, el 20 de noviembre de 2015, tras los atentados en Francia, Naciones Unidas adoptó la Resolución 2249, donde se exponía la determinación de la comunidad internacional para combatir a este grupo por todos los medios posibles, y no sólo a Daesh, sino a cualquier otro que tuviera alguna vinculación con Al-Qaeda<sup>190</sup>. Por parte de Francia, otra aparición más del GAN durante la Operación Chammal tuvo lugar el 23 de noviembre<sup>191</sup>.

Al 25 de mayo del 2016 ya se llevaban a cabo 600 días de operación aérea utilizando los *Rafale*, sumando en total 316 misiones con 642 salidas, entre Iraq y Siria<sup>192</sup>. Dos años después, en 2018, específicamente, el 13 de abril, Francia comandó el dispositivo aéreo de la Operación Hamilton, que incluía ataques estadounidenses, británicos y franceses, en Siria, como represalias por el ataque químico de Duma, Siria<sup>193</sup>, una de las últimas operaciones conjuntas llevadas a cabo en Siria.

En cuanto a la situación en Siria, el presidente Macron declaró en su momento que sus prioridades eran:

“[...] finalizar la lucha contra Daesh, posibilitar el acceso de ayuda humanitaria a la población civil, activar una dinámica colectiva para lograr una solución política del conflicto, para que Siria recupere por fin la paz, y velar por la estabilidad de la región”<sup>194</sup>.

---

<sup>189</sup> Ministère des Armées, *op. cit.*, pp. 11-12.

<sup>190</sup> *Ibid.*, p. 3.

<sup>191</sup> *Ibid.*, pp. 11-12.

<sup>192</sup> *Ibid.*, p. 11.

<sup>193</sup> Corine Laurent, *Syrie, la France reste engagée dans la coalition*, Francia, 20 de diciembre de 2018, Dirección URL : <https://www.la-croix.com/France/Securite/Syrie-France-reste-engagee-coalition-2018-12-20-1200990915>, [consulta : 2 de junio de 2019].

<sup>194</sup> Diplomatie; *Guerra en Siria: entender la posición de Francia*, Francia, 14 de abril de 2018, Dirección URL: <https://www.diplomatie.gouv.fr/es/fichas-de-paises/siria/guerra-en-siria-entender-la-posicion-de-francia/>, [consulta: 8 de junio de 2019].

Así pues, Francia no sólo buscó intervenir militarmente en Siria en el contexto de la Coalición Internacional, de la Operación Chammal y de la Operación Hamilton, también se asumió como una de las responsables de llevar ayuda humanitaria a la población civil, aunque, de acuerdo con información oficial, esa ayuda fue bloqueada por el régimen de Bashar al-Ásad<sup>195</sup>.

De acuerdo con Francia, el régimen de al-Ásad poseía armas químicas, señalándolo como una violación grave al derecho internacional, entendiéndose, la Convención Internacional sobre la Prohibición de las Armas Químicas de 1993, a la cual Siria se adhirió en 2013. Justificado en lo anterior, Francia llevó a cabo ataques, con ayuda de sus aliados británicos y estadounidenses, en bodegas donde aparentemente se localizaban las armas químicas en Siria que ostentaba el Gobierno<sup>196</sup>.

A diferencia de la intervención francesa en Iraq que parecía estar muy delimitada al combate contra Daesh, en Siria, la situación nubla un poco la vista, entre si Francia estaba combatiendo las bases de Daesh o si estaba atacando al Gobierno. Lo cierto es que cualquiera que haya sido la respuesta, Siria es un actor que ha generado bastante interés por parte de las principales potencias mundiales.

Pero ¿por qué es tan importante Siria, no sólo para Francia, sino para Estados Unidos, Reino Unido, Rusia e incluso China? La internacionalización del conflicto sirio comenzó en el 2011<sup>197</sup> cuando la población siria se levantó en favor de una transición política, atrayendo los intereses de otras potencias que sólo esperaban un momento de debilidad para inmiscuirse en este Estado.

Al igual que el análisis que se desarrolló sobre el Magreb y el Sahel en el primer apartado, toda intervención tiene una razón de ser, y la mayoría de las veces ésta tiene que ver con intereses más profundos a los señalados en los comunicados oficiales o a la primera impresión que se pudiera dar.

---

<sup>195</sup> *Ibid.*

<sup>196</sup> *Idem.*

<sup>197</sup> Rafat Ghotme, "El rol de las potencias en la guerra civil siria: hegemonía y contrahegemonía en la política mundial", *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, núm. 118, México, enero/abril de 2014, p. 105, Dirección URL: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rri/article/download/51457/45984>, [consulta: 8 de junio de 2019].

El caso de Siria no es diferente, su importancia geoestratégica es impresionante. Se estima que la región posee alrededor del 52.50% del total de las reservas mundiales de petróleo, así como el 44.6% de las reservas mundiales de gas<sup>198</sup>. Adicionalmente, la zona está conectada por el Mar Caspio, el Mar Negro, el Mar Mediterráneo, el Mar Rojo, el Golfo de Adén, el Golfo Pérsico<sup>199</sup>, tal como se muestra en el siguiente mapa:

**Mapa 8. Conectividad de Siria con los principales mares y golfos de Medio Oriente**



Google Maps; Siria, Dirección URL: <https://www.google.com/maps/@31.2586348,37.6703542,5z>, [consulta: 9 de junio de 2019].

Analizando el mapa, se puede observar que Siria tiene salida al Mar Mediterráneo, que además conecta hacia el Mar Rojo a través el Canal de Suez<sup>200</sup>. Desde el 2011, Siria se ha convertido en una zona vulnerable a la vista de otros actores internacionales, que buscan involucrarse en la región a como

<sup>198</sup> Saman Zulfqar, "Competing Interest of Major Powers in the Middle East: The Case Study of Syria and Its Implications for Regional Stability", *Perceptions*, vol. 23, núm. 1, Turquía, primavera de 2018, p. 121, Dirección URL: <http://sam.gov.tr/wp-content/uploads/2018/08/121-147.pdf>, [consulta: 9 de junio de 2019].

<sup>199</sup> *Ibid.*, p. 122.

<sup>200</sup> *Cfr.*, Saman Zulfqar, *op. cit.*

de lugar. Claramente, esta vez le ha tocado sufrir a Siria de la injerencia de Estados Unidos y Rusia como líderes de coaliciones, disputándose conseguir la mayor influencia en la zona<sup>201</sup>.

Otro punto por el que las potencias han fijado su interés en Siria es que éste es un Estado árabe que comparte fronteras con vecinos no árabes, Turquía e Israel. Convirtiéndola por el lado de Israel, en un área clave en el conflicto Israel-Palestino<sup>202</sup>. Por otro lado, Siria es el único aliado árabe de Irán, lo cual representa un desafío para Estados Unidos quien ha buscado ya desde hace varios años desestabilizar al régimen iraní.

### Mapa 9. Zonas de influencia en Siria 2019



Carla E. Humud, *et al.*, *Armed Conflict in Syria: Overview and U.S. Response*, Congressional Research Service, Estados Unidos, 25 de marzo de 2019, p. 4, Dirección URL: <https://fas.org/sgp/crs/mideast/RL33487.pdf>, [consulta: 9 de junio de 2019].

<sup>201</sup> *Ibid.*, p. 123.

<sup>202</sup> *Ibid.*, p. 134.

En el mapa 9 se puede observar la división del territorio sirio al mes de marzo de 2019. Tal como se muestra, el control del territorio por Daesh es mínimo, mayoritariamente en Aleppo y Ar-Raqqah. Por su parte, los kurdos sirios y fuerzas aliadas han logrado obtener el control del noreste de Siria. Al noroeste, se vislumbra la presencia de la oposición al régimen sirio, así como al ejército turco y milicias sirias. Asimismo, las bases de Estados Unidos y su coalición militar tienen rodeado al país, sobre todo en las cercanías de las fronteras con Iraq y Turquía. Que, a comparación del año 2017, como se puede ver en el mapa 10, Siria estaba mucho más permeada por el control de Daesh:

### Mapa 10. Zonas de influencia en Siria 2017

Figure 4. Syria Areas of Influence 2017  
As of August 1, 2017



Carla E. Humud, et al., *Armed Conflict in Syria: Overview and U. S. Response*, Congressional Research Service, Estados Unidos, 25 de marzo de 2019, p. 5, Dirección URL: <https://fas.org/sgp/crs/mideast/RL33487.pdf>, [consulta: 9 de junio de 2019].

### **2.3. *Modus operandi* de Daesh en territorio francés en la era del terrorismo religioso**

Como ya se ha explicado, el terrorismo religioso implica violencia ejercida sobre la población civil en general, que en su trasfondo conlleva fines religiosos. En el caso de Daesh, sus primeros ataques terroristas en el territorio francés en 2015 tuvieron esta carga religiosa, cuando el semanario *Charlie Hebdo* publicó caricaturas relativas a la religión del islam. Meses después, este grupo terrorista perpetuó una serie de ataques más, en el mismo sentido de proclamar la existencia de un único Dios. Cabe destacar que Daesh se va a dar a conocer en la escena internacional por atribuirse públicamente los atentados cometidos, por la utilización de redes sociales y en general por su *modus operandi* que se desarrollará a lo largo de este apartado.

#### **2.3.1. *Charlie Hebdo***

Del 7 al 9 de noviembre de 2015 fueron asesinadas 17 personas a causa de ataques terroristas en París, Francia, no sólo en la sede del semanario, también dentro de una tienda de productos *kosher* y en la provincia de Montrouge. En lo que respecta a *Charlie Hebdo*, éste surgió en 1970 con el objetivo de satirizar la religión y la política, principalmente. De 1980 a 1992 dejó de emitir publicaciones debido a la falta de fondos. En 2006, éste publicó caricaturas controversiales sobre el profeta Mahoma, mismas que siguió publicando en diversas ocasiones. En 2015, la tragedia comenzó aproximadamente a las 11:30 a.m. cuando hombres armados entraron en las oficinas de *Charlie Hebdo*, gritando “Allahu akbar”, que se traduce como “Dios es grande”, matando a 12 personas<sup>203</sup>.

El ataque al semanario tiene especial trascendencia debido a que alcanzó una dimensión mediática impresionante. La frase “Je suis Charlie”, traducida al español como “Yo soy Charlie”, se hizo popular en todo el mundo, a través de los diferentes medios de comunicación, incluyendo las redes sociales<sup>204</sup>,

---

<sup>203</sup> CNN; *Charlie Hebdo Attacks Fast Facts*, 2015, Dirección URL: <https://edition.cnn.com/2015/01/21/europe/2015-paris-terror-attacks-fast-facts/index.html>, [consulta: 8 de junio de 2019].

<sup>204</sup> *Ibid.*

logrando una unión mundial de apoyo a Francia en contra del terrorismo, específicamente, contra Daesh.

Los autores María Tuirán y Philippe Candiago, reconocen a este episodio en la historia de Francia como una “[...]nueva página en la historia de intolerancia y radicalización que alcanzó el corazón mismo de la democracia a la francesa: la libertad de expresión y la laicidad.”<sup>205</sup>. Es decir, estos atentados golpearon uno de los ideales centrales de Francia, su libertad de expresión.

Igualmente, lo interesante de estos atentados fue el carácter religioso, más que político, que se le dio al terrorismo, tal como se concluía en el primer capítulo, haciendo énfasis en que los atentados al semanario fueron ocasionados por una publicación de burlas referentes a la religión del islam, sin fines aparentemente políticos. Es decir, se puede percibir una conexión entre los actos de violencia o terrorismo, con el odio religioso en contra de aquellos declarados culpables de blasfemar, que además es una de las formas que caracterizan al *modus operandi* de Daesh<sup>206</sup>.

Cabe destacar que estos atentados mostraron el alcance global de Daesh, comprobando lo que ya se había dicho en la década de 1990 sobre el “nuevo terrorismo”, caracterizado por “[...] una letalidad creciente de actos de violencia y doctrinas religiosas apocalípticas y fanatismo”<sup>207</sup>, obligando a los gobiernos a pronunciarse en contra del vínculo existente entre religión y terrorismo, que provocaba situaciones como las del 7 de enero de 2015 en París.

Por su parte, el 11 de enero del 2015 Estados Unidos se pronunció sobre los actos cometidos al semanario, convocando a una Cumbre para Combatir el Extremismo Violento<sup>208</sup>, con el objetivo de señalar los esfuerzos domésticos e internacionales para la prevención del extremismo violento, así como lo que hay

---

<sup>205</sup> María Tuirán; Philippe Candiago, “Charlie: muerto de risa, Desde el Jardín de Freud”, núm. 17, Colombia, enero/diciembre de 2017, p. 118, Dirección URL: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6071993.pdf>, [consulta:8 de junio de 2019].

<sup>206</sup> Agnes Callamard, “Religion, Terrorism and Speech in a “Post-Charlie Hebdo”, *World, Religion and Human Rights*, núm. 10, Estados Unidos, 2015, p. 208, Dirección URL: [https://www.intgovforum.org/cms/igf2016/uploads/proposal\\_background\\_paper/Religion\\_Terrorism\\_and\\_Post\\_Charlie\\_Hebdo.pdf](https://www.intgovforum.org/cms/igf2016/uploads/proposal_background_paper/Religion_Terrorism_and_Post_Charlie_Hebdo.pdf), [consulta: 8 de junio de 2019].

<sup>207</sup> *Ibid.*, p. 208.

<sup>208</sup> Básicamente, lo que caracteriza a este extremismo violento es “El proceso dinámico donde un individuo acepta la violencia terrorista como una posible, incluso, legítima, forma de accionar. Esto puede ocasionalmente, pero no necesariamente, conducir a esta persona a abogar, apoyar o involucrarse en el terrorismo.”, en Agnes Callamard, *op. cit.*, p. 211.

detrás, entiéndase la radicalización, el reclutamiento o el ejemplo que ayuda a inspirar a unirse a este tipo de grupos terroristas. La cumbre se logró del 17 al 19 de febrero del mismo año<sup>209</sup>. Siendo los atentados de *Charlie Hebdo* no sólo de trascendencia mediática, sino dentro de la diplomacia internacional.

Está claro que existe un antes y un después de *Charlie Hebdo* para Francia, y no es que Francia nunca hubiera presenciado el terrorismo dentro de su territorio. Como se vio en el apartado de las relaciones terroristas entre Argelia y Francia, ésta última ha sufrido de atentados en su territorio desde muchos años atrás.

Si se recuerda lo expuesto unas páginas atrás, se puede crear una analogía entre lo que ya vivió Francia con la Guerra de Argelia y lo que aconteció en 2015. En primer lugar, se puede observar que Francia se ha mostrado como un actor ofensivo para estos territorios de África y Asia. La dinámica parece ser la misma, primero Francia interviene en estos territorios con pretextos del combate al terrorismo, posteriormente, en respuesta a estas intervenciones, el territorio francés se ve envuelto en atentados directos, lo que refuerza aún más la intervención militar que ya se tenía en un inicio.

Incluso, tras los atentados de *Charlie Hebdo*, salió a la luz un video de miembros de Daesh reclamando a estos actos como venganza, uno de ellos dijo: “Mientras nos sigan bombardeando, no verán la paz”<sup>210</sup> (traducción propia). Así pues, la relación entre Francia y el terrorismo parece ser un círculo vicioso que se repite a través de los años.

*Charlie Hebdo* pasó en 2015 a ser un referente en la historia mundial contemporánea del terrorismo. En el mapa 11 se puede observar que Francia (en color naranja) fue considerado por el Índice Global de Terrorismo de 2016 uno de los Estados con el más alto impacto del terrorismo en su territorio, siendo el único de Europa dentro de los primeros lugares, el 29 para ser exactos.

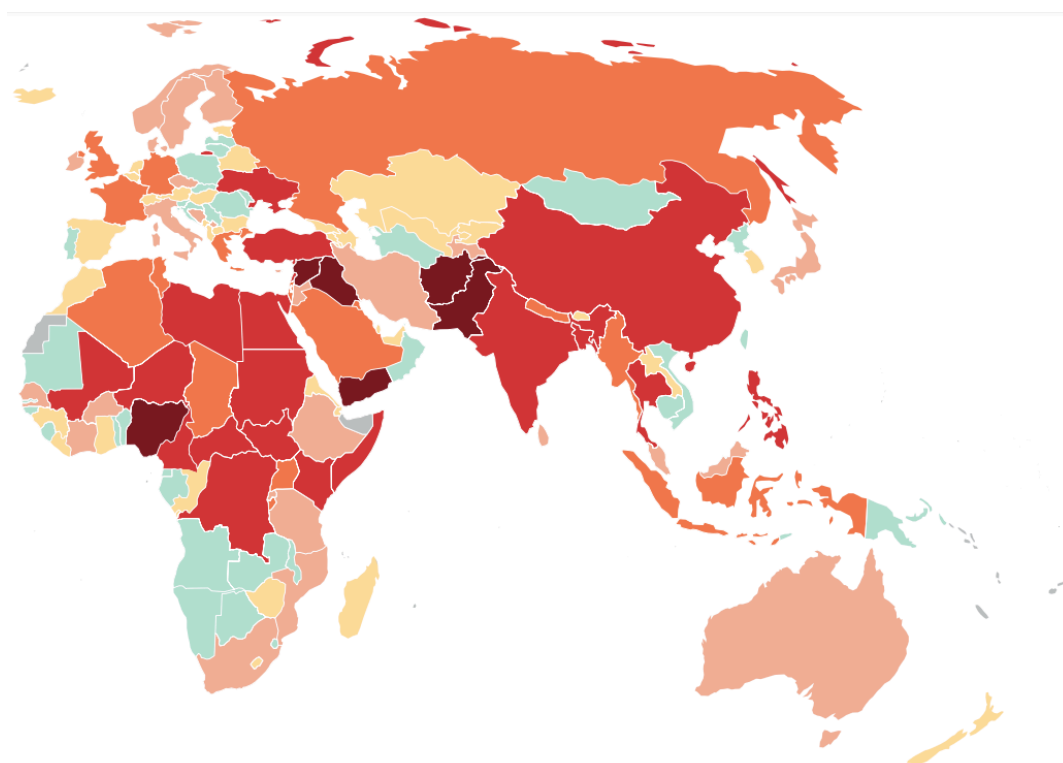
---

<sup>209</sup> *Ibid.*, p. 210.

<sup>210</sup> CBS Evening News; “ISIS video threatened attack on France”, *YouTube*, Estados Unidos, 7 enero de 2015, Dirección URL: <https://www.youtube.com/watch?v=RPfurzbTjIA>, [consulta: 1 de junio de 2019].



## Mapa 11. El terrorismo en el mundo en 2015



RANK	COUNTRY	SCORE
1	Iraq	9.96
2	Afghanistan	9.444
3	Nigeria	9.314
4	Pakistan	8.613
5	Syria	8.587
6	Yemen	8.076
7	Somalia	7.548
8	India	7.484
9	Egypt	7.328
10	Libya	7.283
11	Ukraine	7.132
12	Philippines	7.098
13	Cameroon	7.002
14	Turkey	6.738
15	Thailand	6.706
16	Niger	6.682
17	Democratic Republic of the Congo	6.633
18	Sudan	6.6
19	Kenya	6.578
20	Central African Republic	6.518
21	South Sudan	6.497
22	Bangladesh	6.479
23	China	6.108
24	Lebanon	6.068
25	Mali	6.03
26	Colombia	5.954
27	Chad	5.83
28	Palestine	5.659
29	France	5.603
30	Russia	5.43
31	Burundi	5.417
32	Saudi Arabia	5.404
33	Israel	5.248
34	United Kingdom	5.08
35	Tunisia	4.963
36	United States	4.877

Institute for Economics & Peace; *Global Terrorism Index 2016*, pp. 10-11, Dirección URL: <http://economicsandpeace.org/wp-content/uploads/2016/11/Global-Terrorism-Index-2016.2.pdf>, [consulta: 8 de junio de 2019].

### 2.3.2. El 13/N

Los atentados contra *Charlie Hebdo* fueron ya preparando la política que seguiría Francia contra el surgimiento de estos nuevos grupos terroristas, tales como Daesh. No obstante, los atentados del 13 de noviembre de 2015 sí constituyen un verdadero antes y después en toda la política de seguridad, defensa y de política exterior en contra del terrorismo.

A nivel global, los atentados del 13/N pasaron a ocupar el lugar número 18 de los atentados terroristas más letales del 2015:

**Tabla 3. Posición de Francia dentro de los ataques terroristas más letales del 2015 (Cifras preliminares)**

<b>18</b>	<b>Fecha:</b> 13/Noviembre/2015	<b>Ciudad:</b> París	<b>Muertes:</b> 92 <sup>211</sup>
<b>Estado:</b> Francia	<b>Grupo:</b> Daesh		<b>Heridos:</b> 101

Institute for Economics & Peace; *Global Terrorism Index 2016*, p. 13, Dirección URL: <http://economicsandpeace.org/wp-content/uploads/2016/11/Global-Terrorism-Index-2016.2.pdf>, [consulta: 8 de junio de 2019].

Dentro de la Unión Europea, estos atentados son considerados los mas letales que ha sufrido el suelo europeo desde los atentados de Madrid el 11 de marzo de 2004. No obstante, estos no constituyen un hecho aislado. Dentro de los últimos treinta años Francia se ha involucrado en conflictos yihadistas en Afganistán, Chechenia, Somalia, Iraq, Siria y por supuesto Argelia, lo que siempre termina repercutiendo en su territorio<sup>212</sup>.

En adición, Francia cuenta con el más grande contingente de personas involucradas con el terrorismo de entre otros Estados europeos. Se cree que más de 2 mil ciudadanos se encuentran involucrados con redes yihadistas sirias e iraquíes, dentro de los cuales, aproximadamente 600 se encuentran peleando en redes terroristas, mientras se presume que alrededor de 250 han retornado a Francia<sup>213</sup>.

Como se puede apreciar, al conectar los vínculos entre Francia y el terrorismo, se puede decir que Francia se encuentra muy vulnerable ante el avance de grupos terroristas, ya que estos pueden provenir de diversos puntos en el globo terráqueo y más aún, estos pueden ser ciudadanos franceses con todo el derecho de ingresar al territorio por el medio que sea.

<sup>211</sup> Cifra estimada, diferente a las cifras otorgadas por el gobierno francés.

<sup>212</sup> Jean-Charles Brisard, "The Paris Attacks and the Evolving Islamic State Threat to France", en *CTC SENTINEL*, vol. 8, núm 2, Francia, noviembre/diciembre de 2015, p. 6, Dirección URL : <https://ctc.usma.edu/app/uploads/2015/12/CTCSentinel-Vol8Iss113.pdf>, [consulta: 1 de junio de 2019].

<sup>213</sup> *Ibid.*, p. 6.

Para analizar específicamente los atentados del 13/N cabe detenerse en el desarrollo de los hechos. Los sitios de ataque en París fueron ocho:

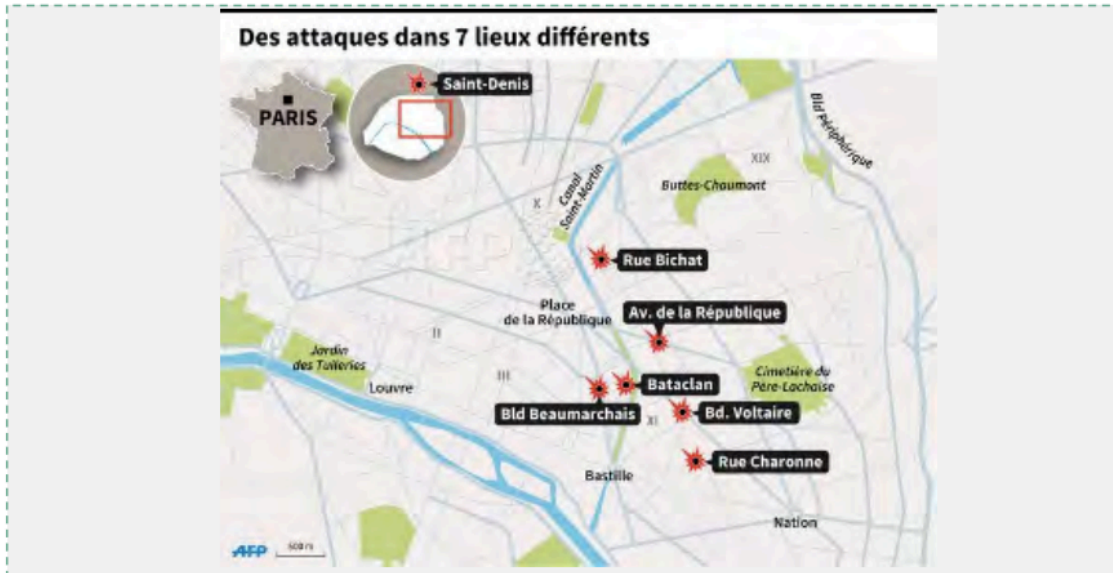
- 1) **El Teatro del Bataclán:** es considerado el principal foco del ataque terrorista. Alrededor de las 21:40, tres terroristas armados abrieron fuego en medio de un concierto de rock, uno de ellos perdió la vida en manos de la policía y otros dos, al detonarse cinturones explosivos. En este episodio, 89 personas fallecieron y resultaron múltiples heridos.
- 2) **Estadio de Francia:** ubicado en Saint Denis, al norte de París, durante el partido entre Francia y Alemania, donde el presidente Hollande asistía, tres terroristas llevaron consigo bombas suicidas, compraron boletos y buscaron entrar al estadio, tras no lograrlo, uno de ellos detonó a las 21:30 una bomba en la calle Jules Rimet, cerca del estadio; otro más, a las 21:30 en una de las entradas del estadio; a las 21:53 se detonó la última. Una persona murió.
- 3) Manejando un Seat negro, dos terroristas más, entraron al **centro de París**, donde abrieron fuego en tres ocasiones y además, utilizaron una bomba suicida.
  - a. A las 21:25, dos terroristas armados con rifles *Kalashnikov* abrieron fuego en los restaurantes “Le Carillon” y “Le Petit Cambodge”, en la esquina de la calle Alibert y Rue Bichat en el distrito 10. 15 personas fueron asesinadas.
  - b. A las 21:32, mataron a cinco personas en el bar “Bonne Bière”, en la calle de la Fontaine au Roi en el distrito 11.
  - c. A las 21:36, se abrió fuego en el restaurante “Le Belle Equipe”, matando a 19 personas, en la calle de Charonne.
  - d. Por último, un terrorista accionó su cinturón suicida cerca del restaurante “Le Comptoir Voltaire”, sin dejar heridos, en el boulevard Voltaire, dentro del distrito 11<sup>214</sup>.

---

<sup>214</sup> The Meir Amit Intelligence and Terrorism Information Center; *ISIS Terrorist Attack in Paris. Initial Overview and Implications*, Israel, 16 de noviembre de 2015, pp. 2-3, Dirección URL : [https://www.terrorism-info.org.il/Data/articles/Art\\_20910/E\\_210\\_15\\_938363285.pdf](https://www.terrorism-info.org.il/Data/articles/Art_20910/E_210_15_938363285.pdf), [consulta: 1 de junio de 2019].

En el siguiente mapa se puede observar la cercanía de los lugares de los atentados:

### Mapa 12. Ataques terroristas. El 13/N en París



The locations of the terrorist attacks in central Paris and the stadium to the north (Twitter.com).

The Meir Amit Intelligence and Terrorism Information Center; *ISIS Terrorist Attack in Paris. Initial Overview and Implications*, Israel, 16 de noviembre de 2015, p. 4, Dirección URL: [https://www.terrorism-info.org.il/Data/articles/Art\\_20910/E\\_210\\_15\\_938363285.pdf](https://www.terrorism-info.org.il/Data/articles/Art_20910/E_210_15_938363285.pdf), [consulta: 1 de junio de 2019].

En suma, los atentados del 13/N les fueron atribuidos a ocho personas del grupo terrorista Daesh, siete de ellos murieron durante los atentados, dentro de los cuales, seis se suicidaron con cinturones explosivos, uno fue asesinado por la policía, y al parecer uno o dos escaparon, por lo que pudieron haber sido nueve los involucrados, incluyendo al menos tres franceses entrenados en Siria por parte de este grupo terrorista<sup>215</sup>. Igualmente, se contaba con un centro de logística de coordinación con Siria en Bélgica y otra red de soporte en Francia<sup>216</sup>.

En la siguiente tabla se puede observar una lista de los sospechosos de los atentados del 13/N, así como su relación entre el haber viajado a Siria previamente. Dentro de los nueve sospechosos, no se puede afirmar un vínculo directo con las redes de Daesh, pero sí un posible contacto con ellas:

<sup>215</sup> *Ibid.*, p. 4.

<sup>216</sup> *Ibid.*, p. 2.

**Tabla 4. Sospechosos de los atentados del 13/N y su relación con Siria**

Sospechoso	Nacionalidad	Residencia	Viajes a Siria
<b><u>Ringleader</u></b>			
1-Abdelhamid Abaaoud	Belga	Molenbeek	Viajes entre 2013 y 2015
<b><u>Estadio de Francia</u></b>			
2-Bilal Hadfi	Francés	Bruselas	2015
3-No identificado	?		Retornó vía Leros 2015
4- No identificado	?		Retornó vía Leros 2015
<b><u>Bataclan</u></b>			
5-Ismael Mostefai	Francés	París	2013-2014
6-Samy Amimour	Francés	París	2013-2015
7- Foued Mohamed-Aggad	Francés	Estrasburgo	2013-2015
<b><u>Mobile Team</u></b>			
8-Brahim Abdeslam	Francés	Molenbeek	Intento de viajar en 2015
9-Salah Abdeslam	Francés	Molenbeek	Algunas indicios de haber viajado

Jean-Charles Brisard, "The Paris Attacks and the Evolving Islamic State Threat to France", en *CTC SENTINEL*, vol. 8, núm 2, Estados Unidos, noviembre/diciembre de 2015, p. 7, Dirección URL : <https://ctc.usma.edu/app/uploads/2015/12/CTCSentinel-Vol8Iss113.pdf>, [consulta: 1 de junio de 2019].

Por otro lado, dentro de las armas que se utilizaron en los atentados, las autoridades dieron a conocer el triacetone triperoxide (TATP), el cual fue parte de la bomba utilizada en el estadio y en el teatro del Bataclán. Éste es una mezcla de peróxido de hidrogeno y acetona, combinado con ácidos sulfúricos, nítricos o hidroclicóricos, que son fáciles de conseguir en tiendas pequeñas, lo que deja reflexionando a que esta arma no fue importada probablemente, sino que se fabricó ahí mismo, al interior de Francia, no obstante, se reconoce que la fabricación de la misma y que debido al control de tiempo entre su fabricación y su detonación, debió ser desarrollada por una persona con experiencia en el tema<sup>217</sup>, lo que involucra una planeación de un tiempo considerable, al capacitar muy bien a alguien o en invertir tiempo en conseguir a esta persona o grupo de personas.

<sup>217</sup> Weimeng Yeo, "The 2015 París Terrorist Attacks An Assessment", *RSIS Commentary*, núm. 250, Singapore, 18 de noviembre de 2015, p. 2, Dirección URL : <https://www.rsis.edu.sg/wp-content/uploads/2015/11/CO15250.pdf>, [consulta : 1 de junio de 2019].

En cuanto al impacto mediático, tras los atentados aclamados por Daesh, toda una campaña fue desplegada en Twitter por este grupo, mostrando todos los heridos y ambulancias circulando a causa de los atentados en París, con el objetivo de infundir miedo entre las naciones de Occidente y advertirlas, a su vez, de dejar de bombardear<sup>218</sup>, teniendo como antecedente que Daesh en cualquier momento podría ocasionar un desastre como el del 13/N, usando una lógica totalmente contraria a la de los Estados, quienes decidieron de inmediato reforzar los bombardeos contra las bases de Daesh en Siria.

Estos nuevos ataques, se justificaban, a su vez, en la invocación del artículo 42.7 del Tratado de Lisboa:

“Si un Estado miembro es objeto de una agresión armada en su territorio, los demás Estados miembros le deberán ayuda y asistencia con todos los medios a su alcance, de conformidad con el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas. Ello se entiende sin perjuicio del carácter específico de la política de seguridad y defensa de determinados Estados miembros.<sup>219</sup>”.

De igual manera, la nueva política de Francia sumaba a su apoyo al artículo 5 de la OTAN:

“Las Partes acuerdan que un ataque armado contra una o más de ellas, que tenga lugar en Europa o en América del Norte, será considerado como un ataque dirigido contra todas ellas, y en consecuencia, acuerdan que si tal ataque se produce, cada una de ellas, en ejercicio del derecho de legítima defensa individual o colectiva reconocido por el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, ayudará a la Parte o Partes atacadas, adoptando seguidamente, de forma individual y de acuerdo con las otras Partes, las medidas que juzgue necesarias, incluso el empleo de la fuerza armada, para restablecer la seguridad en la zona del Atlántico Norte.<sup>220</sup>”.

---

<sup>218</sup> The Meir Amit Intelligence and Terrorism Information Center, *op. cit.*, p. 11.

<sup>219</sup> Diario Oficial de la Unión Europea, *op. cit.*

<sup>220</sup> *Tratado del Atlántico Norte*, Estados Unidos, 4 de abril de 1994, Dirección URL:[http://www.centredelas.org/images/stories/adjunts/553\\_tratadootan.pdf](http://www.centredelas.org/images/stories/adjunts/553_tratadootan.pdf), [consulta: 17 de junio de 2019].

Es decir, Francia contaba con todo un aparato de defensa colectiva puesto a su disposición, confirmando que su política de seguridad y de defensa se hacía presente al allegarse de la diplomacia para garantizar la integridad de su territorio y de su población. No es sorprendente, entonces, que el 23 de marzo del 2019, Emmanuel Macron haya declarado que se terminó con la última célula de Daesh en Siria<sup>221</sup>.

No obstante, el análisis de esta investigación no se puede resumir a múltiples intervenciones militares. Como ya se retomó anteriormente, la historia de Francia con el terrorismo es un círculo vicioso: Francia interviene militarmente para combatir a éste y, en consecuencia, se es acreedora de ataques terroristas perpetuados dentro de su territorio. En efecto, dentro de este estudio de caso, algunos autores han considerado a este ataque (13/N) como una represalia por la fuerte intervención de Francia en Siria e Iraq<sup>222</sup>.

Adicionalmente, cabe señalar que todo el conflicto en Siria, es decir, su Guerra Civil, aunado a las múltiples intervenciones en su territorio, ha provocado una oleada de migrantes impresionante. Lo cual ha provocado que Francia considere a su política migratoria como un punto relevante dentro de su política de seguridad, más aún, al comprobarse que uno de los refugiados sirios estuvo involucrado en los atentados de noviembre<sup>223</sup>.

En conclusión, se puede decir que los atentados del 13 de noviembre del 2015 constituyen un momento clave en la formulación de la política exterior, incluyendo la migratoria, de defensa y seguridad. A pesar del número lamentable de víctimas a causa de este atentado, el Gobierno francés encontró la justificación perfecta en éste para continuar con una política intervencionista histórica dentro de África y ahora, dentro de Medio Oriente, teniendo en cuenta que desestabilizar a este grupo no ha sido el único objetivo de Francia.

Como ya se ha podido confirmar con el curso de la investigación, Siria es una zona que destaca en las Relaciones Internacionales del siglo XXI por su posición

---

<sup>221</sup> Le Monde ; “La France salue la chute « du dernier bastion de l’EI mais prévient que « la menace demeure », Francia, Dirección URL : [https://www.lemonde.fr/international/article/2019/03/23/emmanuel-macron-salue-la-chute-du-dernier-bastion-de-l-ei-en-syrie\\_5440301\\_3210.html](https://www.lemonde.fr/international/article/2019/03/23/emmanuel-macron-salue-la-chute-du-dernier-bastion-de-l-ei-en-syrie_5440301_3210.html), [consulta: 17 de junio de 2019].

<sup>222</sup> The Meir Amit Intelligence and Terrorism Information Center, *op. cit.*, p. 2.

<sup>223</sup> *Idem*.

geoestratégica y recursos naturales. Los Estados que se encuentran interviniendo en la zona no lo hacen con el único objetivo de salvaguardar la paz y seguridad internacionales, o si quiera las propias, pues su interés es mucho más ambicioso.

Adicionalmente, vale la pena resaltar la importancia que aún tiene el terrorismo etnonacionalista y separatista en Francia y en la Unión Europea, entendido como “[...] grupos terroristas motivados por el nacionalismo, etnicidad y/o religión”. Estos grupos buscan un Estado para ellos mismos o bien, anexarse a otro. El Ejército Republicano Irlandés (IRA), el *Euskadi Ta Askatasuna* (ETA) y el Partido de los Trabajadores de Kurdistán (PKK) pertenecen a esta categoría<sup>224</sup>.

**Tabla 5. Visión general de los ataques fallidos, frustrados y completados en 2015 desglosado por Estado miembro de la Unión Europea y por afiliación**

Estado Miembro	Jihadismo	Izquierda	Derecha	Separatistas	Asuntos aislados	No especificado	=
Dinamarca	2	0	0	0	0	0	2
Francia	15	0	7	47	0	4	73
Grecia	0	2	2	0	0	0	4
Italia	0	4	0	0	0	0	4
España	0	7	0	18	0	0	25
Reino Unido	-	-	-	-	-	103	103
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>13</b>	<b>9</b>	<b>65</b>	<b>0</b>	<b>107</b>	<b>211</b>

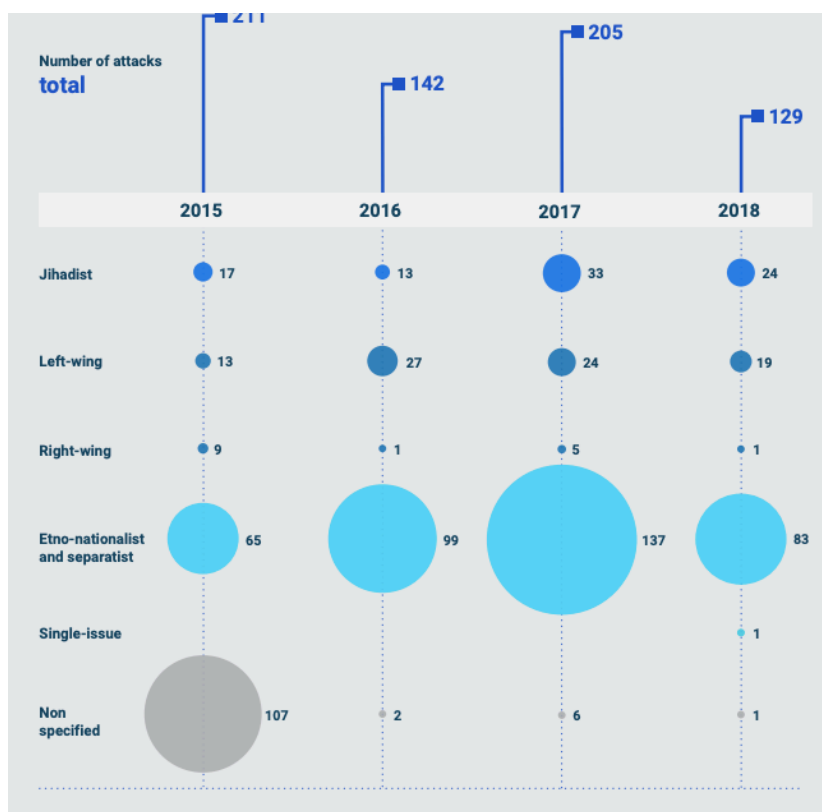
*Europol*; European Union Terrorism Situation and Trend Report 2016, p. 44, Dirección URL: <https://www.europol.europa.eu/activities-services/main-reports/european-union-terrorism-situation-and-trend-report-te-sat-2016>, [consulta:10 de septiembre de 2019]

<sup>224</sup> *Europol*; *European Union Terrorism Situation and Trend Report 2017*, p. 55, Dirección URL: <https://www.europol.europa.eu/tesat/2017/>, [consulta:10 de septiembre de 2019].



Sobre el terrorismo etnonacionalista y separatista, la primera impresión que da la ilustración 5 es que éste es la mayor amenaza para Francia, al menos en el 2015, no obstante, al leer reporte la categoría de terrorismo que más cobró víctimas ese año fue el yihadismo<sup>225</sup>.

### Ilustración 5. Ataques terroristas en la Unión Europea por afiliación 2015-2018



Europol; *European Union Terrorism Situation and Trend Report 2019*, p. 13, Dirección URL: <https://www.europol.europa.eu/tesat/2017/>, [consulta:10 de septiembre de 2019].

Tal como se puede observar en la ilustración 5, del 2015 al 2018 el terrorismo etnonacionalista y separatista es el que más ha perpetuado ataques terroristas en Europa, sin embargo, el número de atentados no es directamente proporcional al número de víctimas, siendo así, el terrorismo yihadista la forma de terrorismo más mortífera en Francia y en la Unión Europea, causando

<sup>225</sup> Cfr., Europol; *European Union Terrorism Situation and Trend Report 2016*, Dirección URL: <https://www.europol.europa.eu/activities-services/main-reports/european-union-terrorism-situation-and-trend-report-te-sat-2016>, [consulta:10 de septiembre de 2019].

alrededor del 82.8%<sup>226</sup> de las víctimas del 2000 al 2016 y manteniendo esa tendencia en los años posteriores, muy por encima del terrorismo etnonacionalista y separatista. Tan sólo en estos años, el terrorismo yihadista ha cobrado 1,540 víctimas dentro de la Unión Europea, mientras que el terrorismo nacionalista sólo ha sido responsable de 75 muertes<sup>227</sup>.

---

<sup>226</sup> Parlamento Europeo; *Datos y situación de las víctimas. En defensa de la libertad y la seguridad frente al fanatismo del sXXI. Libro blanco y negro del terrorismo en Europa*, p. 50, Dirección URL: [https://iugm.es/wp-content/uploads/2017/06/Libro\\_Blanco\\_Negro.pdf](https://iugm.es/wp-content/uploads/2017/06/Libro_Blanco_Negro.pdf), [consulta: 10 de septiembre de 2019].

<sup>227</sup> *Ibid.*, p. 26.

### **3. Seguridad, defensa y política exterior como herramienta en la lucha contra Daesh**

**“Frente a Daesh, nosotros tenemos a la humanidad en común. Nosotros, los pueblos de Naciones Unidas, tenemos el deber de defender a la República.”**

-François Delattre, 2015 (Traducción propia)

Este apartado tiene por objetivo el desarrollar un análisis completo en torno a la hipótesis de este trabajo de investigación, recopilando a la par lo expuesto en los apartados anteriores. Se abordará la política de seguridad y defensa, así como la política exterior de Francia implementadas al momento de los atentados del 13 de noviembre en la capital francesa, concentrándose en destacar los puntos fuertes y débiles de esta estrategia desde el momento en el que se detonó el primer atentado hasta la erradicación de la última célula de Daesh en territorio sirio.

#### **3.1 La política de seguridad y defensa francesa en el caso específico de Daesh**

Como se explicó en el capítulo 1, desde 1972 Francia cuenta con Libros Blancos de Defensa y Seguridad, documentos en los que se ha buscado establecer los lineamientos para garantizar su seguridad e integridad nacional. Esta investigación se concentra específicamente en los Libros Blancos de 2008 y 2013 por su enfoque hacia el terrorismo internacional en el contexto de la globalización.

Ahora bien, el objetivo de este apartado es analizar las acciones que fueron aplicadas en el año 2015 para hacer frente al terrorismo de Daesh, en el marco de la política de seguridad y defensa. De acuerdo con el Libro Blanco de Seguridad y Defensa de 2008, ante cualquier amenaza, Francia ejecutará una política de prevención, anticipación, disuasión, protección e intervención<sup>228</sup>.

---

<sup>228</sup> Cfr., Gobierno francés, *Défense et sécurité nationale, Livre Blanc 2008, op. cit.*,

Si bien el terrorismo no es un tema nuevo para este Estado, éste ha tomado una nueva dimensión global a partir de los atentados del 9/11. Más aún, con el auge de Daesh y su corte de terrorismo radical religioso, Francia se ha enfrentado a un terrorismo complejo, acentuado por la era de la globalización o mundialización<sup>229</sup>.

### 3.1.1 Prevención y anticipación

La política de prevención y anticipación francesa utiliza diversas herramientas para identificar las posibles razones de encausamiento de un conflicto. Estas herramientas pueden ser diplomáticas, económicas, financieras, militares, jurídicas, culturales, entre otras.

En el caso de la prevención, uno de los medios diplomáticos de los que Francia se ha apoyado para contener al terrorismo es la cooperación con otros miembros de la Unión Europea y de Naciones Unidas. Ejemplo de ello es la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, aprobada en 2006 con el soporte de la Unión Europea, que contiene en sus pilares tres estrategias de prevención<sup>230</sup>.

La Estrategia Global señala que una medida de prevención es el negar a los terroristas “[...]el acceso a los medios para llevar a cabo sus atentados [...]”<sup>231</sup>, encomendando a la comunidad internacional la tarea de tomar el control de su territorio para no permitir el establecimiento de bases terroristas o la preparación de actos terroristas, principalmente. Además de someter a la justicia a cualquier persona que apoye el desarrollo del terrorismo, ya sea a través de su financiamiento, planeación o facilitación de medios para realizarlo. Igualmente,

---

<sup>229</sup> Jean-François Daguzan, “Radical Islamic terrorism in France: a structural threat?” en *Daesh and the terrorist threat: from the Middle East to Europe*, Fundación para Estudios Europeos Progresivos y Fundación Italiano-europea, Italia, 2015, p. 117, Dirección URL: <https://www.frstrategie.org/web/documents/publications/autres/2016/2016-daguzan-feps-islamic-terrorism.pdf> [consulta: 20 de junio de 2019].

<sup>230</sup> Naciones Unidas; *Estrategia Global de las Naciones Unidas Contra el Terrorismo*, Dirección URL: <https://www.un.org/counterterrorism/ctitf/es/un-global-counter-terrorism-strategy#poa2>, [consulta: 20 de junio de 2019].

<sup>231</sup> *Ibid.*

es parte de la prevención el cooperar para la promoción de programas de Naciones Unidas enfocados a la lucha contra el terrorismo<sup>232</sup>.

Una situación específica que preocupa en demasía a Francia y que ha buscado prevenir es la propaganda terrorista que ha tenido gran alcance gracias al uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Por ello, con el fin de evitar la radicalización y el enrolamiento en las filas del terrorismo, ha establecido diálogo con compañías digitales para que el contenido terrorista se retire de las plataformas en línea a más tardar una hora después de su publicación<sup>233</sup>.

A su vez, se decidió crear el Foro de Internet de la Unión Europea, teniendo en cuenta que “terroristas o grupos extremistas son muy hábiles capitalizando la tecnología y redes sociales para esparcir su propaganda, y para radicalizar y reclutar seguidores”<sup>234</sup>. Así, a través de este Foro, se ha buscado encontrar la cooperación con plataformas digitales para regular el contenido en internet<sup>235</sup>, donde además de participar gobiernos y empresas privadas, interviene la Europol<sup>236</sup>. Este Foro fue planificado desde la Agenda Europea de Seguridad de abril de 2015 pero fue puesto en marcha en la primera conferencia de Alto Nivel del 16 de octubre de 2015<sup>237</sup>.

Otra medida que Francia ha implementado para la prevención del terrorismo es el aumentar su presencia en foros globales que tengan como fin el acabar con esta amenaza. Uno de ellos, enfocado a los combatientes terroristas extranjeros es el Foro Global contra el Terrorismo que se creó el 22 de septiembre de 2011

---

<sup>232</sup> *Idem*.

<sup>233</sup> France Diplomatie; *France's International Action Against Terrorism*, Francia, Dirección URL :<https://www.diplomatie.gouv.fr/en/french-foreign-policy/security-disarmament-and-non-proliferation/france-s-international-action-against-terrorism/>, [consulta: 23 de junio de 2019].

<sup>234</sup> Comisión Europea; *EU Internet Forum: Civil Society Empowerment Programme*, Dirección URL: [https://ec.europa.eu/home-affairs/what-we-do/networks/radicalisation\\_awareness\\_network/civil-society-empowerment-programme\\_en](https://ec.europa.eu/home-affairs/what-we-do/networks/radicalisation_awareness_network/civil-society-empowerment-programme_en), [consulta 23 de junio de 2019].

<sup>235</sup> France Diplomatie, *France's International Action Against Terrorism*, *op. cit.*

<sup>236</sup> Comisión Europea; *EU Internet Forum: Civil Society Empowerment Programme*, *op. cit.*

<sup>237</sup> Comisión Europea, “EU Internet Forum: Bringing together governments, Europol and technology companies to counter terrorist content and hate speech online”, *Comunicado de Prensa*, Bruselas, 03 de diciembre de 2015, Dirección URL :[http://europa.eu/rapid/press-release\\_IP-15-6243\\_en.htm](http://europa.eu/rapid/press-release_IP-15-6243_en.htm), [consulta: 23 de junio de 2019].

en Nueva York<sup>238</sup>, que reúne a 29 naciones y a la Unión Europea<sup>239</sup> y busca hacer frente a la evolución de la amenaza terrorista<sup>240</sup>. Los combatientes terroristas extranjeros son “[...] las personas que viajan a un Estado distinto de su Estado de residencia o nacionalidad con el propósito de cometer, planificar o preparar actos terroristas o participar en ellos, o de proporcionar o recibir adiestramiento con fines de terrorismo [...]”<sup>241</sup>.

A su vez, en junio de 2015 el Ministerio del Interior creó el Estado Mayor Operacional de Prevención del Terrorismo (EMOPT) para hacer frente a la amenaza yihadista, que ya se había hecho presente meses atrás en el territorio francés con el ataque a *Charlie Hebdo*. La misión del EMOPT es seguir de cerca a las personas radicalizadas o que representan un foco de atención, apoyándose del Archivo de Tratamiento de Señalamientos de la Prevención de la Radicalización con Carácter Terrorista (FSPRT, por sus siglas en francés)<sup>242</sup>.

Al mismo tiempo, Francia reconoce que la población constituye un elemento importante dentro de su estrategia de prevención. De esta manera, puso en marcha un plan denominado “Vigipirate”, entre cuyos objetivos destaca el orientar a la población a que pueda ser capaz de identificar un acto sospechoso, poniendo atención en los vecinos o personas con las que se convive en la cotidianidad, subrayando que una persona propensa a cometer un acto terrorista mostrará señas de miedo, de ansiedad o de disimulación, debiendo informar a la policía acto seguido. Asimismo, este plan invita a identificar paquetes o automóviles abandonados por un tiempo prolongando en lugares sensibles, como embajadas, la policía, mercados o lugares con mucha gente<sup>243</sup>.

---

<sup>238</sup> David Ramírez Morán, *Foro Global Contra el Terrorismo*, Instituto Español de Estudios Estratégicos, España, 23 de diciembre de 2014, p. 2, Dirección URL: [http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs\\_informativos/2014/DIEEEE16-2014\\_Foro\\_Global\\_Contra\\_el\\_Terrorismo\\_DRM.pdf](http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_informativos/2014/DIEEEE16-2014_Foro_Global_Contra_el_Terrorismo_DRM.pdf), [consulta 29 de junio de 2019].

<sup>239</sup> France Diplomatie, *France's International Action Against Terrorism*, *op. cit.*

<sup>240</sup> David Ramírez Morán, *op. cit.*, p. 2.

<sup>241</sup> Naciones Unidas; *Consejo de Seguridad, Resolución 2178 (2014)*, 24 de septiembre de 2014, p.2, Dirección URL: <https://undocs.org/es/S/RES/2178%282014%29>, [consulta 26 de junio de 2019].

<sup>242</sup> Centre Français de Recherche sur le Renseignement; *État-Major Opérationnel de prévention du terrorisme (EMOPT)*, Francia, p. 1, Dirección URL: <https://www.cf2r.org/wp-content/uploads/2017/05/EMOPT.pdf>, [consulta 26 de junio de 2019].

<sup>243</sup> Gobierno de Francia; *Signalement des Situations Suspectes. Recommandations à l'usage du grand public*, Francia, Dirección URL: <https://www.gouvernement.fr/sites/default/files/risques/pdf/fiche-signalement-situation-suspecte.pdf>, [consulta 26 de junio de 2019].

Del mismo modo, a inicios del 2015 Francia implementó ciertas medidas para dar a conocer conversaciones de lugares privados y vigilar dispositivos informáticos-tecnológicos en tiempo real<sup>244</sup>. Adicionalmente, tras *Charlie Hebdo*, 2,600 efectivos se contrataron para la defensa y la justicia,<sup>245</sup> lo cual invita a pensar que se estaba preparado en caso de un segundo ataque.

En efecto, algunos de los perpetradores de los atentados del 13/N eran considerados por las autoridades, gracias a los dispositivos anteriores, como individuos radicales peligrosos, mientras otros estaban identificados como combatientes terroristas extranjeros con experiencia en Siria<sup>246</sup>, no obstante, el dispositivo francés de prevención no fue suficiente.

Los ataques terroristas del 13/N demostraron que el mecanismo de prevención francés no era lo suficientemente fuerte. Aunado a lo anterior, la estrategia de anticipación falló. Principalmente, la anticipación se relaciona con los sistemas nacionales de inteligencia, mismos que presentaron un fallo en tres áreas: “fallo en la detección y priorización de las amenazas; fallo en la vigilancia; y, fallo en el intercambio de información”<sup>247</sup>. El primer punto tiene que ver con que el sistema de inteligencia francés se concentró en amenazas conocidas, dejando de lado nuevas amenazas, o bien, *modus operandi* nuevos, es decir, todo el inmenso reto que significaba el terrorismo radical religioso de Daesh. En este sentido, los servicios de inteligencia fallaron porque consideraron a Daesh como una amenaza potencial, no inminente, dejando de lado la posibilidad de ataques en un periodo tan corto.<sup>248</sup>

Sobre los fallos en la vigilancia, Francia tiene identificados alrededor de 11 mil individuos radicalizados, de los cuales mil 200 son combatientes terroristas extranjeros. De acuerdo con la OTAN, el país necesita alrededor de 220 mil policías para monitorear a los sospechosos, considerando que un aparato

---

<sup>244</sup> Laurent Borredon, “Attaques à Paris : les spécialistes du terrorisme s’attendaient à un nouvel attentat”, *Le Monde*, Francia, 14 de noviembre de 2015, Dirección URL : [https://www.lemonde.fr/attaques-a-paris/article/2015/11/14/les-specialistes-du-terrorisme-s-attendaient-a-un-nouvel-attentat-en-france\\_4809652\\_4809495.html](https://www.lemonde.fr/attaques-a-paris/article/2015/11/14/les-specialistes-du-terrorisme-s-attendaient-a-un-nouvel-attentat-en-france_4809652_4809495.html), [consulta 1 de julio de 2019].

<sup>245</sup> *Ibid.*

<sup>246</sup> Organización del Tratado del Atlántico Norte; *The Paris attacks. A case of intelligence failure?*, Dirección URL: <https://www.nato.int/docu/review/2015/ISIS/Paris-attacks-terrorism-intelligence-ISIS/EN/index.htm>, [consulta 26 de junio de 2019].

<sup>247</sup> *Ibid.*

<sup>248</sup> *Idem.*

completo de seguridad requiere de 15 a 20 agentes, cifra imposible de alcanzar, más con el recorte que sufrió la Agencia Interior de Inteligencia Francesa (DGSI, por sus siglas en francés) con las recientes crisis europeas<sup>249</sup>.

Un ejemplo de que se intentaban aplicar los dispositivos de vigilancia son los suicidas del Bataclán: Ismael Omar Mostefai y Samy Amimour, quienes eran monitoreados por la inteligencia francesa desde aproximadamente el 2010-2012. A su vez, se sabía que habían viajado a Siria para pelear del lado de Daesh, lo mismo para Abdelhamid Abaaoud, la cabeza del plan de los múltiples atentados. Ellos tres fueron capaces de burlar la vigilancia francesa y viajar entre Europa y Siria sin dejar registros<sup>250</sup>.

Finalmente, la falla en el intercambio de información se puede ver reflejada cuando, de acuerdo con las autoridades turcas, el gobierno turco alertó al gobierno francés de la presencia de Mostefai en diciembre del 2014 y junio del 2015, sin recibir respuesta de Francia<sup>251</sup>. El mismo caso se puede observar entre Francia y Bélgica, debido a que no se percataron de los movimientos que hacían los terroristas perpetradores del atentado entre uno y otro Estado<sup>252</sup>.

### 3.1.2 Disuasión

De acuerdo con el Libro Blanco de 2008, la estrategia de disuasión se basa principalmente en el poder nuclear francés<sup>253</sup>, suponiendo que Francia no recibirá ataques de ningún otro Estado por el poder de destrucción mutua que se tendría<sup>254</sup>, sin embargo, al repensar esta teoría en el caso del terrorismo, se podría afirmar que no aplica porque ésta fue en un inicio pensada para actores estatales. De esta manera, los grupos terroristas representan un reto para la

---

<sup>249</sup> *Idem.*

<sup>250</sup> *Idem.*

<sup>251</sup> *Idem.*

<sup>252</sup> *Idem.*

<sup>253</sup> Gobierno francés, *Défense et sécurité nationale, Livre Blanc 2008, op. cit.*, p. 67.

<sup>254</sup> Mónica Chinchilla Adell, *op. cit.*



teoría de la disuasión, debido a que se sale de la esfera de actores que originalmente contemplaba<sup>255</sup>.

No obstante, siguiendo la línea neorrealista de Kenneth N. Waltz, “*More may the better*”<sup>256</sup> se pueden tener dos posibles paradigmas de la teoría de la disuasión en la era del terrorismo. Por un lado, el principio de la destrucción mutua deja de existir, pues el poder nuclear de un grupo terrorista no se compara al poder nuclear que tiene un Estado, por consiguiente, no se alcanzará ese equilibrio que marca la teoría, donde la posesión de armamento aseguraría la disuasión nuclear y el equilibrio de poder<sup>257</sup>. Por otro lado, partiendo de esta hipótesis, si se rompe el equilibrio de poder, un actor permanecerá con más poder, en este caso nuclear, respecto del otro, haciendo aún más efectiva la teoría de la disuasión, pues el Estado ha mostrado con hechos todo su poder nuclear, que no dudará en usar en futuras ocasiones, haciendo imposible que un grupo terrorista pueda igualar el poder de un Estado, y que el Estado despliegue su armamento nuclear las veces necesarias, pues cuenta con la capacidad militar, financiera y política de poderlo hacer.

Si bien la disuasión nuclear francesa no garantiza que se eviten atentados terroristas o que ésta tenga peso a la hora en que un grupo terrorista decide perpetuar el territorio francés, sí constituye un factor de peso a la hora en la que Francia ejerce una respuesta, entiéndase, intervención militar. Al final del día, como decía Waltz, lo que cuenta es la manera en la que se distribuye el poder en la escena internacional, donde el Estado siempre tendrá más poder<sup>258</sup>.

En adición, se debe tener en cuenta que el objetivo de grupos radicales como Daesh no es el exterminar a toda la población de un Estado, o al Estado en sí, si no el cumplir con el mandato, extremista radical, de combatir a los infieles, proclamando la existencia de un único Dios, Alá, y una sola religión, el islam, incluso si lo anterior implica morir<sup>259</sup>.

---

<sup>255</sup> Daniel Rajmil, “Oriente próximo; Disuasión y disuasión nuclear”, *Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE)*, núm 6, España, 2015, p. 5, Dirección URL: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5281870.pdf>, [consulta: 5 de julio de 2019].

<sup>256</sup> Scott D. Sagan; Kenneth N. Waltz, *The Spread of Nuclear Weapons. A debate renewed*, W. W. Norton & Company, Estados Unidos - Reino Unido, 2003, p. 3, Dirección URL: [https://ilead2011.files.wordpress.com/2011/04/waltz\\_sagan.pdf](https://ilead2011.files.wordpress.com/2011/04/waltz_sagan.pdf), [consulta: 5 de julio de 2019].

<sup>257</sup> Mónica Chinchilla Adell, *op. cit.*, p. 23.

<sup>258</sup> *Ibid.*

<sup>259</sup> *Cfr.*, Juan Suárez, *op. cit.*

Así, se puede concluir que, si bien el tema de la disuasión no evitó la perpetuación de los atentados del 13/N, ésta ayuda en la respuesta, intervención militar, y en la imagen que percibe el mundo del poderío nuclear francés, incluyendo a grupos terroristas. En el siguiente cuadro se puede observar el arsenal militar que posee Francia al 2019, principalmente los aviones *Rafale*, mismos que fueron utilizados para combatir a Daesh en Iraq y Siria.

**Tabla 6. Fuerzas nucleares francesas 2019**

**Table 1.** French nuclear forces 2019.

Weapon System	No.	Year operational	Range (km) <sup>a</sup>	Warheads x yield	Warhead Type	Warheads
<b>Land-based aircraft<sup>b</sup></b>						
Rafale BF3/ASMPA	40	2010 <sup>c</sup>	2,000	1 x up to 300 kt	TNA	40
<b>Carrier-based aircraft</b>						
Rafale MF3/ASMPA	10	2011	2,000	1 x up to 300 kt	TNA	10
<b>Submarine-launched ballistic missiles</b>						
M51.1	32	2010	9,000+	4–6 x 100 kt MIRV	TN75	160
M51.2	16	2017	9,000+	4–6 x 100 kt MIRV <sup>d</sup>	TNO	80
<b>Total</b>	<b>98</b>					<b>300<sup>e</sup></b>

Hans. M. Kristensen; Matt Korda, “French nuclear forces”, *Bulletin of the Atomic Scientists*, núm. 1, vol. 75, Estados Unidos, 7 de enero de 2019, p. 52, Dirección URL: <https://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/00963402.2019.1556003?needAccess=true&>, [consulta: 10 de julio de 2019].

El arsenal nuclear francés consiste alrededor de 300 ojivas, número que se ha mantenido estable por más de una década<sup>260</sup>. Desde la presidencia de Sarkozy y Hollande se ha declarado el compromiso de reducir el arsenal nuclear, no obstante, éste representa un elemento importante para la seguridad francesa. Con la presidencia de Macron, no fue la excepción, aunque se sigue afirmando que esta doctrina nuclear francesa es estrictamente defensiva<sup>261</sup>.

### 3.1.3 Protección

La principal pregunta de este apartado es ¿qué es el estado de emergencia? La misma noche de los atentados del 13/N el presidente François Hollande decretó

<sup>260</sup> Hans. M. Kristensen; Matt Korda, “French nuclear forces”, *Bulletin of the Atomic Scientists* núm. 1, vol. 75, Estados Unidos, 7 de enero de 2019, p. 51, Dirección URL: <https://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/00963402.2019.1556003?needAccess=true&>, [consulta: 10 de julio de 2019].

<sup>261</sup> *Ibid.*

el estado de emergencia en el territorio nacional, con base en la ley del 3 de abril de 1955<sup>262</sup>, posteriormente, el parlamento francés adoptó el 20 de noviembre de 2015 su prolongación por tres meses<sup>263</sup>.

De acuerdo con la citada ley, en un escenario de estado de emergencia el Ministerio del Interior puede:

- “Ordenar arresto domiciliario para cualquier persona cuyas acciones constituyan un peligro para la seguridad y el orden público, a la vez que se puede interferir los dispositivos electrónicos de ciertos individuos, incluso aquellos sentenciados en el pasado por cometer actos terroristas, aunque en el presente ya hayan saldado sus sanciones.
- Tomar cualquier medida necesaria para bloquear sitios web incitando a actos terroristas.
- Disolver asociaciones o grupos involucrados que faciliten o inciten a la comisión de actos que representen una amenaza seria al orden publico”<sup>264</sup>.

De igual manera, en cualquier departamento francés, la autoridad puede:

- “Restringir la libertad de circulación.
- Prohibir a cualquier persona sospechosa residir en ciertas partes del territorio francés.
- Detener personas y confiscar bienes privados.
- Prohibir ciertas reuniones públicas, así como cerrar provisionalmente ciertos lugares de encuentro.
- Autorizar búsquedas administrativas en presencia de un oficial especializado en investigación criminal”<sup>265</sup>.

---

<sup>262</sup> Gobierno de la República de Francia; *Renforcement de la loi sur l'état d'urgence : quelles sont les nouvelles mesures ?*, Francia, 18 de noviembre de 2018, Dirección URL : <https://www.gouvernement.fr/renforcement-de-la-loi-sur-l-etat-d-urgence-queelles-sont-les-nouvelles-mesures-3287>, [consulta: 10 de julio de 2019].

<sup>263</sup> *Ibid.*

<sup>264</sup> Gobierno de la República de Francia; *State of emergency in France : what are the consequences ?*, Francia, Dirección URL : <https://www.gouvernement.fr/en/state-of-emergency-in-metropolitan-france-what-are-the-consequences>, [consulta: 10 de julio de 2019].

<sup>265</sup> *Ibid.*

En la siguiente ilustración se puede observar un cartel que le indica a los habitantes de Francia qué hacer en caso de un atentado terrorista:

**Ilustración 6. ¿Cómo reaccionar en caso de atentado terrorista?**

**RÉAGIR EN CAS D'ATTAQUE TERRORISTE**  
**AVANT L'ARRIVÉE DES FORCES DE L'ORDRE, CES COMPORTEMENTS PEUVENT VOUS SAUVER**

**1/ S'ÉCHAPPER** *si c'est impossible* **2/ SE CACHER**

Localisez le danger pour vous en éloigner

1 Enfermez-vous et barricadez-vous

2 Éteignez la lumière et coupez le son des appareils

3 Éloignez-vous des ouvertures, allongez-vous au sol

4 **SINON**, abritez-vous derrière un obstacle solide (mur, pilier...)

5 Dans tous les cas, coupez la sonnerie et

Si possible, aidez les autres personnes à s'échapper

Ne vous exposez pas

Alertez les personnes autour de vous et dissuadez les gens de pénétrer dans la zone de danger

**3/ ALERTER**  
**ET OBÉIR AUX FORCES DE L'ORDRE**

17 ou 112

Dès que vous êtes en sécurité, appelez le 17 ou le 112

Ne courez pas vers les forces de l'ordre et ne faites aucun mouvement brusque

Gardez les mains levées et ouvertes

**VIGILANCE**

- Témoin d'une situation ou d'un comportement suspect, vous devez contacter les forces de l'ordre (17 ou 112)
- Quand vous entrez dans un lieu, repérez les sorties de secours
- Ne diffusez aucune information sur l'intervention des forces de l'ordre
- Ne diffusez pas de rumeurs ou d'informations non vérifiées sur Internet et les réseaux sociaux
- Sur les réseaux sociaux, suivez les comptes @Place\_Beauvau et @gouvernementfr

Liberté • Égalité • Fraternité  
 RÉPUBLIQUE FRANÇAISE

Pour en savoir plus :  
[www.encasdatattaque.gouv.fr](http://www.encasdatattaque.gouv.fr)

**VIGIPIRATE**

Gobierno de la República de Francia; Réagir en cas d'attaque terroriste, Francia, Dirección URL: <https://www.gouvernement.fr/sites/default/files/contenu/piece-jointe/2016/02/reagir-en-cas-d-attaque-terroriste2.pdf>, [consulta: 10 de julio de 2019].

Este cartel, mostrando un protocolo a seguir en caso de un atentado terrorista, se encuentra en cada espacio nacional francés: escuelas, bibliotecas, restaurantes, bares, espacios de entretenimiento, salas de concierto, cines, etc. Este protocolo consiste en escapar del lugar si se tiene la posibilidad, así como

ayudar a otras personas siempre y cuando no se ponga en riesgo la vida propia, además de disuadir a otras personas de acercarse a la zona; si no es posible escapar, se debe buscar la manera de esconderse o encerrarse en un lugar, colocando objetos para que se dificulte el acceso a dicho lugar, apagar los dispositivos electrónicos y eléctricos; finalmente, se debe alertar a la policía, llamando al 17 o al 112, no correr y mantener la manos arriba y abiertas.

Asimismo, el *Plan Vigipirate* fue útil en esta etapa; considerado como un “[...] dispositivo francés de lucha contra el terrorismo y que asocia a todos los actores nacionales, -El Estado, las colectividades territoriales, las empresas y los ciudadanos- a un enfoque de alerta, prevención y protección<sup>266</sup>”. Este dispositivo nace oficialmente en 1995<sup>267</sup> y fue utilizado tras los atentados del 2015, mismo que tiene por objetivo el “Desarrollar una cultura de la alerta y la seguridad dentro del conjunto de la sociedad, con el objetivo de prevenir o detectar, lo más pronto posible, cualquier amenaza de acción terrorista”<sup>268</sup>, así como el “Asegurar una protección permanente adaptada a los ciudadanos, al territorio y a los intereses de Francia contra la amenaza terrorista.<sup>269</sup>”

De igual manera, este plan cuenta con dispositivos visibles que indican tres niveles de amenaza:

- **“Nivel de vigilancia:** corresponde a la postura permanente de seguridad y a la implementación de 100 medidas siempre activas.
- **Nivel de aumento de seguridad / riesgo de ataque:** es adaptado a la respuesta del Estado en una amenaza existente alta, o muy alta. Muchas medidas particulares adicionales pueden ser activadas, complementando las medidas permanentes de seguridad, según los sectores afectados por la amenaza (aeropuertos, estaciones o líneas de tren o metro, lugares culturales, etc.). Este nivel de seguridad reforzado puede ser aplicado al conjunto del territorio nacional.

---

<sup>266</sup> Gobierno de la República de Francia; *Comprendre le plan vigipirate*, Francia, Dirección URL: <https://www.gouvernement.fr/risques/comprendre-le-plan-vigipirate>, [consulta: 13 de julio de 2019].

<sup>267</sup> *Ibid.*

<sup>268</sup> *Idem.*

<sup>269</sup> *Idem.*

- **Nivel de emergencia de ataque:** puede ser desplegado inmediatamente después de un atentado o si un grupo terrorista identificado y no localizado entra en acción. Este nivel de implementación tiene una duración limitada: la crisis. Este permite notablemente el asegurar la movilización excepcional de los medios, así como el difundir la información susceptible de proteger a los ciudadanos dentro de una situación de crisis.<sup>270</sup>.

Aquí el esquema del *Plan Vigipirate*:

**Ilustración 7. Niveles del *Plan Vigipirate***



Gobierno francés; *Vigipirate levels*, Francia, Dirección URL: <https://www.gouvernement.fr/en/vigipirate-levels>, [consulta: 13 de julio de 2019].

### 3.1.4 Intervención

Para Francia, el concepto de “intervención” se encuentra plasmado en la Ley de Programación Militar de 2014-2019, que señala, en palabras del gobierno francés, que:

“La intervención exterior tiene por objetivo el asegurar, mediante la proyección de nuestras capacidades militares a distancia del territorio nacional, la protección de nuestros ciudadanos en el extranjero y la defensa de nuestros intereses estratégicos y de

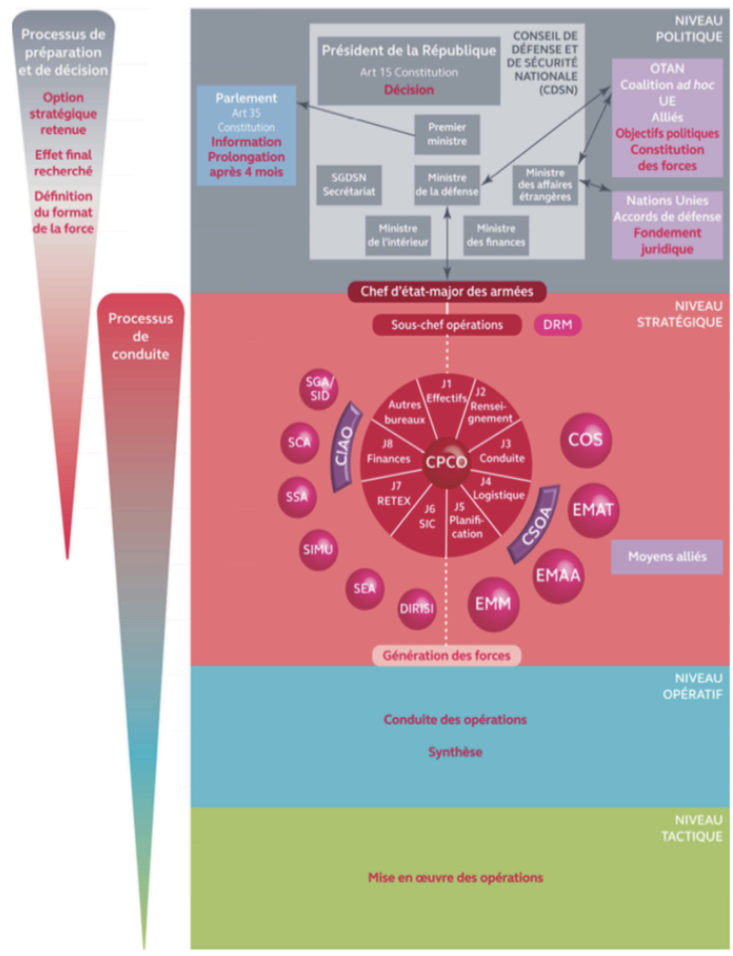
---

<sup>270</sup> *Idem.*

seguridad, como aquellos de nuestros socios y aliados; ella nos debe permitir el ejercer nuestras responsabilidades internacionales”<sup>271</sup>.

La etapa de la intervención es una de las más complejas debido a todo el proceso de toma de decisiones que conlleva. En el siguiente esquema se puede apreciar toda esta dinámica para Francia:

**Ilustración 8. Proceso de decisiones y conducción de operaciones francesas**



Cour des comptes, *Les Opérations Extérieures de la France 2012-2015*, Comunicación a la Comisión de Finanzas del Senado, Francia, octubre de 2016, p. 13, Dirección URL: <https://www.ccomptes.fr/sites/default/files/EzPublish/20161114-rapport-Opex.pdf>, [consulta: 13 de julio de 2019].

<sup>271</sup> Cour des comptes, *Les Opérations Extérieures de la France 2012-2015*, Comunicación a la Comisión de Finanzas del Senado, Francia, octubre de 2016, p. 12, Dirección URL: <https://www.ccomptes.fr/sites/default/files/EzPublish/20161114-rapport-Opex.pdf>, [consulta: 13 de julio de 2019].

Así, de acuerdo con el artículo 15 constitucional, la decisión de intervenir en territorio extranjero debe ser tomada por el presidente de la República en su función de Jefe de Armas, mismo que preside el Consejo Nacional de Defensa y Seguridad Nacional (CDSN, por sus siglas en francés). En caso de que el desplazamiento tenga por objetivo una duración de más de cuatro meses, el Parlamento debe autorizar la operación, tal como lo marca el artículo 35 constitucional<sup>272</sup>. A su vez, el Ministerio de Relaciones Exteriores debe verificar que la intervención tenga fundamento jurídico en la Carta de Naciones Unidas y éste debe constituir fuerzas políticas con la OTAN, la Unión Europea y/u otros aliados.

En la línea de mando, tras la decisión del Poder Ejecutivo el control de la operación pasa a las instancias del Ministerio de Defensa, en este caso el responsable es el Jefe de Estado Mayor de las Armas (CEMA, por sus siglas en francés). Las operaciones en el extranjero son dirigidas por el subjefe de Estado Mayor, apoyado del Centro de Planificación y de Conducción de Operaciones (CPCO, por sus siglas en francés)<sup>273</sup>. Este último fue creado en 2004 y se organiza de acuerdo con las competencias geoestratégicas en diferentes zonas geográficas y de competencias funcionales, denominados comandos “J”, divididos en áreas de despliegue, ya sea por tierra, aire o mar<sup>274</sup>.

En la ilustración 8 se puede ver todas las “J” que intervienen. La J1 es relativa a los efectivos; la J2, a la inteligencia; la J3 a la conducción de operaciones; la J4 a la logística; la J5 a la planificación; la J6 al Sistema de Información y de Comunicación (SIC, por sus siglas en francés); la J7 a la base de datos RETEX; y, la J8 a las finanzas. A su vez, el Centro de Soporte de Operaciones y de Enrutamiento (CSOA, por sus siglas en francés) se encarga de controlar de la J1 a la J5, mientras que de la J6 a la J8 el Centro de Administración de Operaciones Conjuntas (CIAO, por sus siglas en francés), hace su trabajo.

Dentro del color rojo, a nivel estratégico, dentro de la parte del CSOA, intervienen el Comando de Operaciones Especiales (COS, por sus siglas en francés), el Estado Mayor del Ejército de Tierra (EMAT por sus siglas en francés, el Estado

---

<sup>272</sup> *Ibid.*

<sup>273</sup> *Idem.*

<sup>274</sup> *Idem.*



Mayor del Ejército del Aire (EMAA, por sus siglas en francés), el Estado Mayor del Ejército del Mar (EMM, por sus siglas en francés). Por parte del CIAO, se involucran la Dirección Interarmas de Redes de Infraestructura y de Sistemas de Información (DIRISI, por sus siglas en francés), los Servicios de Especies del Ejército, (SEA, por sus siglas en francés), el Servicio Interarmas de Municiones (SIMU, por sus siglas en francés), el Servicio de Salud del Ejército (SSA, por sus siglas en francés), el Servicio de Comisaría del Ejército (SCA, por sus siglas en francés), la Secretaría General para la Administración (SGA, por sus siglas en francés) y el Servicio de Infraestructura de la Defensa (SID, por sus siglas en francés).

En el color azul se puede apreciar el nivel operativo, que es básicamente la conducción de las operaciones. Finalmente, el color verde indica el nivel táctico, de la puesta en marcha de las operaciones y el desarrollo de acuerdo con los intereses franceses. Por lo que el proceso interno de toma de decisiones para intervenir al exterior es un diagrama complejo que involucra a varios sectores del Estado.

Francia es muy activo en cuanto a la parte de intervenciones al exterior, tal como se ve en el siguiente esquema:

**Tabla 7. Lista de operaciones exteriores en las que Francia ha participado 2012-2015**

	<b>País o zona geográfica</b>	<b>Nombre de la operación</b>	<b>Nivel</b>	<b>Naturaleza</b>
<b>Teatros principales</b>	Banda sahelosahariana (BSS)	Épervier (Chad)	Nacional	Presencia
		Serval (Mali)	Nacional	Lucha contra el terrorismo
		Barkhane	Nacional	Lucha contra el terrorismo
		EUTM (Mali)	UE	Formación del ejército local
		MISMA (Mali)	Internacional	Apoyo
		MINUSMA (Mali)	ONU	Mantenimiento de la paz, estabilización
	Afganistán	FIAS/Pamir	OTAN	Lucha contra el terrorismo
		OEF/Epidade	Internacional	Formación del ejército local
	República Centroafricana (RCA)	Boali	Nacional	Apoyo MICOPAX
		Sangaris	Nacional	Apoyo
		EUFOR RCA	UE	Securización del país
		EUMAM RICA	UE	Consejo de restauración del ejército
		MISCA	Internacional	Mantenimiento de la paz, estabilización
	Levante (Iraq y Siria)	MINUSCA	ONU	Mantenimiento de la paz, estabilización
Chammal		Nacional	Lucha contra el terrorismo	
<b>Teatros secundarios</b>	Libano	ONUST	ONU	Vigilancia para cesar el fuero israelí-árabe
		Daman (FINUL)	ONU	Mantenimiento de la paz, estabilización, interposición en Líbano del sur
	Kosovo	Trident (KFOR)	OTAN	Securización del país
	Océano Índico	EUNAVFOR / Atalante /EPE	UE	Lucha contra la piratería
		OEF / Heracles	Internacional	Lucha contra el terrorismo
	República de Costa de Marfil y el Golfo de Guinea	Licorne	Nacional	Interposición
		ONUCI / CALAO	ONU	Mantenimiento de la paz
		Corymbe	Nacional	Presencia
Guinea	Tamarin	Nacional	Lucha contra el ébola	
<b>Operaciones pequeñas</b>	Libia	HARMATTAN (fin de la operación)	Internacional	Intervención
	Sahara occidental	MINURSO	ONU	Mantenimiento de la paz, vigilancia
	Níger	EUCAP Sahel	UE	Reforzamiento de las capacidades locales
	Liberia	MINUL	ONU	Mantenimiento de la paz
	Uganda	EUTM Somalia	UE	Formación del ejército
	República Democrática del Congo	MONUSCO	ONU	Mantenimiento de la paz, apoyo en el proceso de transición
	Jordania	Tamour	Nacional	Humanitaria y formación del ejército
	Egipto	Fuerza multinacional observadora Sinaí	Internacional	Vigilancia de acuerdos
	Yibuti	EUCAP Nestor	UE	Formación de fuerzas de seguridad marítimas
	Haiti	MINUSTAH	ONU	Mantenimiento de la paz, estabilización
	Europa	Ambre	Nacional	Medidas de seguridad de países de Europa del Este
	Bosnia	ALTHEA	UE	Aplicación de acuerdos de Dayton
	Mediterráneo	EUNAVFOR SOPHIA	UE	Lucha contra redes de tráfico clandestino

Cour des comptes, *Les Opérations Extérieures de la France 2012-2015*, Comunicación a la Comisión de Finanzas del Senado, Francia, octubre de 2016, p. 16, Dirección URL: <https://www.ccomptes.fr/sites/default/files/EzPublish/20161114-rapport-Opex.pdf>, [consulta: 13 de julio de 2019].

Del 2012 al 2015 Francia ha participado en 22 intervenciones en el exterior: ha desplegado cuatro operaciones principales, cinco secundarias y 13 operaciones

pequeñas. Donde más operaciones Francia ha llevado a cabo es en la zona que incluye al Sahel y al África subsahariana, seguidos por la República Centroafricana (RCA), Afganistán y de la zona del Levante (Irak y Siria). En la zona del Levante, Francia intervino a través de la Operación Chammal. Esta Operación se desplegó por decisión de Francia, no de la comunidad internacional. Como se puede ver en el cuadro, la actividad de Francia al exterior es dinámica, no sólo en el caso de terrorismo y no sólo en Medio Oriente.

Asimismo, las operaciones del Levante corresponden a maniobras de tipo aéreo de amplitud<sup>275</sup>: “La Operación Chammal es principalmente aérea, recurriendo a medios del ejército del aire o de la marina (aeronaval) y donde el objetivo es el contribuir a la lucha del Estado Islámico (Daesh)”<sup>276</sup>. Cabe recordar que la Operación Chammal comenzó en septiembre de 2014 en Irak y tras los atentados del 13/N se extendió a Siria.

Como se expuso en el capítulo anterior de esta investigación, los objetivos de la Operación Chammal fueron: contener el avance de Daesh, debilitar sus capacidades militares, recuperar el territorio y restablecer la seguridad de la región<sup>277</sup>. Al mes de marzo del 2019, el control del Levante por parte de Daesh era mínimo, en este sentido, el 23 de marzo de este mismo año, el presidente Emmanuel Macron declaró que se había eliminado la última célula de Daesh en Siria<sup>278</sup>:

“Las fuerzas democráticas sirias han anunciado que el último bastión de Daesh ha sido derrumbado. Rindo homenaje a nuestros aliados y a las fuerzas armadas de la Coalición Internacional, de la que Francia forma parte. Ellos han combatido a los terroristas con determinación, por nuestra seguridad”<sup>279</sup>.

---

<sup>275</sup> *Ibid.*, p. 17.

<sup>276</sup> *Ibid.*, p. 130.

<sup>277</sup> Gobierno de la República Francesa (Stop-djihadisme); *Action de la France au Moyen-Orient: Opération Chammal (Irak Syrie)*, Francia, Dirección URL : <http://www.stop-djihadisme.gouv.fr/lutte-contre-terrorisme-radicalisation/laction-france-a-linternational/action-france-au-moyen-orient>, [consulta: 2 de junio de 2019].

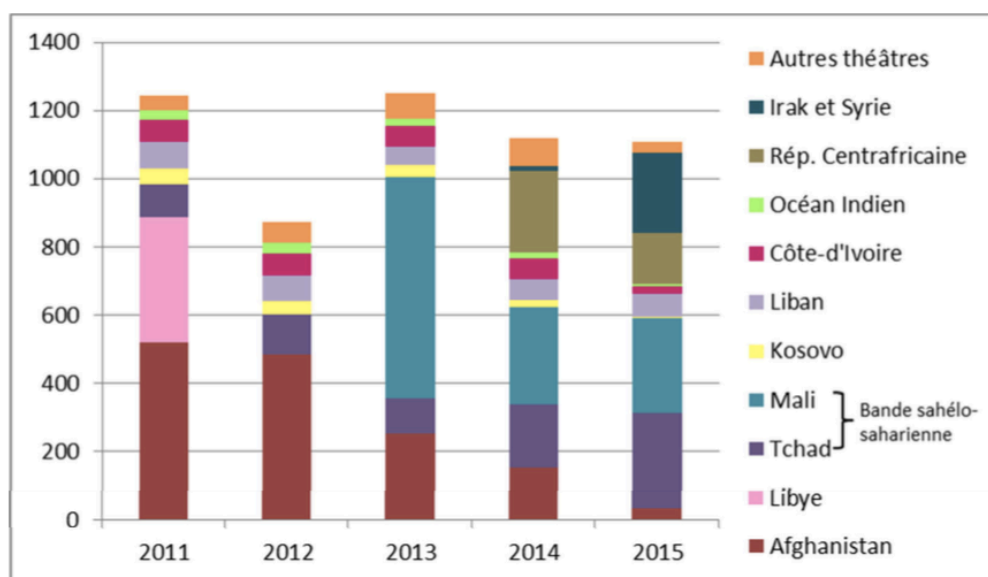
<sup>278</sup> Le Monde, *op. cit.*

<sup>279</sup> Emmanuel Macron, 23 de marzo de 2019, *Twitter*, Dirección URL: <https://twitter.com/emmanuelmacron/status/1109413940461744129?lang=es>, [consulta: 17 de junio de 2019].

Así, se puede decir que la intervención de Francia en Siria cumplió con el objetivo inicial de seguridad y defensa de garantizar los intereses estratégicos franceses a la vez que se asumían responsabilidades internacionales<sup>280</sup>. En este sentido, esta intervención generó en consecuencia una serie de medidas de seguridad que reforzaron el control que se tiene contra la amenaza que representa el terrorismo.

En la tabla 8 se puede observar una gráfica de los Estados en los que Francia ha destinado el total de su presupuesto disponible para sus operaciones al exterior del 2011 al 2015. En el 2011 y 2012 su principal objetivo era la intervención en Afganistán; en el 2013 en Mali; en el 2014 Mali y la República Centroafricana; pudiendo notar para el 2015 el incremento del gasto en las operaciones en Iraq y Siria<sup>281</sup>:

**Tabla 8. Gastos de las operaciones de Francia al exterior divididos entre los principales escenarios de intervención 2011-2015 (Millones de euros)**



Source : Cour des comptes, données ministère de la défense

Cour des comptes, *Les Opérations Extérieures de la France 2012-2015*, Comunicación a la Comisión de Finanzas del Senado, Francia, octubre de 2016, p. 26, Dirección URL: <https://www.ccomptes.fr/sites/default/files/EzPublish/20161114-rapport-Opex.pdf>, [consulta: 13 de julio de 2019].

<sup>280</sup> Cfr., Mónica Chinchilla Adell, *op. cit.*

<sup>281</sup> Cour des comptes, *op. cit.*, p. 26.

Cabe destacar que la intervención militar es la que más se puede apreciar a los ojos del mundo entero, sin embargo, no es la única forma en la que Francia actúa para acabar con Daesh. La estrategia combina estas capacidades militares con instrumentos diplomáticos y económicos, en este caso, se puso en marcha el congelamiento de activos y la confiscación de bienes en manos de grupos terroristas, mismos que permitían el desarrollo de sus actividades criminales. Por congelar se entiende el “prohibir la transferencia, conversión, disposición o el movimiento de fondos u otros bienes”<sup>282</sup>, mientras que confiscar se refiere a un proceso que involucra una sentencia dictada por un juez, es decir, que el congelar se toma como una medida preventiva que no tiene la necesidad de pasar por un juicio<sup>283</sup>.

Otra forma de actuar frente al terrorismo, que podemos clasificar en el área de la intervención, fue creada después del 13/N, cuando Francia tomó la decisión de crear el *Passenger Name Record* (PNR), que es la “información proporcionada por pasajeros y recolectada por aerolíneas, en el curso normal del servicio, durante el proceso de hacer reservaciones y documentar el equipaje”<sup>284</sup>. Este registro permitió conocer los datos del viaje, tales como el itinerario, la información del *ticket*, detalles de contacto, medios de pago, agencia de viaje, número de asiento e información sobre el equipaje, lo cual es una herramienta muy útil para “[...] prevenir, detectar e investigar el terrorismo y otras formas de crímenes graves (tales como drogas, trata de personas, explotación sexual, entre otras)”<sup>285</sup>.

### 3.2 Acciones de política exterior

Utilizando una estrategia neorrealista, Francia se enfocó en la cooperación internacional para eliminar un objetivo en común: el terrorismo de Daesh, con la

---

<sup>282</sup> Simon Champigny, *et al.*, *Asset Freeze Measures in the Fight Against Terrorism*, p. 2., Dirección URL: [http://www.ejtn.eu/Documents/THEMIS%202016/Semi%20A/France1\\_TH\\_2016\\_01.pdf](http://www.ejtn.eu/Documents/THEMIS%202016/Semi%20A/France1_TH_2016_01.pdf), [consulta: 13 de julio de 2019].

<sup>283</sup> *Ibid.*

<sup>284</sup> Comisión Europea; *Passenger Name Record (PNR)*, Dirección URL: [https://ec.europa.eu/home-affairs/what-we-do/policies/police-cooperation/information-exchange/pnr\\_en](https://ec.europa.eu/home-affairs/what-we-do/policies/police-cooperation/information-exchange/pnr_en), [consulta: 18 de julio de 2019].

<sup>285</sup> *Ibid.*

intención final de que cualquier ayuda que recibiera por parte de otros Estados sería útil, sin dar nada a cambio, ya que lo que más le interesaba a Francia tras los atentados del 13/N era acabar con este grupo terrorista.

### 3.2.1 La Coalición Internacional contra Daesh

La Coalición Internacional contra Daesh, liderada por Estados Unidos, se creó en 2014 en la reunión de la OTAN en Gales. Es una Coalición amparada por Naciones Unidas y conformada de 68 Estados y organizaciones<sup>286</sup>. La Coalición ha tenido como finalidad, el despliegue de ataques aéreos; incluir a Estados árabes y musulmanes para probar el punto de que no hay conflicto religioso, sino que es un grupo radical específico, con el que el mundo musulmán no está de acuerdo tampoco; así como entrenar fuerzas militares y grupos armados locales para enfrentar a Daesh<sup>287</sup>.

Como se ha mencionado a lo largo de la investigación, Francia participó con la Operación Chammal para el combate a Daesh en el Levante, en el marco de las operaciones de la Coalición Internacional. Esta alianza se fundaba en diversos pilares, tales como el apoyarse en la intervención militar y en operaciones aéreas, así como en la formación de los cuerpos de seguridad de la región. Francia ayudó a la Coalición a acelerar sus objetivos principales. Éstos eran el privar a Daesh de las ocupaciones principales: Mosul y Raqqa, con un apoyo de alrededor de 1,200 hombres<sup>288</sup> y todo el despliegue de salidas aéreas que ya se vio en el capítulo segundo.

La alianza con la Coalición Internacional también sirvió como un arma política, apoyando los procesos de reconciliación nacional. Parte de ello, es que el gobierno francés haga notar que gracias al mismo gobierno francés y a la

---

<sup>286</sup> Departamento de Seguridad de España; *La lucha contra Daesh: un compromiso reforzado*, España, Dirección URL: <https://www.dsn.gob.es/es/actualidad/sala-prensa/lucha-contra-daesh-un-compromiso-reforzado>, [consulta: 18 de julio de 2019].

<sup>287</sup> Francisco J. Berenguer, "La guerra contra el Estado Islámico y el factor tiempo", Instituto Español de Estudios Estratégicos, núm. 16, España, 17 de marzo del 2015, p. 9, Dirección URL: [http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs\\_analisis/2015/DIEEEA16-2015\\_Guerra\\_El\\_FactorTiempo\\_FJBH.pdf](http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_analisis/2015/DIEEEA16-2015_Guerra_El_FactorTiempo_FJBH.pdf), [consulta: 18 de julio de 2019].

<sup>288</sup> Gobierno de la República de Francia (Stop-djihadisme); *L'action de la France au sein de la Coalition Internationale contre Daech*, Francia, Dirección URL: <http://www.stop-djihadisme.gouv.fr/que-faire/jai-question/laction-france-au-sein-coalition-internationale-contre-daech>, [consulta: 18 de julio de 2019].

Coalición, más de tres millones de iraquíes desplazados pudieron regresar a Iraq<sup>289</sup>.

Igualmente, con ayuda de la Coalición se lograron atacar infraestructuras petroleras explotadas por Daesh, disminuyendo alrededor de la mitad de los fondos petroleros con los que Daesh contaba<sup>290</sup>, quitándole a este grupo terrorista una de sus principales fuentes de financiamiento, contribuyendo a su debilitamiento.

Finalmente, otro punto que Francia aprovechó al ser parte de la Coalición fue el intercambiar información con los miembros de ésta para tener más control de los combatientes terroristas extranjeros, tales como el país de origen y el país de tránsito. Asimismo, la alianza dentro de la Coalición contribuyó a que Francia pudiera deshacerse de la propaganda de Daesh, no sólo al interior de Francia, sino alrededor del mundo<sup>291</sup>.

### 3.2.2 Monitoreo desde el Consejo de Seguridad

Francia es uno de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas desde la fundación de ésta en 1945<sup>292</sup>. El Consejo de Seguridad es el encargado de mantener la paz y la seguridad internacionales, éste no realiza reuniones periódicas, sólo cuando se tienen asuntos importantes a tratar y sus resoluciones se aprueban por voto afirmativo de al menos 9 de los 15 miembros, dándole la ventaja de ejercer el veto a los miembros permanentes<sup>293</sup>.

La Resolución 2249 (2015), aprobada por el Consejo de Seguridad el 20 de noviembre de 2015<sup>294</sup> constituye una base importante para el combate al

---

<sup>289</sup> *Ibid.*

<sup>290</sup> *Idem.*

<sup>291</sup> *Idem.*

<sup>292</sup> France Diplomatie; *Presidencia del Consejo de Seguridad*, Francia, Dirección URL: <https://www.diplomatie.gouv.fr/es/asuntos-globales/francia-en-naciones-unidas/presidencia-francesa-del-consejo-de-seguridad-de-naciones-unidas/presidencia-francesa-del-consejo-de-seguridad-marzo-de-2019/article/presidencia-del-consejo-de-seguridad-03-2019>, [consulta: 18 de julio de 2019].

<sup>293</sup> Naciones Unidas; *El sistema de las Naciones Unidas. El Consejo de Seguridad*, Dirección URL: <https://www.un.org/es/aboutun/booklet/sc.shtml>, [consulta: 23 de julio de 2019].

<sup>294</sup> Naciones Unidas; *Resoluciones del Consejo de Seguridad*, Dirección URL: <https://www.un.org/es/sc/documents/resolutions/2015.shtml>, [consulta: 23 de julio de 2019].

terrorismo extremista, siendo “[...]interpretada como una base jurídica para justificar una guerra global contra el terrorismo extremista sobre la base de una ampliación de los límites de la legítima defensa”<sup>295</sup>.

Esta Resolución:

“Condena inequívocamente en los términos más enérgicos los horrendos ataques terroristas perpetrados por el EIIL, también conocido como Daesh, que tuvieron lugar el 26 de junio de 2015 en Susa (Túnez), el 10 de octubre de 2015 en Ankara, el 31 de octubre de 2015 sobre el Sinaí, el 12 de noviembre de 2015 en Beirut y el 13 de noviembre de 2015 en París, así como todos los demás ataques perpetrados por el EIIL, también conocido como Daesh, incluidos los casos de toma de rehenes y asesinatos [...]”<sup>296</sup>.

Esta Resolución es la primera que se proclamó tras los atentados del 13/N, por ello, constituye la base legal del respaldo internacional de la lucha internacional contra Daesh, hablando de una “guerra global”<sup>297</sup> y “ampliando los límites de la legítima defensa”<sup>298</sup>, dando a entender que la comunidad internacional utilizaría los métodos necesarios para detener a este grupo terrorista, incluso, yendo más allá de lo establecido en la legítima defensa del artículo 51 de la Carta de Naciones Unidas: “[...] en caso de ataque armado[...]”<sup>299</sup>. Al ampliar los límites, esta Resolución autoriza cualquier movimiento en contra de Daesh, aún si no existen los motivos suficientes para apelar a la legítima defensa.

La segunda Resolución del Consejo de Seguridad más relevante para el tema del terrorismo extremista de Daesh fue la 2253 (2015) del 17 de diciembre de 2015. Esta Resolución contribuyó a que la lista europea antiterrorista,

---

<sup>295</sup> Alicia Cebada Romero, “Las respuestas de la comunidad internacional a los conflictos internacionales contemporáneos: el caso de Siria”, *Cuaderno de Estrategia*, núm. 188, España, 2017, p. 236, Dirección URL: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6385567.pdf>, [consulta: 23 de julio de 2019].

<sup>296</sup> Naciones Unidas; *Consejo de Seguridad, Resolución 2249 (2015)*, 20 de noviembre de 2015, p.2, Dirección URL: [https://undocs.org/pdf?symbol=es/s/res/2249%20\(2015\)](https://undocs.org/pdf?symbol=es/s/res/2249%20(2015)), [consulta: 23 de julio de 2019].

<sup>297</sup> Alicia Cebada Romero, *op. cit.*, p. 236.

<sup>298</sup> *Ibid.*

<sup>299</sup> Naciones Unidas; *Carta de Naciones Unidas, capítulo VII: Acción en caso de amenazas a la paz, quebrantamientos de la paz o actos de agresión*, Dirección URL: <https://www.un.org/es/sections/un-charter/chapter-vii/>, [consulta: 25 de julio de 2019].



establecida desde el 9/11, contemplara ahora a Daesh<sup>300</sup>, con el propósito de ampliar el control de la relación de personas consideradas como una amenaza. Igualmente, esta Resolución tuvo mucha trascendencia por la amplitud de su marco jurídico de acción contra Daesh.

Esta Resolución se ampara en el capítulo VII de la Carta de Naciones Unidas para tomar ciertas medidas respecto del grupo terrorista de Daesh. A partir de esta Resolución “[...]el Comité de Sanciones contra Al-Qaeda 1267/1989 se conocerá como el Comité de Sanciones contra el EIL (Daesh) y Al-Qaeda 1267/1989/2253 y la Lista de Sanciones contra Al-Qaeda en adelante se conocerá como la “Lista de Sanciones contra el EIL (Daesh) y Al-Qaeda”<sup>301</sup>.

También, esta Resolución establece retroactividad a las resoluciones 1333 (2000), 1390 (2002) y 1989 (2011), especialmente en los temas de congelación de activos (el congelamiento de fondos puede ser aplicado a cualquier miembro identificado en la lista negra de Naciones Unidas<sup>302</sup>), prohibición de viajar y embargo de armas<sup>303</sup>.

Por congelación de activos se entiende:

“Congelar sin demora los fondos y demás activos financieros o recursos económicos de esas personas, grupos, empresas y entidades, incluidos los fondos derivados de bienes que directa o indirectamente pertenezcan a ellos o a personas que actúen en su nombre o siguiendo sus indicaciones o que estén bajo su control, y cerciorarse de que sus nacionales u otras personas que se hallen en su territorio no pongan esos u otros fondos, activos financieros o recursos económicos, directa o indirectamente, a disposición de esas personas”<sup>304</sup>.

La prohibición de viajar alude su contenido a:

---

<sup>300</sup> Simon Champigny, *et al.*, *op. cit.*, p. 6.

<sup>301</sup> Naciones Unidas; *Consejo de Seguridad, Resolución 2253 (2015)*, 18 de diciembre de 2015, p. 6, Dirección URL: [https://www.undocs.org/es/S/RES/2253%20\(2015\)](https://www.undocs.org/es/S/RES/2253%20(2015)), [consulta: 25 de julio de 2019].

<sup>302</sup> Naciones Unidas; *United Nations Security Council Consolidated List*, Dirección URL: <https://scsanctions.un.org/fop/fop?xml=htdocs/resources/xml/en/consolidated.xml&xslt=htdocs/resources/xsl/en/consolidated-r.xsl>, [consulta: 6 de agosto de 2019].

<sup>303</sup> Naciones Unidas; *Consejo de Seguridad, Resolución 2253 (2015)*, *op. cit.*

<sup>304</sup> *Ibid.* p. 6

“Impedir la entrada en su territorio o el tránsito por él de esas personas [terroristas], en la inteligencia de que nada de lo dispuesto en este párrafo obligará a un Estado a negar la entrada en su territorio o exigir la salida de él a sus propios nacionales y de que este párrafo no será aplicable cuando la entrada o el tránsito sean necesarios para una diligencia judicial o cuando el Comité determine, para cada caso en particular, que la entrada o el tránsito tienen justificación”<sup>305</sup>.

Y el embargo de armas consiste en:

“Impedir el suministro, la venta o la transferencia, directos o indirectos, a esas personas, grupos, empresas y entidades, desde su territorio o por sus nacionales fuera de su territorio o mediante buques o aeronaves de su pabellón, de armamentos y materiales conexos de todo tipo, incluidos armas y municiones, vehículos y pertrechos militares, equipo paramilitar y las piezas de repuesto correspondientes, y de asesoramiento técnico, asistencia o adiestramiento relacionados con actividades militares.”<sup>306</sup>

Adicionalmente, el 18 de diciembre de 2015 se dio a conocer la Resolución 2254 (2015) relativa a la situación en Siria, reiterando “[...] el llamamiento formulado en la Resolución 2249 (2015), en que exhortó a los Estados miembros a que previnieran y reprimieran los actos terroristas cometidos específicamente por el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIL, también conocido como Daesh), el Frente Al-Nusra (FAN) y todas las demás personas, grupos, empresas y entidades asociados con Al-Qaeda o EIL [...]”<sup>307</sup>

Otra Resolución destacable es la 2347 (2017) del 24 de marzo de 2017, que, aunque su proclamación es a dos años de los atentados del 13/N, constituyó un pilar importante en la continuidad de la lucha contra Daesh, pues:

---

<sup>305</sup> *Idem.*

<sup>306</sup> *Idem.*

<sup>307</sup> Naciones Unidas; Consejo de Seguridad, Resolución 2254 (2015), 18 de diciembre del 2015, Dirección URL: [https://undocs.org/es/S/RES/2254\(2015\)](https://undocs.org/es/S/RES/2254(2015)), [consulta: 8 de agosto de 2019].

“Deplora y condena la destrucción ilícita del patrimonio cultural entre otras cosas la destrucción de lugares y objetos religiosos, así como el saqueo y contrabando de bienes culturales procedentes de yacimientos arqueológicos, museos, bibliotecas, archivos y otros lugares, en el contexto de los conflictos armados en particular por parte de grupos terroristas”<sup>308</sup>.

Lo anterior se debió a que el conflicto terrorista había escalado a tales niveles de destruir las obras intangibles de la humanidad. Algunas otras resoluciones como la 2354 (2017) del 24 de mayo del 2017, la 2368 (2017) del 20 del julio de 2017, la 2370 (2017) del 2 de agosto del 2017, la 2395 (2017) y 2396 (2017) del 21 de diciembre de 2017 y la 2462 (2019) de marzo de 2019 continuaron el monitoreo de la situación de Daesh, contribuyendo a que la comunidad internacional no perdiera de vista el objetivo de eliminar a este grupo terrorista.

### **3.3. Combinación de la política de seguridad y defensa con la política exterior de Francia para hacer frente a la lucha contra Daesh**

A raíz de los apartados precedentes, entiéndase las políticas de seguridad y defensa y la política exterior de Francia, se puede concluir que éstas no fueron suficientes para poder evitar los atentados terroristas del 13/N por parte de Daesh, cobrando múltiples vidas y heridos. No obstante, hay muchos aspectos de estas políticas que se pueden rescatar.

En primer lugar, la política exterior de Francia utilizada fue una de las estrategias que mejor le funcionaron. Contar con el apoyo de la comunidad internacional al momento de intervenir militarmente en otro Estado sumó mucho peso de apoyo en las decisiones de Francia, pues dentro de Naciones Unidas, además de secundar las resoluciones francesas, los Estados miembro proporcionaba soporte militar para intensificar los resultados de estas operaciones. Con el respaldo de la Coalición Internacional, Francia tenía muchas oportunidades de

---

<sup>308</sup> Naciones Unidas; *Consejo de Seguridad, Resolución 2347 (2017)*, 24 de marzo del 2017, Dirección URL: [https://undocs.org/pdf?symbol=es/S/RES/2347\(2017\)](https://undocs.org/pdf?symbol=es/S/RES/2347(2017)), [consulta: 12 de agosto de 2019].

ganar la batalla contra Daesh y de continuar siendo vista como una defensora de la paz y seguridad internacionales a los ojos del mundo.

En realidad, Francia y la Coalición Internacional estaban muy interesadas en acabar con todas las células existentes de Daesh, por lo que esta relación de cooperación fue un ganar-ganar (“win-win”)<sup>309</sup>. Una de las razones del éxito, la más visible, es que ambos actores buscaban la paz y seguridad internacionales, aunque, existían razones de más peso. Como se ha revisado a lo largo de todo este trabajo, nadie se podía permitir perder el control de la región siria y ser desplazados por un grupo terrorista, siendo esta zona un punto geoestratégicamente importante. Los intereses que tiene la comunidad internacional en Siria, principalmente de seguridad, incluyendo la seguridad energética, han sido la razón primordial para encauzar una lucha conjunta de todos contra este grupo terrorista.

La alianza con la Coalición Internacional también le permitió a Francia conseguir una base de datos de los combatientes terroristas extranjeros, para monitorearlos más de cerca, rastreando sus movimientos y su localización. Aunado a lo anterior, otro punto fuerte de este dúo fue la cooperación que se dio para acabar con la publicidad de Daesh alrededor del mundo, contribuyendo a que la invitación para unirse a este grupo terrorista llegara a menos personas.

Adicionalmente, cabe destacar el monitoreo desde el Consejo de Seguridad de la ONU. Francia al ser uno de los miembros permanentes, consiguió que no sólo se atacara a Daesh militarmente, sino a través de un marco legal y económico internacional como se ha podido desglosar a lo largo de este apartado final. La Resolución 2253 (2015) del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas es la más completa que se tiene contra Daesh. A través de ésta, se creó un Comité de Sanciones y una Lista de Sanciones en contra de este grupo terrorista. De igual manera, se retomaron resoluciones precedentes, la 1333 (2000), 1390 (2002) y 1989 (2011), para poder congelar los activos, prohibir su desplazamiento y embargar armas.

---

<sup>309</sup> Cfr., E. Wertheim, *Negotiations and Resolving Conflicts : An Overview*, College of Business Administration Northeastern University, Estados Unidos, Dirección URL : <https://www.euoparc.org/communication-skills/pdf/Negotiation%20Skills.pdf>, [consulta: 15 de agosto de 2019].

Sin embargo, el punto de esplendor máximo de la política exterior francesa dentro del Consejo de Seguridad es con la Resolución 2249. François Delattre, Representante Permanente de Francia en el momento de los atentados, llamó en su discurso del 20 de noviembre del 2015 a la seguridad colectiva como la razón de ser de Naciones Unidas:

“Miembro fundador de Naciones Unidas, Francia cree profundamente en la razón de ser de nuestra Organización. Naciones Unidas, tiene como base la primacía del derecho y de la seguridad colectiva. Es entonces, dentro del Consejo de Seguridad que el presidente de la República se está apoyando, naturalmente, para organizar y movilizar nuestra acción internacional. Adoptando esta Resolución, el Consejo de Seguridad se moviliza, a la unanimidad de sus miembros y a la altura de sus responsabilidades<sup>310</sup>”.

Adicionalmente, Delattre hizo énfasis en “[...] la utilización de todas las medidas necesarias para erradicar el santuario que Daesh ha establecido en Siria y en Iraq [...]”<sup>311</sup>. Esta Resolución fue particularmente importante por el llamado a una movilización internacional, toda Naciones Unidas contra un solo blanco: Daesh. A su vez, dentro de su discurso, el representante se encargó de mostrar el apoyo que se tenía por parte de la Unión Europea, manifestando que la misma había activado por primera vez en su historia la Cláusula de Solidaridad Mutua<sup>312</sup>.

En cuanto a la utilización de la OTAN como aliada, cabe recordar que la misma Carta de Naciones Unidas, en su artículo 51, es quien encomienda a la alianza atlántica como la instancia militar encargada de cumplir con el principio de

---

<sup>310</sup> Gobierno francés; *Face à Daech, nous avons l'humanité en commun – 20 novembre 2015*, Representación permanente de Francia en Naciones Unidas en Nueva York, 20 de noviembre de 2015, Dirección URL: <https://onu.delegfrance.org/Face-a-Daech-nous-avons-l-humanite-en-commun>, [consulta: 11 de octubre del 2019].

<sup>311</sup> *Ibid.*

<sup>312</sup> *Idem.*

defensa colectiva<sup>313</sup>. Lo anterior se refuerza con el artículo 5º del Tratado de la OTAN<sup>314</sup>, homólogo del artículo 42.7 del Tratado de Lisboa de la Unión Europea. Mientras al papel de Francia como un actor de la Coalición Internacional, ésta recibió mucho soporte por parte de Estados Unidos, quien lideraba la misma y siempre volteó a ver a Francia como un aliado histórico. Barack Obama, presidente de los Estados Unidos en ese momento, se pronunció respecto de los atentados de la siguiente manera: “Este no es un ataque solamente contra París, es un ataque contra toda la humanidad y los valores universales... nosotros estamos del lado de Francia en la lucha contra el extremismo y el terrorismo<sup>315</sup>”.

En realidad, la OTAN, la Unión Europea, la Coalición Internacional y el Consejo de Seguridad coincidieron totalmente en cuanto al apoyo que se le daría a Francia frente a la lucha contra el terrorismo de Daesh en territorio sirio: la implementación de la seguridad colectiva. No sólo el discurso de Delattre en su momento en el Consejo de Seguridad fue muy imponente y firme, sino que replicaba a su vez cada aparición que hacía el presidente François Hollande, en cualquier foro nacional e internacional.

Es decir, la comunidad internacional se unía para que se localizara a cualquier institución que estuviera financiando a Daesh o le estuviera prestando cualquier tipo de apoyo económico, buscando interrumpir el flujo de dinero, dejando a la organización terrorista con una cantidad menor de fondos para la realización de sus operaciones.

Por último, la cooperación se llevó al nivel de no permitir la salida o entrada a otros Estados de terroristas o personas que levantaran sospechas o fueran consideradas peligrosas. Por consiguiente, también se buscaba evitar que este

---

<sup>313</sup> Nathalie Guibert ; Jean-Pierre Stroobants, “Après les attentats, Paris sollicite l’assistance des voisins”, *Le Monde*, Francia, 17 de noviembre de 2015, Dirección URL : [https://www.lemonde.fr/europe/article/2015/11/17/apres-les-attentats-paris-sollicite-l-assistance-de-ses-voisins\\_4811973\\_3214.html](https://www.lemonde.fr/europe/article/2015/11/17/apres-les-attentats-paris-sollicite-l-assistance-de-ses-voisins_4811973_3214.html), [consulta: 11 de octubre del 2019].

<sup>314</sup> Francesca Cabasino, “Les attentats du 11 septembre. Émotion et raison dans la press en France et en Italie ”, *Mots. Les langages du politique*, núm. 75, Francia, 1 de julio de 2004, p. 31, Dirección URL : <https://journals.openedition.org/mots/3003>, [consulta: 12 de octubre del 2019].

<sup>315</sup> AFP; “Obama: les attaques à Paris frappent “tout l’humanité”, en *Youtube*, 13 de noviembre del 2015, Dirección URL: <https://www.youtube.com/watch?v=FYOvyWm8zG4>, [consulta: 12 de octubre del 2019].

grupo terrorista accediera a armas o equipos de uso exclusivo del ejército, incluyendo armas nucleares y vehículos.

Es así como la política exterior francesa utilizada en la lucha contra Daesh se convirtió en una de las armas más poderosas para acabar hasta con la última célula de éste. Hecho que no se puede decir sobre su política de defensa y seguridad en general, debido a los diferentes desfases en las diversas etapas.

Por un lado, el mecanismo de prevención y anticipación fue muy débil cuando ocurrieron los atentados del 13/N. Esta etapa de la política de seguridad y defensa francesa no pudo evitar que ocurrieran los múltiples atentados a lo largo de la capital, a pesar de contar con las alianzas necesarias para reducir propaganda terrorista y acabar con el financiamiento; de participar en distintos foros globales; de crear el EMOPT; de la aplicación del *Plan Vigipirate*; y de intervenir conversaciones de los combatientes terroristas extranjeros y sospechosos.

El fallo en el dispositivo de prevención y anticipación se debió principalmente a que la cantidad de personas sospechosas sobrepasaron la capacidad de vigilancia de las autoridades y la inteligencia francesa, además de que Daesh representaba una amenaza nueva, por formar parte de un terrorismo religioso y no político como se había visto con anterioridad.

En esta línea, la disuasión tampoco fue de ayuda a la hora de prevenir los ataques del 13/N, aunque constituyó una base importante cuando se trató de mostrar el poderío francés ante Daesh y otros grupos terroristas. Por su parte, la implementación de la protección en el momento de la crisis a través de un estado de emergencia contribuyó a resguardar la seguridad de las personas no afectadas por el atentado, pero que quedaban expuestas debido a la falla en los sistemas de seguridad francesa.

Finalmente, la etapa de la intervención fue la más efectiva dentro de la política de seguridad y defensa francesa. Aquí Francia demostró todo su poder para exterminar a Daesh, y lo consiguió, garantizando sus intereses y la paz y seguridad internacionales.

En conclusión, los atentados del 13/N constituyeron un “motor de cambio”<sup>316</sup> para la política exterior francesa, y ésta, a su vez, se convirtió en el artefacto más poderoso de la lucha contra Daesh, porque le permitió tener un mayor alcance gracias al apoyo de la comunidad internacional. No se puede decir que la política de seguridad y defensa francesa fue la más fuerte, debido a que dentro de esta hay puntos débiles y puntos fuertes, destacando solamente el papel de la intervención.

---

<sup>316</sup> Ada Mollol, *op. cit.*, p. 4.



## Conclusiones

Finalmente, a lo largo de esta investigación se pueden concluir varias situaciones. En primer lugar, debe quedar clara la diferencia entre terrorismo y cualquier otro acto criminal. Retomando las definiciones que se abordaron a lo largo del capítulo uno, el terrorismo siempre se va a caracterizar por llevar consigo la intención de sembrar miedo entre la población y afectar a personas que no tienen que ver directamente con el conflicto, a la vez que se crea una atmosfera de incertidumbre y alerta.

Dentro la historia del terrorismo, éste ha tenido diferentes objetivos, en lo que concierne a este trabajo, se ha podido apreciar su transformación hasta convertirse en un terrorismo de tipo religioso o yihadismo. Cabe destacar que, aunque se hable de un terrorismo religioso, no se debe en ningún momento pensar en el islam como sinónimo de terrorismo. Debe quedar claro que Daesh se nutre sólo de las corrientes más extremistas de interpretación del islam, es decir, de un grupo muy específico de personas que han decidido darle una interpretación personal a los mandatos del Corán, libro que sólo predica respeto, compasión, misericordia y amor al prójimo. Así pues, la radicalización recae en muchos otros factores, entiéndase, las condiciones económicas, sociales, psicológicas, culturales, factores políticos, falta de oportunidades, etc.

Para hacer frente a las amenazas que ponen en riesgo la vida de la nación francesa, en este caso, el terrorismo yihadista, Francia se ha encargado de desarrollar una política de seguridad y defensa en los Libros Blancos, con la finalidad de plasmar la estrategia para acabar con este fenómeno, sobre todo con las nuevas características del siglo XXI.

Este siglo en curso no sólo brilla por el contexto religioso extremista del terrorismo, sino por el auge de la mundialización o globalización, es decir, el incremento de los medios para difundir la información y así poder llegar a muchas más personas alrededor del mundo. En gran parte, esta herramienta le ha sido de suma utilidad a Daesh para darse a conocer, reclutar personas y por supuesto, inculcar miedo a través de una pantalla.

En este sentido, Francia, a través de los Libros Blancos de seguridad y Defensa, específicamente los del 2008 y el 2013, consiguió establecer un marco jurídico

donde reconocía las nuevas amenazas y los nuevos actores del siglo XXI. Este marco contribuiría a conservar la seguridad nacional francesa a través de la gestión de riesgos y amenazas, ya sea de forma directa o indirecta, con el fin de salvaguardar el territorio y la población francesa<sup>317</sup>.

Así, se ha partido de estos Libros para enfrentar el reto que ha significado el yihadismo, no sólo para Francia, sino para la Unión Europea y para la comunidad internacional. Aunque, es necesario señalar que el terrorismo yihadista no es la única forma de terrorismo de la que Francia ha sido víctima. También han existido múltiples ataques etnocentristas/separatistas, así como de ideologías de izquierda/derecha y por parte de los “lobos solitarios” que no representan una ideología o grupo en específico. No obstante, los ataques terroristas provenientes del yihadismo han resultado los más letales en los años recientes.

Analizando la política francesa de seguridad y defensa contra el yihadismo, se puede percibir que ha habido muchas debilidades, una de ellas fue la manera de prevenir y reaccionar de manera anticipada ante los atentados del 13/N. Con ello, se ha podido observar que el poseer un armamento militar vasto y moderno no garantiza el salvaguardar la seguridad nacional, más bien, el papel que juegan los sistemas de inteligencia son los que más contribuyen a evitar atentados de esta magnitud, mismos de los que Francia careció.

Ahora bien, dentro de las fortalezas de esta política de seguridad y defensa desplegada tras los atentados se encuentra la alianza que el país galo ha formado con la Unión Europea y con la comunidad internacional en general para tratar temas como el terrorismo, donde éste ha tenido una visión de ganar-ganar y se ha beneficiado de la cooperación generada para defender sus propios intereses, destacando una de las principales tesis del neorrealismo<sup>318</sup>.

La teoría neorrealista ha permitido nutrir el curso de esta investigación. Seleccionada en un primer momento debido a que los Estados continúan siendo el actor más importante dentro de las Relaciones Internacionales y a su vez que

---

<sup>317</sup> Gobierno francés, *Défense et sécurité nationale, Livre Blanc 2013, op. cit.*, p. 10,

<sup>318</sup> *Cfr.*, José Guadalupe Vargas Hernández, *op. cit.*

se reconoce la relevancia de otros actores en la escena internacional. Asimismo, como ya se mencionaba, esta teoría ha permitido comprender cómo es que la cooperación puede ser utilizada para intereses propios de un Estado, más no por intentar buscar la paz y seguridad internacionales, por ello, Francia considera a la Unión Europea y a Naciones Unidas como dos de sus principales fuerzas, hablando de la protección al Estado. Se trata de una política caracterizada por el multilateralismo, buscando acercarse a otros Estados para crear alianzas.

Dentro del discurso de la cooperación se ha incluido el respeto al derecho internacional y la actuación en defensa de toda la comunidad internacional, respetando siempre la Carta de Naciones Unidas y los procesos dentro del Consejo de Seguridad, sin embargo, su realidad es un tanto más pragmática, poniendo en primer lugar el interés nacional francés y la legitimidad de sus decisiones internas, por ejemplo, al intervenir en otros Estados de África y Oriente Próximo, aunque, hay que reconocer que Francia ha sabido transformar su discurso para no perder esa imagen histórica de defensora de la libertad y los Derechos Humanos.

Con la llegada de François Hollande al poder se originó un cambio en la política exterior francesa, igualmente en la de seguridad y defensa. Anteriormente, el discurso internacional resultaba un tanto suave, inclinándose más a la resolución de los conflictos internacionales a través del diálogo y de vías diplomáticas, sobre todo frente a la posición intervencionista estadounidense tras los atentados del 9/11.

Igualmente, el atentado de *Charlie Hebdo* marcó un parteaguas en el curso del terrorismo internacional del siglo XXI, haciéndose notar la presencia del terrorismo religioso a gran escala, esto, considerando todo el seguimiento mediático que se le dio, además, a diferencia de otros grupos terroristas, Daesh se dio a conocer ante el mundo por atribuirse públicamente la comisión de los actos terroristas, como una nueva estrategia de infundir miedo en la población, siempre caracterizados por la frase “Allahu akbar” o “Dios es grande”.

El atentado al semanario no sólo golpeó a Francia y a su población, sino al espíritu fundamental francés de libre expresión. Este acto terrorista de Daesh y

su declaración de “Mientras nos sigan bombardeando, no verán la paz”<sup>319</sup>, ayudan a clarificar una de las razones por las cuales Daesh decidió atacar a Francia de esta manera, recordando que Francia estaba interviniendo desde unos meses antes en Siria a través de la Coalición Internacional, tomando a este primer atentado del 2015 como un acto de venganza de Daesh hacia Francia.

Como era de esperarse, Francia reaccionó con más intervenciones militares en la zona para lograr eliminar a este grupo terrorista, hecho que desembocó en los múltiples atentados del 13 de noviembre por parte de Daesh, reforzando mucho más aún los ataques militares que ya se tenían. La dinámica continuó siendo la misma. Por su parte, Daesh hizo su trabajo mediático al difundir a través de Twitter todo el caos que se produjo esa noche en París y continuar con la difusión del miedo.

Es con Hollande y, por supuesto, con los atentados de *Charlie Hebdo* y del 13/N que el discurso francés y las políticas francesas se vuelven más agresivas, coincidiendo más con las decisiones de Estados Unidos y apoyándolo a través de la Coalición Internacional en su política intervencionista. Ahora, Francia tenía la justificación perfecta para transformar su discurso y seguir siendo vista a los ojos del mundo como la histórica defensora de las libertades y los Derechos Humanos, esta vez su población había sido atacada vilmente en el propio territorio francés.

Jurídicamente, las intervenciones de Francia en Siria se respaldaron del art. 42.7 del Tratado de la Unión Europea, del art. 5 de la OTAN, así como del art. 51 de la Carta de Naciones Unidas, por lo que siempre se estuvo respaldado en un marco legal, donde al defender sus intereses, se atribuía de igual manera, el defender la paz y seguridad internacionales, reformulando, en consecuencia, la política exterior francesa, así como su política de defensa y seguridad y hasta la migratoria.

Cuatro años más tarde Francia ganó la lucha contra este grupo terrorista, aunque el proceso no fue fácil para Hollande ni para Macron, pues debían enfrentarse con tensiones al interior de Francia, debido a la gran cantidad de practicantes del islam, incluyendo franceses y, también debían manejar la situación del

---

<sup>319</sup> CBS Evening News, *op. cit.*,

retorno de ciudadanos franceses de la zona del conflicto, Iraq y Siria, a la vez que se aseguraban que éstos no hubieran estado en contacto con Daesh, pero sin violar sus libertades y derechos.

Es necesario señalar que, Francia ha sido, es y será vulnerable ante el terrorismo, ya sea en la forma de Daesh o en alguna otra, debido a todas las intervenciones militares que ha realizado y está realizando alrededor del mundo con el objetivo de proteger sus intereses, principalmente económicos y geoestratégicos. Aunado a que los sistemas franceses de prevención de amenazas, así como sus sistemas de inteligencia no han sido tan fuertes.

Lo anterior se debe a la relación histórica de Francia con el terrorismo, prácticamente desde la independencia de sus colonias africanas donde se valía de estos métodos para lograr conservar su presencia en la zona. Para hacer contrapeso a la violencia ejercida por Francia, otros grupos terroristas fueron surgiendo en consecuencia, ya fuera de la propia región o de otras potencias que querían ganar control en la zona.

Por estas razones, en esta investigación se decidió abordar el Magreb y el Sahel por ser dos regiones donde Francia siempre ha tenido una presencia significativa y también por ser escenario de dos de los grupos terroristas más importantes del siglo XXI: Al-Qaeda y Daesh. En este sentido, la participación de Argelia, parte del Magreb, es clave para entender cómo se fue formando Al-Qaeda, no sólo a causa del vacío de poder tras la independencia de las colonias, sino como un grupo de resistencia a toda la violencia que Francia estaba ejerciendo en la región.

De igual forma, el Sahel es una zona geográfica muy importante, al atravesar África de poniente a oriente, prestándose para el desarrollo de actividades comerciales, pero también ilícitas, además de poseer riquezas inconmensurables. Por estas razones, Francia, y no sólo ella, ha estado muy interesada en la zona desde hace muchas décadas y por lo mismo, se ha prestado la situación para que varios grupos terroristas, motivados por diversos intereses, surjan.

Además de Francia, otras potencias se han inmiscuido en la zona desde tiempo atrás, tal es el caso de Estados Unidos, Australia, Países Bajos, Reino Unido,

Canadá, China, entre otros, principalmente para la extracción de petróleo, oro y uranio, convirtiendo a esta zona de África como una fuente de aprovisionamiento de recursos y garante de seguridad energética.

En el siglo XXI las principales intervenciones francesas se han llevado a cabo en Mali, Iraq y Siria. En el caso de los primeros dos, fue el presidente de cada Estado quien llamó a Francia a la escena para que contribuyera a salvaguardar a la población frente a las implicaciones de la ocupación del territorio por grupos terroristas, amenazando a la población local y poniendo en entredicho las facultades del Estado mismo.

En el caso de Siria, el presidente Bashar al-Ásad no solicitó la intervención francesa, no obstante, tras el 13 de noviembre del 2015 Francia se involucró de lleno en la lucha contra el terrorismo en Siria para exterminar a Daesh, teniendo incluso discrepancias con el gobierno sirio y acusándolo en múltiples ocasiones de la posesión de armas químicas que violaban el derecho internacional. Esta intervención en Siria se coordinó a través de la Operación Chammal, apoyándose en gran medida de la Coalición Internacional para el despliegue de todos los ataques militares, así como del entrenamiento y capacitación de las tropas locales y de la ayuda humanitaria.

Tal como se ahondó en el apartado sobre la importancia del Magreb y el Sahel africano, Siria es una región que también posee muchas riquezas, sobre todo petróleo y gas natural, además de contar con una posición geoestratégica global, justificando el gran interés de Francia y de las demás potencias de intervenir ahí, no sólo con la intención de combatir al terrorismo de Daesh.

A manera de cierre, tal como se titula esta tesis, la política de seguridad y defensa, así como la exterior en el contexto de la lucha contra Daesh, tuvieron diversas tonalidades y matices. La utilización de medios diplomáticos para salvaguardar la seguridad nacional francesa ha resultado una de sus mejores estrategias, hecho que se relaciona directamente con una buena instrumentación de su política exterior. Por ello, foros globales con tema central de terrorismo, han servido de espacio para que Francia forme alianzas con otros miembros de la Unión Europea y de la comunidad internacional.

Dentro de estos espacios, Francia ha tenido por objetivo el asegurar que cada Estado contribuya al bloqueo de la propaganda terrorista a lo largo de su territorio, así como el evitar que grupos terroristas tomen espacios del Estado para el desarrollo de sus actividades ilícitas, a la vez que se busca cortar el financiamiento de éstos y mantener la alerta para ponerlos en las manos de la justicia en cuanto se detecten en el radar de seguridad, así como prevenir el enrolamiento.

De igual forma, el *Plan Vigipirate* es otra de las herramientas francesas creadas para que la población se sume como ayuda clave para identificar posibles amenazas terroristas en el desarrollo de la vida diaria. Este plan contempla también la intervención de dispositivos tecnológicos con el fin de garantizar la seguridad, aunque, con esto se violan los derechos a la privacidad y las libertades. Fue implementado en los atentados del 13/N, aunque no con mucho éxito.

Por su parte, los mecanismos de protección que se desplegaron en el 13/N, otorgaron, sobre todo, más libertades al Ministerio del Interior para ordenar detenciones a cualquier persona que levantara sospechas de haber participado en estos ataques, bloquear sitios web, confiscar bienes, entre otras.

Finalmente, la intervención es el punto más fuerte de Francia, dentro de su política de seguridad y defensa. Francia cuenta con armas de destrucción masiva y una serie de departamentos involucrados en cada decisión de intervención militar que vuelven a esta medida un movimiento muy coordinado y efectivo, a su vez, el ser miembro permanente del Consejo de Seguridad tiene sus ventajas al momento de lanzar iniciativas que repercuten primordialmente en la seguridad nacional francesa.

Estas iniciativas del Consejo de Seguridad no sólo respaldaron las intervenciones francesas en territorio sirio, sino que contribuyeron a establecer un marco jurídico para poder juzgar a los actores involucrados en los actos terroristas, así como desplegar medidas económicas para congelar y confiscar los fondos de los que disponen los terroristas para llevar a cabo el desarrollo de sus actividades, controlar viajes y embargar armas.

Parte de la intervención es el principio militar de concentración donde todas estas intervenciones militares debieron dirigirse directamente al objetivo: Daesh. Sin embargo, las intervenciones francesas en Siria cobraron muchas vidas de inocentes y ocasionaron la expulsión de muchos otros más que tuvieron que emigrar para poder salvar su vida y su familia debido a los múltiples atentados, que es de los hechos más lamentables que ha dejado la lucha contra Daesh. Francia ha sido responsable, directa o indirectamente, de la muerte de 450 mil personas, de los cuales se dice que un tercio de las víctimas, eran civiles, así como 1.5 millones de heridos y de la expulsión de otros cinco millones<sup>320</sup>.

Teniendo estas cifras, la cantidad de personas muertas y heridas que dejó el terrorismo en Francia en el 2015 no se compara en nada, no llega ni al .1% del total de víctimas de la guerra de Siria. Ninguna vida tiene mayor valor que otra, pero sí vale la pena hacer énfasis en la política de defensa excesiva que utilizó Francia y las demás potencias. Revisando los capítulos anteriores, Siria no sólo fue el centro del conflicto debido a que ahí se encontraban los principales territorios tomados por Daesh, sino por toda su importancia geoestratégica.

Qué mala suerte ser Siria en el siglo XXI, más, siendo un Estado no occidental que pasa desapercibido de este lado del hemisferio. Por cualquier otro Estado, el curso del mundo se hubiera detenido, pero no para Siria, ni para Iraq, ni para Afganistán o Mali. Qué mala suerte es ser un Estado rico en recursos energéticos y con una posición geopolítica tan codiciada, y qué mala suerte es no ser viralizado, porque para Occidente, esa es una realidad muy lejana y porque para las potencias, los intereses propios van primero.

---

<sup>320</sup> Natalia Sancha, "La guerra siria, en cifras", *El País*, España, Dirección URL: [https://elpais.com/internacional/2017/03/14/actualidad/1489493449\\_639847.html](https://elpais.com/internacional/2017/03/14/actualidad/1489493449_639847.html), [consulta: 11 de septiembre de 2019].



## Fuentes consultadas

### Bibliografía

Buzan, Barry, *People, States and Fear: The national security problem in international relations*, University of North Carolina Press, Estados Unidos, 1983, 262 pp.

Chanona, Alejandro, *La Comunidad de Seguridad en América del Norte. Una Perspectiva Comparada con la Unión Europea*, UNAM, México, 2015, 271 pp.

Franssen, Peter, *La nueva política de EE.UU. a partir del 11/S*, España, 2005, 191 pp.

Núñez Villaverde, Jesús A., et al, *Terrorismo Internacional en África. La Construcción de una Amenaza en el Sahel*, Los libros de la Catarata, Madrid, 2009, 270 pp.

Kegley, Jr., Charles W., *International Terrorism. Characteristics, Causes, Controls*, St. Martin's Press, Inc., Estados Unidos, 1990, 280 pp.

Maquiavelo, Nicolás, *El Príncipe*, Editorial Porrúa, México, 2017, 136 pp.

Rosas, María Cristina, *Más allá del terrorismo. Globalización, seguridad y desarrollo*, UNAM, México, 2011, 240 pp.

Townshend, Charles, *Terrorismo, Una breve introducción*, Alianza, España, 2008, 261 pp.

Zeraoui, Zidane; Montiel T, Fernando, *La Guerra Contra el Terror*, Ariete, Instituto Tecnológico de Monterrey, México, 2006, 310 pp.

## Ciberografía

ACNUDH; *Droit de l'homme, terrorisme et lutte antiterroriste*, Ficha de información núm. 32, Suiza, 2009, 73 pp., Dirección URL: <https://www.ohchr.org/Documents/Publications/Factsheet32FR.pdf>, [consulta: 4 de abril de 2019].

AFP; “Obama: les attaques à Paris frappent “tout l’humanité”, en *Youtube*, 13 de noviembre del 2015, Dirección URL: <https://www.youtube.com/watch?v=FYOvyWm8zG4>, [consulta: 12 de octubre del 2019].

Alonso, Antonio, “Terrorismo, yihadismo y crimen organizado en la Estrategia Global de Seguridad de la UE”, *Revista UNISCI Journal*, Universidad CEU-San Pablo, núm .42, España, octubre de 2016, pp. 11-46, Dirección URL: <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-89564/UNISCIDP42-1ALONSO..pdf>, [consulta: 29 de abril de 2019].

Alvarado, Carlos, *et al.*, “El terrorismo: ¿actor o fuerza internacional?”, *Relaciones Internacionales*, núm. 83, Universidad de Costa Rica, Costa Rica, enero-junio de 2012, pp. 243-260, Dirección URL: <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/ri/article/view/5159/4920>, [consulta: 27 de marzo de 2019].

Aznar, Federico, “Identidad y Geopolítica: la instrumentación de las fracturas religiosas”, *Cuadernos de estrategia*, núm. 163, España, 2013, pp. 186-228, Dirección URL: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4473779>, [consulta: 17 de abril de 2019].

Bartolomé, Mariano, *La Nueva Ley Antiterrorista de Francia*, Instituto de Relaciones Internacionales, Argentina, 3 pp., Dirección URL: [http://www.iri.edu.ar/images/Documentos/boletinsegdef/boletin3/art\\_bartolome.pdf](http://www.iri.edu.ar/images/Documentos/boletinsegdef/boletin3/art_bartolome.pdf), [consulta: 7 de mayo de 2019].

Bauer, Alan, “La experiencia francesa ante el terrorismo internacional”, *Real Instituto Elcano, DT*, núm. 42, España, 3 de octubre de 2007, Dirección URL: [http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano\\_es/contenido?WCM\\_GLOBAL\\_CONTEXT=/elcano/elcano\\_es/zonas\\_es/dt+42-2007](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/dt+42-2007), [consulta: 1 de junio de 2019].

BBC News; *Iraq war illegal, says Annan*, Reino Unido, 16 de septiembre de 2004, Dirección URL: [http://news.bbc.co.uk/2/hi/middle\\_east/3661134.stm](http://news.bbc.co.uk/2/hi/middle_east/3661134.stm), [consulta: 5 de mayo de 2019].

Berenguer, Francisco J., “La guerra contra el Estado Islámico y el factor tiempo”, Instituto Español de Estudios Estratégicos, núm. 16, España, 17 de marzo del 2015, 13 pp., Dirección URL: [http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs\\_analisis/2015/DIEEEA16-2015\\_Guerra\\_El\\_FactorTiempo\\_FJBH.pdf](http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_analisis/2015/DIEEEA16-2015_Guerra_El_FactorTiempo_FJBH.pdf), [consulta: 18 de julio de 2019].

Borredon, Laurent, “Attaques à Paris : les spécialistes du terrorisme s’attendaient à un nouvel attentat”, *Le Monde*, Francia, 14 de noviembre de 2015, Dirección URL : [https://www.lemonde.fr/attaques-a-paris/article/2015/11/14/les-specialistes-du-terrorisme-s-attendaient-a-un-nouvel-attentat-en-france\\_4809652\\_4809495.html](https://www.lemonde.fr/attaques-a-paris/article/2015/11/14/les-specialistes-du-terrorisme-s-attendaient-a-un-nouvel-attentat-en-france_4809652_4809495.html), [consulta 1 de julio de 2019].

Brisard, Jean-Charles, “The Paris Attacks and the Evolving Islamic State Threat to France”, en *CTC SENTINEL*, vol. 8, núm 2, Francia, noviembre/diciembre de 2015, pp. 5-8, Dirección URL : <https://ctc.usma.edu/app/uploads/2015/12/CTCSentinel-Vol8Iss113.pdf>, [consulta: 1 de junio de 2019].

Cabasino, Francesca, “Les attentats du 11 septembre. Émotion et raison dans la press en France et en Italie ”, *Mots. Les langages du politique*, núm. 75, Francia, 1 de julio de 2004, pp. 21-33, Dirección URL : <https://journals.openedition.org/mots/3003>, [consulta: 12 de octubre del 2019].

Calduch Cervera, Rafael, “La incidencia de los atentados del 11 de septiembre en el terrorismo internacional”, *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. 53, núm. 1-2, España, 2001, 41 pp., Dirección URL: <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-55164/7Atentados.pdf>, [consulta: 23 de abril de 2019].

Calduch, Rafael, *Dinámica de la Sociedad Internacional*, CEURA, España, 1993, 33 pp., Dirección URL: <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-55160/lib2cap1.pdf>, [consulta: 18 de febrero de 2019].

Callamard, Agnes, “Religion, Terrorism and Speech in a “Post-Charlie Hebdo”, *World, Religion and Human Rights*, núm. 10, Estados Unidos, 2015, pp. 207-228, Dirección URL: [https://www.intgovforum.org/cms/igf2016/uploads/proposal\\_background\\_paper/Religion\\_Terrorism\\_and\\_Post\\_Charlie\\_Hebdo.pdf](https://www.intgovforum.org/cms/igf2016/uploads/proposal_background_paper/Religion_Terrorism_and_Post_Charlie_Hebdo.pdf), [consulta: 8 de junio de 2019].

CBS Evening News; “ISIS video threatened attack on France”, *YouTube*, Estados Unidos, 7 enero de 2015, Dirección URL: <https://www.youtube.com/watch?v=RPfurzbTjIA>, [consulta: 1 de junio de 2019].

Cebada Romero, Alicia, “Las respuestas de la comunidad internacional a los conflictos internacionales contemporáneos: el caso de Siria”, *Cuaderno de Estrategia*, núm. 188, España, 2017, pp. 223-248, Dirección URL: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6385567.pdf>, [consulta: 23 de julio de 2019].

Centre Français de Recherche sur le Renseignement; *État-Major Opérationnel de prévention du terrorisme (EMOPT)*, Francia, 2 pp., Dirección URL: <https://www.cf2r.org/wp-content/uploads/2017/05/EMOPT.pdf>, [consulta 26 de junio de 2019].

Champigny, Simon, *et al.*, *Asset Freeze Measures in the Fight Against Terrorism*, 22 pp., Dirección URL : [http://www.ejtn.eu/Documents/THEMIS%202016/Semi%20A/France1\\_TH\\_2016\\_01.pdf](http://www.ejtn.eu/Documents/THEMIS%202016/Semi%20A/France1_TH_2016_01.pdf), [consulta: 13 de julio de 2019].

Charillon, Frédéric, “La Politique Étrangère de la France, D’une puissance de blocage à une puissance de proposition?”, tomo 402, Francia, abril de 2005, pp. 449-459, Dirección URL : [https://www.cairn.info/revue-etudes-2005-4-page-449.htm?try\\_download=1](https://www.cairn.info/revue-etudes-2005-4-page-449.htm?try_download=1), [consulta: 24 de abril de 2019].

Chinchilla Adell, Mónica, *La efectividad de la teoría de la disuasión en la proliferación de armas nucleares en Oriente Medio*, Documento Marco, Instituto Español de Estudios Estratégicos, España, 23 de enero de 2018, pp.1-53, Dirección URL: [http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs\\_marco/2018/DIEEEM02-2018\\_Armas\\_Nucleares\\_MonicaChinchilla.pdf](http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_marco/2018/DIEEEM02-2018_Armas_Nucleares_MonicaChinchilla.pdf), [consulta: 3 de mayo de 2019].

CNN; *Charlie Hebdo Attacks Fast Facts*, 2015, Dirección URL: <https://edition.cnn.com/2015/01/21/europe/2015-paris-terror-attacks-fast-facts/index.html>, [consulta: 8 de junio de 2019].

Comisión Europea, “EU Internet Forum: Bringing together governments, Europol and technology companies to counter terrorist content and hate speech online”, *Comunicado de Prensa*, Bruselas, 03 de diciembre de 2015, Dirección URL : [http://europa.eu/rapid/press-release\\_IP-15-6243\\_en.htm](http://europa.eu/rapid/press-release_IP-15-6243_en.htm), [consulta: 23 de junio de 2019].

Comisión Europea; *EU Internet Forum: Civil Society Empowerment Programme*, Dirección URL: [https://ec.europa.eu/home-affairs/what-we-do/networks/radicalisation\\_awareness\\_network/civil-society-empowerment-programme\\_en](https://ec.europa.eu/home-affairs/what-we-do/networks/radicalisation_awareness_network/civil-society-empowerment-programme_en), [consulta 23 de junio de 2019].

Comisión Europea; *Passenger Name Record (PNR)*, Dirección URL: [https://ec.europa.eu/home-affairs/what-we-do/policies/police-cooperation/information-exchange/pnr\\_en](https://ec.europa.eu/home-affairs/what-we-do/policies/police-cooperation/information-exchange/pnr_en), [consulta: 18 de julio de 2019].

Conceição, Florence; Mathilde Pinto, “L’Amérique latine: Une analyse des discours d’Emmanuel Macron”, Working Paper, núm 6, Sciences Po, Observatoire Politique de l’Amérique latine et des Caraïbesm, Francia, febrero del 2019, 14 pp., Dirección URL : <https://www.sciencespo.fr/opalc/sites/sciencespo.fr.opalc/files/Working%20Paper%206%20Discours%20Macron.pdf>, [consulta: 4 de mayo de 2019].

Conte, Alex, “The Nature and Definition of Terrorism”, *Human Rights in the Prevention and Punishment of Terrorism, Commonwealth Approaches : The United Kingdom, Canada, Australia and New Zealand*, Springer-Verlag, Alemania, 2010, pp. 7-37, Dirección URL : [https://www.springer.com/cda/content/document/cda\\_downloaddocument/9783642116070-c1.pdf?SGWID=0-0-45-963468-p173954726](https://www.springer.com/cda/content/document/cda_downloaddocument/9783642116070-c1.pdf?SGWID=0-0-45-963468-p173954726), [consulta : 4 de abril de 2019].

Cour des comptes, *Les Opérations Extérieures de la France 2012-2015*, Comunicación a la Comisión de Finanzas del Senado, Francia, octubre de 2016, 160 pp., Dirección URL: <https://www.ccomptes.fr/sites/default/files/EzPublish/20161114-rapport-Opex.pdf>, [consulta: 13 de julio de 2019].

Daguzan, Jean-François, “El terrorismo islámico en Francia”, *Análisis del Real Instituto Elcano*, núm. 166, España, 2008, pp. 1-8, Dirección URL: [http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/bed4df804f0198fa902ef43170baead1/AR1166-2008\\_Daguzan\\_terrorismo\\_islamista\\_Francia.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=bed4df804f0198fa902ef43170baead1](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/bed4df804f0198fa902ef43170baead1/AR1166-2008_Daguzan_terrorismo_islamista_Francia.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=bed4df804f0198fa902ef43170baead1), [consulta: 15 de febrero de 2019].

Daguzan, Jean-François, “Radical Islamic terrorism in France: a structural threat?” en *Daesh and the terrorist threat: from the Middle East to Europe*, Fundación para Estudios Europeos Progresivos y Fundación Italiano europea, Italia, 2015, 192 pp., Dirección URL: <https://www.frstrategie.org/web/documents/publications/autres/2016/2016-daguzan-feps-islamic-terrorism.pdf> [consulta: 20 de junio de 2019].

Défense; *Chammal: Informe de situación a 10 de septiembre*, Francia, Dirección URL: <https://www.defense.gouv.fr/espanol/operations/Chammal/actualites/Chammal-informe-de-situacion-a-10-de-septiembre>, [consulta: 1 de junio de 2019].

Departamento de Seguridad de España; *La lucha contra Daesh: un compromiso reforzado*, España, Dirección URL: <https://www.dsn.gob.es/es/actualidad/sala-prensa/lucha-contra-daesh-un-compromiso-reforzado>, [consulta: 18 de julio de 2019].

Diario Oficial de la Unión Europea, *Versión consolidada del Tratado de la Unión Europea*, Unión Europea, Dirección URL: [https://eur-lex.europa.eu/resource.html?uri=cellar:2bf140bf-a3f8-4ab2-b506-fd71826e6da6.0005.02/DOC\\_1&format=PDF](https://eur-lex.europa.eu/resource.html?uri=cellar:2bf140bf-a3f8-4ab2-b506-fd71826e6da6.0005.02/DOC_1&format=PDF), [consulta: 17 de junio de 2019].

Diplomatie; *Guerra en Siria: entender la posición de Francia*, Francia, 14 de abril de 2018, Dirección URL: <https://www.diplomatie.gouv.fr/es/fichas-de-paises/siria/guerra-en-siria-entender-la-posicion-de-francia/>, [consulta: 8 de junio de 2019].

Durez, Aymeric, “Tras la presidencia Hollande: la política exterior francesa en una encrucijada”, *Revista Via Iuris*, núm 25, Colombia, 2018, 24 pp., Dirección URL: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6773382>, [consulta: 23 de mayo de 2019].

Elorza, Antonio, *Yihad: el sexto pilar del Islam*, Universidad Complutense de Madrid, España, 25 pp, Dirección URL: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5767136.pdf>, [consulta: 10 de abril de 2019].

Europol; *European Union Terrorism Situation and Trend Report 2016*, 60 pp, Dirección URL: <https://www.europol.europa.eu/activities-services/main-reports/european-union-terrorism-situation-and-trend-report-te-sat-2016>, [consulta:10 de septiembre de 2019].

Europol; *European Union Terrorism Situation and Trend Report 2017*, 61 pp., Dirección URL: <https://www.europol.europa.eu/tesat/2017/>, [consulta:10 de septiembre de 2019].

Floyd, Carlton; Reifer, Thomas, “El terrorismo Internacional y el Sueño Americano: un cuento de hadas dialéctico”, *Relaciones Internacionales*, Universidad Nacional Autónoma de Madrid, núm. 32, España, junio de 2016-septiembre de 2016, pp. 5-9, Dirección URL: <https://revistas.uam.es/index.php/relacionesinternacionales/article/download/5309/5747>, [consulta: 27 de marzo de 2019].

Font, Tica; Ortega, Pere, “Seguridad nacional, seguridad multidimensional, seguridad humana”, *PAPELES de relaciones ecosociales y cambio global*, núm. 199, España, 2012, pp. 161-172, Dirección URL: [http://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/revista\\_papeles/119/Seguridad\\_nacional\\_multidimensional\\_humana\\_T.\\_Font\\_y\\_P.\\_Ortega.pdf?fbclid=IwAR3qrx eZ\\_Fsa0lmbEvmnJBGOnX7Sx5qgxBoNyyYV55betsKPAhMkMYb8lg8](http://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/revista_papeles/119/Seguridad_nacional_multidimensional_humana_T._Font_y_P._Ortega.pdf?fbclid=IwAR3qrx eZ_Fsa0lmbEvmnJBGOnX7Sx5qgxBoNyyYV55betsKPAhMkMYb8lg8), [consulta: 28 de febrero de 2019].

France Diplomatie; *France's International Action Against Terrorism*, Francia, Dirección URL :<https://www.diplomatie.gouv.fr/en/french-foreign-policy/security-disarmament-and-non-proliferation/france-s-international-action-against-terrorism/>, [consulta: 23 de junio de 2019].



France Diplomatie; *La coopération de sécurité et de défense*, Francia, 2017, Dirección URL : <https://www.diplomatie.gouv.fr/fr/politique-etrangere-de-la-france/defense-et-securite/la-cooperation-de-securite-et-de-defense/>, [consulta: 18 de abril de 2019].

France Diplomatie; *Presidencia del Consejo de Seguridad*, Francia, Dirección URL: <https://www.diplomatie.gouv.fr/es/asuntos-globales/francia-en-naciones-unidas/presidencia-francesa-del-consejo-de-seguridad-de-naciones-unidas/presidencia-francesa-del-consejo-de-seguridad-marzo-de-2019/article/presidencia-del-consejo-de-seguridad-03-2019>, [consulta: 18 de julio de 2019].

García, Javier, “La Unión Europea y la OTAN en el marco de la nueva Estrategia Global de la Unión Europea”, *UNISCI*, núm. 42, España, octubre de 2016, pp. 217-239, Dirección URL: <https://revistas.ucm.es/index.php/RUNI/article/viewFile/53794/49266>, [consulta: 2 de marzo de 2019].

Ghotme, Rafat, “El rol de las potencias en la guerra civil siria: hegemonía y contrahegemonía en la política mundial”, *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, núm. 118, México, enero/abril de 2014, pp.99-129, Dirección URL: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rri/article/download/51457/45984>, [consulta: 8 de junio de 2019].

Global Governance Institute; *National Backgrounders-European Foreign Policy, Country Profile France*, Francia, diciembre 2015, 13 pp., Dirección URL: [https://www.globalgovernance.eu/wp-content/uploads/2016/01/France\\_Sophie\\_Veriter1.pdf](https://www.globalgovernance.eu/wp-content/uploads/2016/01/France_Sophie_Veriter1.pdf), [consulta: 4 de mayo de 2019].

Gobierno de Francia; *Signalement des Situations Suspectes. Recommandations à l’usage du grand public*, Francia, Dirección URL :

<https://www.gouvernement.fr/sites/default/files/risques/pdf/fiche-signalement-situation-suspecte.pdf>, [consulta 26 de junio de 2019].

Gobierno de la República de Francia (Stop-djihadisme); *L'action de la France au sein de la Coalition Internationale contre Daech*, Francia, Dirección URL : <http://www.stop-djihadisme.gouv.fr/que-faire/jai-question/laction-france-au-sein-coalition-internationale-contre-daech>, [consulta: 18 de julio de 2019].

Gobierno de la República de Francia; *Comprendre le plan vigipirate*, Francia, Dirección URL: <https://www.gouvernement.fr/risques/comprendre-le-plan-vigipirate>, [consulta: 13 de julio de 2019].

Gobierno de la República de Francia; *Réagir en cas d'attaque terroriste*, Francia, Dirección URL: <https://www.gouvernement.fr/sites/default/files/contenu/piece-jointe/2016/02/reagir-en-cas-d-attaque-terroriste2.pdf> , [consulta: 10 de julio de 2019].

Gobierno de la República de Francia; *Renforcement de la loi sur l'état d'urgence : quelles sont les nouvelles mesures ?*, Francia, 18 de noviembre de 2018, Dirección URL : <https://www.gouvernement.fr/renforcement-de-la-loi-sur-l-etat-d-urgence-quelles-sont-les-nouvelles-mesures-3287>, [consulta: 10 de julio de 2019].

Gobierno de la República de Francia; *State of emergency in France : what are the consequences ?*, Francia, Dirección URL : <https://www.gouvernement.fr/en/state-of-emergency-in-metropolitan-france-what-are-the-consequences>, [consulta: 10 de julio de 2019].

Gobierno de la República Francesa (Stop-djihadisme); *Action de la France au Moyen-Orient: Opération Chammal (Iraq Syrie)*, Francia, Dirección URL : <http://www.stop-djihadisme.gouv.fr/lutte-contre-terrorisme-radicalisation/laction-france-a-linternational/action-france-au-moyen-orient>, [consulta: 2 de junio de 2019].

Gobierno francés, *Défense et sécurité nationale, le Livre Blanc*, La documentation française, Francia, 2008, 124 pp. Dirección URL : [http://archives.livreblancdefenseetsecurite.gouv.fr/2008/IMG/pdf/livre\\_blanc\\_tome1\\_partie1.pdf](http://archives.livreblancdefenseetsecurite.gouv.fr/2008/IMG/pdf/livre_blanc_tome1_partie1.pdf), [consulta: 18 de abril de 2019].

Gobierno francés, *Défense et sécurité nationale, Livre Blanc*, Francia, 2013, 160 pp., Dirección URL: <https://www.defense.gouv.fr/content/download/206186/2286591/file/Livre-blanc-sur-la-Defense-et-la-Securite-nationale%202013.pdf> , [consulta: 21 de abril de 2019].

Gobierno francés; *Face à Daech, nous avons l'humanité en commun – 20 novembre 2015*, Representación permanente de Francia en Naciones Unidas en Nueva York, 20 de noviembre de 2015, Dirección URL: <https://onu.delegfrance.org/Face-a-Daech-nous-avons-l-humanite-en-commun>, [consulta: 11 de octubre del 2019].

Gobierno francés; *Livre blanc sur la sécurité intérieure face au terrorisme*, Francia, 2016, 139 pp., Dirección URL : [https://www.diplomatie.gouv.fr/IMG/pdf/lb\\_terrorisme](https://www.diplomatie.gouv.fr/IMG/pdf/lb_terrorisme), [consulta:10 de julio de 2019].

Gobierno Francés; *Plan d'Action Contre le Terrorisme*, Francia, 13 de julio de 2018, 36 pp., Dirección URL: [https://www.gouvernement.fr/sites/default/files/risques/pdf/dossier\\_de\\_presse\\_-\\_plan\\_daction\\_contre\\_le\\_terrorisme\\_-\\_13.07.2018.pdf](https://www.gouvernement.fr/sites/default/files/risques/pdf/dossier_de_presse_-_plan_daction_contre_le_terrorisme_-_13.07.2018.pdf), [consulta: 7 de mayo de 2019].

Gobierno francés; *Vigipirate levels*, Francia, Dirección URL: <https://www.gouvernement.fr/en/vigipirate-levels>, [consulta: 13 de julio de 2019].

Gomart, Thomas; Hecker, Marc, *Foreign Policy Challenges for the Next French President*, Études de l'Ifri, Francia, abril de 2017, 69 pp., Dirección URL:

[https://www.ifri.org/sites/default/files/atoms/files/ifri\\_foreign\\_policy\\_challenges\\_next\\_french\\_president\\_2017.pdf](https://www.ifri.org/sites/default/files/atoms/files/ifri_foreign_policy_challenges_next_french_president_2017.pdf), [consulta: 8 de mayo de 2019].

Gomart, Thomas; Hecker, Marc, *Macron, an I, Quelle politique étrangère?*, *Études de l'Ifri*, Francia, abril de 2018, 63 pp., Dirección URL : [https://www.ifri.org/sites/default/files/atoms/files/gomart\\_hecker\\_macron\\_an\\_i\\_2018.pdf](https://www.ifri.org/sites/default/files/atoms/files/gomart_hecker_macron_an_i_2018.pdf), [consulta : 7 de mayo de 2019].

Google Maps; *Siria*, Dirección URL: <https://www.google.com/maps/@31.2586348,37.6703542,5z>, [consulta: 9 de junio de 2019].

Guibert, Nathalie ; Stroobants, Jean-Pierre, “Après les attentats, Paris sollicite l’assistance des voisins”, *Le Monde*, Francia, 17 de noviembre de 2015, Dirección URL : [https://www.lemonde.fr/europe/article/2015/11/17/apres-les-attentats-paris-sollicite-l-assistance-de-ses-voisins\\_4811973\\_3214.html](https://www.lemonde.fr/europe/article/2015/11/17/apres-les-attentats-paris-sollicite-l-assistance-de-ses-voisins_4811973_3214.html), [consulta: 11 de octubre del 2019].

Gutiérrez Espada, Cesáreo, “Sobre el concepto de yihad”, *Athena Intelligence Journal*, vol. 4, núm. 1, España, enero-marzo de 2009, pp. 189-214, Dirección URL: [https://www.voltairenet.org/IMG/pdf/EI\\_concepto\\_de\\_yihad.pdf](https://www.voltairenet.org/IMG/pdf/EI_concepto_de_yihad.pdf), [consulta: 17 de abril de 2019].

Hecker, Marc, *Intérêt national et terrorisme : la France face à Daech*, IFRI, Francia, 10 de enero de 2017, Dirección URL : <https://www.ifri.org/fr/publications/publications-ifri/chapitres-douvrages-ifri/interet-national-terrorisme-france-face>, [consulta : 20 de abril de 2019].

Hecker, Marc, *Retour sur la guerre contre le terrorisme à la française*, *Études de l'Ifri*, Francia, 10 de noviembre de 2018, Dirección URL : <https://www.ifri.org/fr/publications/publications-ifri/articles-ifri/retour-guerre-contre-terrorisme-francaise>, [consulta : 7 de mayo de 2019].

Hecker, Marc; Tenenbaum, Élie, *France vs. Jihadism: The Republic in a New Age of Terror*, Francia, enero de 2017, 19 pp., Dirección URL: [https://www.ifri.org/sites/default/files/atoms/files/hecker\\_tenenbaum\\_france\\_vs\\_jihadism\\_2017.pdf](https://www.ifri.org/sites/default/files/atoms/files/hecker_tenenbaum_france_vs_jihadism_2017.pdf), [consulta: 7 de mayo de 2019].

Herrero, Rubén; Nieva Machín, “El eje Magreb-Sahel: La amenaza del terrorismo”, *Revista UNISCI*, núm. 39, Universidad Complutense de Madrid, España, octubre de 2015, pp. 189-200, Dirección URL: <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-74789/UNISCIDP39-8RUBEN-NIEVA.pdf?fbclid=IwAR0wUwZZOOJc3F8hUhduo0TqiDmNabUYZkd2eslgY9EkNfZUWods66qDjtk>, [consulta: 23 de mayo de 2019].

Hollande, François, “La France est en guerre”, *Youtube*, Francia, 16 de noviembre de 2015, 3:30 min, Dirección URL: <https://www.youtube.com/watch?v=0X123hAmXtw>, [consulta: 28 de abril de 2019].

Humud, Carla E., *et al.*, *Armed Conflict in Syria: Overview and U. S. Response*, *Congressional Research Service*, Estados Unidos, 25 de marzo de 2019, 44 pp., Dirección URL: <https://fas.org/sgp/crs/mideast/RL33487.pdf>, [consulta: 9 de junio de 2019].

Institute for Economics & Peace; *Global Terrorism Index 2016*, 108 pp., Dirección URL: <http://economicsandpeace.org/wp-content/uploads/2016/11/Global-Terrorism-Index-2016.2.pdf>, [consulta: 8 de junio de 2019].

Kristensen, Hans. M.; Korda, Matt, “French nuclear forces”, *Bulletin of the Atomic Scientists* núm. 1, vol. 75, Estados Unidos, 7 de enero de 2019, pp. 51-55, Dirección URL: <https://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/00963402.2019.1556003?needAccess=true&>, [consulta: 10 de julio de 2019].

Laurent, Corine, *Syrie, la France reste engagée dans la coalition*, Francia, 20 de diciembre de 2018, Dirección URL : <https://www.la-croix.com/France/Securite/Syrie-France-reste-engagee-coalition-2018-12-20-1200990915>, [consulta : 2 de junio de 2019].

Le Gouriellec, Sonia, “La política de Francia en el Sahel”, *Cuadernos de estrategia*, núm. 176, España, 2015, pp. 85-122, Dirección URL : <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5270494>, [consulta: 16 de junio de 2019].

Le Monde, “La France salue la chute “du dernier bastion de l’EI” mais prévient que “la menace demeure ”, *Le Monde*, Francia, 23 de marzo de 2019, Dirección URL : [https://www.lemonde.fr/international/article/2019/03/23/emmanuel-macron-salue-la-chute-du-dernier-bastion-de-l-ei-en-syrie\\_5440301\\_3210.html](https://www.lemonde.fr/international/article/2019/03/23/emmanuel-macron-salue-la-chute-du-dernier-bastion-de-l-ei-en-syrie_5440301_3210.html), [consulta: 17 de junio de 2019].

Legifrance; *Code Pénal*, Francia, Dirección URL : [https://www.legifrance.gouv.fr/affichCode.do;jsessionid=00C0E274E47E0B2E2E0B20B2A4E46959.tplgfr41s\\_2?idSectionTA=LEGISCTA000006149845&cidTexte=LEGITEXT000006070719&dateTexte=20190716](https://www.legifrance.gouv.fr/affichCode.do;jsessionid=00C0E274E47E0B2E2E0B20B2A4E46959.tplgfr41s_2?idSectionTA=LEGISCTA000006149845&cidTexte=LEGITEXT000006070719&dateTexte=20190716), [consulta:15 de julio de 2019].

Lipka, Michael, *Muslims and Islam: Key finding in the U.S. and around the world*, Pew Research Center, Estados Unidos, 9 de agosto de 2017, Dirección URL: <https://www.pewresearch.org/fact-tank/2017/08/09/muslims-and-islam-key-findings-in-the-u-s-and-around-the-world/>, [consulta: 14 de abril de 2019].

López Aguirrebengoa, Pedro, “El Magreb y el proceso euromediterráneo. Una perspectiva europea y española”, *Cuadernos de estrategia*, núm. 106, España, 2000, pp. 237-266, Dirección URL: <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/582640.pdf>, [consulta 23 de mayo de 2019].

López Calera, Nicolás, “El concepto de terrorismo. ¿Qué terrorismo? ¿Por qué el terrorismo? ¿Hasta cuándo el terrorismo?”, Universidad de Granada, España, pp. 51-71, Dirección URL: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/756881.pdf>, [consulta: 7 de abril de 2019].

Machado Huete, Lola, “El reparto de África, sin africanos”, *El País*, España, 26 de noviembre de 2014, Dirección URL: [https://elpais.com/elpais/2014/11/26/africa\\_no\\_es\\_un\\_pais/1416985440\\_141698.html](https://elpais.com/elpais/2014/11/26/africa_no_es_un_pais/1416985440_141698.html), [consulta: 11 de mayo de 2019].

Macron, Emmanuel, 23 de marzo de 2019, *Twitter*, Dirección URL: <https://twitter.com/emmanuelmacron/status/1109413940461744129?lang=es>, [consulta: 17 de junio de 2019].

Mahoma, *El Sagrado Corán, versión Castellana de Julio Cortés*, Biblioteca Islámica “Fatimah Az-Zahra”, El Salvador, 2005, 292 pp., Dirección URL: [http://www.jzb.com.es/resources/el\\_sagrado\\_coran.pdf](http://www.jzb.com.es/resources/el_sagrado_coran.pdf), [consulta: 14 de abril de 2019].

Maíllo Salgado, Felipe, *Doctrina Islámica: Principios y Prácticas*, Universidad de Salamanca, España, pp. 23-34, Dirección URL: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/554261.pdf>, [consulta: 16 de abril de 2019].

Ministère des Armées, *Dossier de presse, Opération Chammal*, Francia, febrero de 2018, 11 pp., Dirección URL: <https://www.defense.gouv.fr/espanol/content/download/550636/9383903/Dossier%20de%20presse%20Chammal%20DEC18.pdf>, [consulta: 2 de junio de 2019].

Morales, José, *Islam siglo XXI*, Universidad de Navarra, España, pp. 309-320, Dirección URL: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3649215.pdf>, [consulta: 17 de abril de 2019].

Mullol, Ada, "Terrorismo, motor de cambio de la política exterior. Los atentados originados en la región MENA y perpetrados en Occidente han tenido un efecto crecientemente militarizado en las políticas hacia la zona de los países afectados", *Afkar/Ideas*, España, otoño de 2016, pp. 41-43, Dirección URL: [https://www.iemed.org/observatori/arees-danalisi/arxius-adjunts/afkar/afkar-51/terrorismo\\_Ada\\_Mullol\\_afkar51\\_esp.pdf](https://www.iemed.org/observatori/arees-danalisi/arxius-adjunts/afkar/afkar-51/terrorismo_Ada_Mullol_afkar51_esp.pdf), [consulta: 18 de febrero de 2019].

Naciones Unidas; *Carta de Naciones Unidas, capítulo VII: Acción en caso de amenazas a la paz, quebrantamientos de la paz o actos de agresión*, Dirección URL: <https://www.un.org/es/sections/un-charter/chapter-vii/>, [consulta: 25 de julio de 2019].

Naciones Unidas; *Consejo de Seguridad, Resolución 2178 (2014)*, 24 de septiembre de 2014, 9 pp., Dirección URL: <https://undocs.org/es/S/RES/2178%282014%29>, [consulta 26 de junio de 2019].

Naciones Unidas; *Consejo de Seguridad, Resolución 2249 (2015)*, 20 de noviembre de 2015, 3 pp. Dirección URL: [https://undocs.org/pdf?symbol=es/s/res/2249%20\(2015\)](https://undocs.org/pdf?symbol=es/s/res/2249%20(2015)), [consulta: 23 de julio de 2019].

Naciones Unidas; *Consejo de Seguridad, Resolución 2253 (2015)*, 18 de diciembre de 2015, p. 6, Dirección URL: [https://www.undocs.org/es/S/RES/2253%20\(2015\)](https://www.undocs.org/es/S/RES/2253%20(2015)), [consulta: 25 de julio de 2019].

Naciones Unidas; *Consejo de Seguridad, Resolución 2254 (2015)*, 18 de diciembre del 2015, 4 pp., Dirección URL: [https://undocs.org/es/S/RES/2254\(2015\)](https://undocs.org/es/S/RES/2254(2015)), [consulta: 8 de agosto de 2019].

Naciones Unidas; *Consejo de Seguridad, Resolución 2347 (2017)*, 24 de marzo del 2017, 8 pp., Dirección URL:



[https://undocs.org/pdf?symbol=es/S/RES/2347\(2017\)](https://undocs.org/pdf?symbol=es/S/RES/2347(2017)), [consulta: 12 de agosto de 2019].

Naciones Unidas; *El sistema de las Naciones Unidas. El Consejo de Seguridad*, Dirección URL: <https://www.un.org/es/aboutun/booklet/sc.shtml>, [consulta: 23 de julio de 2019].

Naciones Unidas; *Estrategia Global de las Naciones Unidas Contra el Terrorismo*, Dirección URL: <https://www.un.org/counterterrorism/ctitf/es/un-global-counter-terrorism-strategy#poa2>, [consulta: 20 de junio de 2019].

Naciones Unidas; *Resoluciones del Consejo de Seguridad*, Dirección URL: <https://www.un.org/es/sc/documents/resolutions/2015.shtml>, [consulta: 23 de julio de 2019].

Naciones Unidas; *United Nations Security Council Consolidated List*, 174 pp., Dirección URL: <https://scsanctions.un.org/fop/fop?xml=htdocs/resources/xml/en/consolidated.xml&xslt=htdocs/resources/xsl/en/consolidated-r.xsl>, [consulta: 6 de agosto de 2019].

National Commission on Terrorist Attacks, *The 9/11 Commission Report, Final Report of the National Commission on Terrorist Attacks Upon the United States*, Estados Unidos, 26 pp., Dirección URL: [https://govinfo.library.unt.edu/911/report/911Report\\_Exec.pdf](https://govinfo.library.unt.edu/911/report/911Report_Exec.pdf), [consulta: 23 de abril de 2019].

Organización de los Estados Americanos; *Convenio Internacional para la Represión de la Financiación del Terrorismo*, 13 pp., Dirección URL: [https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/sp\\_conve\\_inter\\_repre\\_finan\\_terro.pdf](https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/sp_conve_inter_repre_finan_terro.pdf), [consulta: 1 de julio de 2019].

Organización del Tratado del Atlántico Norte; *The Paris attacks. A case of intelligence failure?*, Dirección URL:

<https://www.nato.int/docu/review/2015/ISIL/Paris-attacks-terrorism-intelligence-ISIS/EN/index.htm>, [consulta 26 de junio de 2019].

Orozco, Gabriel, “El concepto de la seguridad en la Teoría de las Relaciones Internacionales”, *Revista CIDOB d’afers Internacionals*, núm. 72 España, 21 pp., Dirección URL:  
<http://www.raco.cat/index.php/revistacidob/article/viewFile/28455/28289>, [consulta: 8 de marzo de 2018].

OTAN; *Countering terrorism*, Estados Unidos, Dirección URL:  
[https://www.nato.int/cps/en/natohq/topics\\_77646.htm](https://www.nato.int/cps/en/natohq/topics_77646.htm), [consulta: 5 de julio de 2019].

OTAN; *Tratado del Atlántico Norte*, Estados Unidos, 4 de abril de 1994, Dirección URL:  
[http://www.centredelas.org/images/stories/adjunts/553\\_tratadootan.pdf](http://www.centredelas.org/images/stories/adjunts/553_tratadootan.pdf), [consulta: 17 de junio de 2019].

Palomo Garrido, Aleksandro, “La lucha antiterrorista y el nuevo sistema de seguridad internacional tras el 11 de septiembre: ¿una consecuencia lógica?”, *Foro Internacional* 26, núm. 56, México, 2016, pp. 491-479, Dirección URL:  
<http://www.scielo.org.mx/pdf/fi/v56n4/0185-013X-fi-56-04-00941.pdf> [consulta: 6 de mayo de 2019].

Parlamento Europeo; *Datos y situación de las víctimas. En defensa de la libertad y la seguridad frente al fanatismo del sXXI. Libro blanco y negro del terrorismo en Europa*, 100 pp., Dirección URL: [https://iugm.es/wp-content/uploads/2017/06/Libro\\_Blanco\\_Negro.pdf](https://iugm.es/wp-content/uploads/2017/06/Libro_Blanco_Negro.pdf), [consulta: 10 de septiembre de 2019].

Parlamento Europeo; *Terrorismo en la UE: ataques terroristas, víctimas mortales y detenciones*, Dirección URL:  
<http://www.europarl.europa.eu/news/es/headlines/security/20180703STO07125>

/terrorismo-en-la-ue-ataques-terroristas-victimas-mortales-y-detenciones, [consulta:10 de septiembre de 2019].

Pawlak, Patryk, *Understanding definitions of terrorism*, Parlamento Europeo, At a glance, Francia, noviembre de 2015, 2 pp., Dirección URL: [https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/ATAG/2015/571320/EPRS\\_AT A\(2015\)571320\\_EN.pdf?fbclid=IwAR2jlrHsgaPxyJXEI1mZvn5OajSuHQI9F\\_NV Uuyt9a6B-KZtyhlaLQZMloQ](https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/ATAG/2015/571320/EPRS_AT A(2015)571320_EN.pdf?fbclid=IwAR2jlrHsgaPxyJXEI1mZvn5OajSuHQI9F_NV Uuyt9a6B-KZtyhlaLQZMloQ), [consulta: 5 de abril de 2019].

Pérez Triana, Jesús Manuel, “Operación Serval: El estilo francés de hacer la guerra”, *Revista Ejército*, núm 891, España, junio de 2015, pp. 42-49, Dirección URL: [https://www.academia.edu/12745987/Operaci%C3%B3n\\_Serval\\_El\\_estilo\\_franc%C3%A9s\\_de\\_hacer\\_la\\_guerra](https://www.academia.edu/12745987/Operaci%C3%B3n_Serval_El_estilo_franc%C3%A9s_de_hacer_la_guerra), [consulta: 9 de septiembre de 2019].

Pozo Serrano, Pilar, “El uso de la fuerza contra el Estado Islámico en Iraq y Siria: problemas de fundamentación jurídica”, *Anuario Español de Derecho Internacional*, vol. 32, Universidad de Valencia, España, 13 de octubre de 2016, pp. 141-188, Dirección URL: <https://core.ac.uk/download/pdf/147104650.pdf>, [consulta: 1 de junio de 2019].

Rajmil, Daniel, “Oriente próximo; Disuasión y disuasión nuclear”, *Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE)*, núm 6, España, 2015, pp. 1-28, Dirección URL: <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/5281870.pdf>, [consulta: 5 de julio de 2019].

Ramírez Morán, David, *Foro Global Contra el Terrorismo*, Instituto Español de Estudios Estratégicos, España, 23 de diciembre de 2014, 9 pp., Dirección URL: [http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs\\_informativos/2014/DIEEEI16-2014\\_Foro\\_Global\\_Contra\\_el\\_Terrorismo\\_DRM.pdf](http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_informativos/2014/DIEEEI16-2014_Foro_Global_Contra_el_Terrorismo_DRM.pdf), [consulta 29 de junio de 2019].

Rein, Hampus, *Frech Foreign and Security Policy Roles under François Hollande - A role Theory Foreign Policy Analysis*, Universidad Sueca de la Defensa,

Suecia, 46 pp., Dirección URL: <http://fhs.diva-portal.org/smash/get/diva2:1069505/FULLTEXT01.pdf>, [consulta: 28 de abril de 2019].

Rooney, Mildred, "El 'Estado Islámico': la ruta a la autoproclamación de un califato contemporáneo", *Agenda Internacional*, año 23, núm. 34, Perú, 2016, pp. 49-76, Dirección URL: <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/agendainternacional/article/download/15276/15741>, [consulta: 15 de febrero de 2019].

Sagan, Scott D.; Waltz, Kenneth N., *The Spread of Nuclear Weapons. A debate renewed*, W. W. Norton & Company, Estados Unidos - Reino Unido, 2003, 33 pp., Dirección URL: [https://ilead2011.files.wordpress.com/2011/04/waltz\\_sagan.pdf](https://ilead2011.files.wordpress.com/2011/04/waltz_sagan.pdf), [consulta: 5 de julio de 2019].

Salomón, Mónica, "La teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: Diálogo, Disidencia, Aproximaciones", *CIDOB d'Afers Internacionals*, núm. 56, España, diciembre de 2001/ enero de 2002, pp. 7-52, Dirección URL: [http://www.cedep.ifch.ufrgs.br/Textos\\_Elet/pdf/Salomon.pdf](http://www.cedep.ifch.ufrgs.br/Textos_Elet/pdf/Salomon.pdf), [consulta :20 de marzo de 2019].

Sancha, Natalia, "La guerra siria, en cifras", *El País*, España, Dirección URL: [https://elpais.com/internacional/2017/03/14/actualidad/1489493449\\_639847.html](https://elpais.com/internacional/2017/03/14/actualidad/1489493449_639847.html), [consulta: 11 de septiembre de 2019].

Stop-djihadisme; *Action de la France au Moyen-Orient : Opération Chammal (Iraq Syrie)*, Francia, Dirección URL : <http://www.stop-djihadisme.gouv.fr/lutte-contre-terrorisme-radicalisation/laction-france-a-linternational/action-france-au-moyen-orient>, [consulta : 2 de junio de 2019].

Stop-djihadisme; *Chammal: l'opération française en Iraq et en Syrie*, Francia, Dirección URL : <http://www.stop-djihadisme.gouv.fr/lutte-contre-terrorisme->

radicalisation/laction-france-a-linternational/Chammal-loperation-francaise,  
[consulta : 2 de junio de 2019].

Suárez, Juan, “El pensamiento salafista yihadista y su concepto de yihad”,  
*Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, núm. 126, México,  
septiembre-diciembre de 2016, pp. 65-96, Dirección URL:  
<http://www.revistas.unam.mx/index.php/rri/article/download/59491/52460>,  
[consulta: 17 de abril de 2019].

Tamayo, Juan, *Islam. Cultura, religión y política*, España, 2009, 55 pp., Dirección  
URL: [https://www.trotta.es/static/pdf/fragmento\\_9788498790160.pdf](https://www.trotta.es/static/pdf/fragmento_9788498790160.pdf), [consulta:  
14 de abril de 2019].

The Meir Amit Intelligence and Terrorism Information Center; *ISIS Terrorist  
Attack in Paris. Initial Overview and Implications*, Israel, 16 de noviembre de  
2015, 12 pp., Dirección URL : [https://www.terrorism-  
info.org.il/Data/articles/Art\\_20910/E\\_210\\_15\\_938363285.pdf](https://www.terrorism-info.org.il/Data/articles/Art_20910/E_210_15_938363285.pdf), [consulta: 1 de  
junio de 2019].

Tortosa, José María, *Estados Unidos y su “guerra contra el terrorismo”  
continuidad o cambio*, Instituto Universitario de Desarrollo Social y Paz,  
Universidad de Alicante, España, 2008, pp. 249-263, Dirección URL:  
<https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/6603/1/USA%26Terrorismo.pdf>,  
[consulta: 6 de mayo de 2019].

Tramond, Olivier; Seigneur, Phillipe, “Operación Serval ¿Otro Beau Geste de  
Francia en África Subsahariana?”, *Military Review*, Estados Unidos, marzo-abril  
de 2015, pp. 10-21, Dirección URL:  
[https://www.armyupress.army.mil/Portals/7/military-  
review/Archives/Spanish/MilitaryReview\\_20150430\\_art005SPA.pdf](https://www.armyupress.army.mil/Portals/7/military-review/Archives/Spanish/MilitaryReview_20150430_art005SPA.pdf), [consulta: 9  
de septiembre de 2019].

Tuirán, María; Philippe Candiago, "Charlie: muerto de risa, Desde el Jardín de Freud", núm. 17, Colombia, enero/diciembre de 2017, pp. 117-126, Dirección URL: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6071993.pdf>, [consulta:8 de junio de 2019].

Vargas, José Guadalupe, "El realismo y el neorrealismo estructural", *Estudios Políticos*, núm. 16, México, enero-abril de 2009, pp. 112-124, Dirección URL: <http://www.scielo.org.mx/pdf/ep/n16/0185-1616-ep-16-113.pdf>, [consulta :20 de marzo de 2019].

Velasco, Rocío, "Al Qaeda en el Magreb Islámico y su incidencia en las relaciones hispano-magrebíes", en *La guerra y el conflicto como elementos dinamizadores de la sociedad. Instituciones, derecho y seguridad*, Universidad de Extremadura, España, 2014, pp. 263-300, Dirección URL: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4958935>, [consulta:1 de junio de 2019].

Warusfel, Bertrand, "La sécurité nationale, nouveau concept du droit français" Les différentes facettes du concept juridique de sécurité – Mélanges en l'honneur de Pierre-André Lecoq, Francia, 2011, pp. 461-476, Dirección URL : [http://www2.droit.parisdescartes.fr/warusfel/articles/Securite%CC%81Nationale\\_Warusfel2011](http://www2.droit.parisdescartes.fr/warusfel/articles/Securite%CC%81Nationale_Warusfel2011) [consulta :19 de marzo de 2019].

Wertheim, E., *Negotiations and Resolving Conflicts : An Overview, College of Business Administration Northeastern University*, Estados Unidos, 21 pp. Dirección URL : <https://www.europarc.org/communication-skills/pdf/Negotiation%20Skills.pdf>, [consulta: 15 de agosto de 2019].

Ybarra Enríquez, Ma. Concepción, "La Argelia independiente : entre el socialismo y el funcionalismo religioso", *Anales de Historia Contemporánea*, Universidad Nacional de Educación a Distancia, España, 15 de febrero de 1999, pp. 54-73, Dirección URL: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/236115.pdf>, [consulta: 1 de junio].

Yeo, Weimeng, "The 2015 París Terrorist Attacks An Assessment", *RSIS Commentary*, núm. 250, Singapore, 18 de noviembre de 2015, 3 pp., Dirección URL : <https://www.rsis.edu.sg/wp-content/uploads/2015/11/CO15250.pdf>, [consulta : 1 de junio de 2019].

Zulfqar, Saman, "Competing Interest of Major Powers in the Middle East: The Case Study of Syria and Its Implications for Regional Stability", *Perceptions*, vol. 23, núm. 1, Turquía, primavera de 2018, pp. 121-148, Dirección URL: <http://sam.gov.tr/wp-content/uploads/2018/08/121-147.pdf>, [consulta: 9 de junio de 2019].